

**Lineamientos para la inclusión del enfoque de género para las mujeres en la planeación y  
presupuestación del sector infraestructura social y de cuidados**

**Código del entregable: 17624**

**Dirección de Desarrollo Social**

**Subdirección de Género**

**Elaborado por: María José Cuervo – Consultora ONU Mujeres**

**Apoyo: Ana Constanza Huertas L. – Profesional Especializada Subdirección de Género DNP**

**Aprobado por: Anne Paola Mendoza – Subdirectora de Género**

**Bogotá, Septiembre de 2024**

## Tabla de contenido

I.	Introducción .....	6
II.	Componentes de género claves a considerar en los proyectos de infraestructura .....	9
A.	Brechas laborales.....	10
B.	Actividades de cuidado .....	17
C.	Salud y derechos sexuales y reproductivos (SDSR) .....	23
D.	Eliminación de la violencia contra las mujeres y las niñas.....	29
	<i>Seguridad territorial</i> .....	32
	<i>Servicios de atención a violencias contra las mujeres y niñas</i> .....	33
E.	Accesibilidad .....	36
1.	Proximidad.....	37
2.	Seguridad y protección en el espacio público .....	37
3.	Accesibilidad universal.....	38
4.	Factores económicos: asequibilidad económica.....	39
F.	Interseccionalidad .....	41
G.	Enfoque territorial .....	43
III.	Incorporación del enfoque de género en las fases de proyectos de infraestructura.....	48
A.	Planeación.....	50
1.	Diagnóstico.....	50
2.	Diseño.....	54
3.	Formulación y presentación .....	55
4.	Presupuestación.....	61
B.	Gestión de recursos .....	66
C.	Ejecución .....	68
	<i>Construcción</i> .....	68
	<i>Gestión operativa de la infraestructura</i> .....	70
D.	Seguimiento y evaluación .....	70
IV.	Tipos de infraestructura que incorporan el enfoque de género.....	73



A.	Infraestructura social.....	73
1.	Infraestructuras Educativas .....	73
2.	Infraestructuras de Salud.....	78
3.	Infraestructuras de Cultura, Recreación y Deporte .....	84
4.	Energía.....	88
5.	Agua y saneamiento.....	91
6.	Espacio público.....	93
B.	Infraestructura de cuidados .....	100
V.	Conclusiones .....	107
VI.	Referencias bibliográficas .....	110
VII.	Anexos.....	119
	Anexo 1: Uso del Tiempo .....	119
	Anexo 2: Marco de las 5R.....	119
	Anexo 3: Matriz Interseccional .....	120
	Anexo 4: Criterios Diferenciados en los Procesos de Selección.....	121
	Anexo 5: EJEMPLOS DE INDICADORES PARA PROYECTOS ENERGÉTICOS CON PERSPECTIVA DE GÉNERO .....	122
	Anexo 6: EJEMPLOS DE INDICADORES PARA PROYECTOS DE AGUA Y SANEAMIENTO CON PERSPECTIVA DE GÉNERO.....	123
	Anexo 7: EJEMPLOS DE INDICADORES PARA PROYECTOS DE ESPACIO PÚBLICO CON PERSPECTIVA DE GÉNERO.....	124
	Anexo 8: Acciones de infraestructura en el marco de la política pública de equidad de género para las mujeres (conpes 4080) .....	124
	Anexo 9: Recursos y herramientas adicionales.....	129

## Tablas

<i>Tabla 1. Población Ocupada por ramas de Actividad.</i> .....	12
<i>Tabla 2. Participación y tiempo diario promedio de actividades de trabajo doméstico y de cuidado para los propios hogares, según sexo y presencia de niñas/os en el hogar.</i> .....	20
<i>Tabla 3. Ejemplos de indicadores desagregados por sexo para proyectos de infraestructura ordenamiento territorial y medio ambiente.</i> .....	56
<i>Tabla 4. Ejemplos indicadores de seguimiento.</i> .....	71
<i>Tabla 5. Acciones registradas en el Plan de Acción del Conpes 4080 y que tienen relación directa con el sector infraestructura</i> .....	126

## Tabla de figuras

<i>Figura 2. distribución porcentual de la población fuera de la fuerza laboral por tipo de actividad, según sexo, 2023.</i> .....	11
<i>Figura 3. Número de empresas por sector económico y distribución porcentual de las empresas, según sexo de la persona que las gerencia/dirige/administra, Colombia, 2022.</i> .....	13
<i>Figura 4. Tiempo diario promedio en actividades de trabajo, según sexo y dominio geográfico. Cabeceras municipales y Centros poblados y rural disperso. 2020-2021</i> .....	19
<i>Figura 5. Tiempo diario promedio de actividades de trabajo doméstico y de cuidado para los propios hogares, según sexo y presencia de niñas/os en el hogar.</i> .....	20
<i>Figura 6. Etapas en la gestión de proyectos de inversión pública en el contexto de infraestructura</i> .....	49
<i>Figura 7. Ejemplos de indicadores de diagnóstico</i> .....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
<i>Figura 8. Etapas de diseño y evaluación de proyectos</i> .....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
<i>Figura 9. El patio de la escuela Fray Luis de León: antes de la intervención, con el diseño propuesto y después de la intervención. Fuente: Equal Saree (n.d) (<a href="https://equalsaree.org/es/project/empatitzem/">https://equalsaree.org/es/project/empatitzem/</a>)</i> .....	78
<i>Figura 10. Casa de la Partera.</i> .....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
<i>Figura 11. Casa de la Partera.</i> .....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
<i>Figura 13. Unidad de Parto Natural, Hospital Universitario HM Nuevo Belén</i> .....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
<i>Figura 15. El Casero del Libro</i> .....	88
<i>Figura 16. Identificación situación antes de la intervención</i> .....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
<i>Figura 17. Talleres Participativos</i> .....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
<i>Figura 18. Mapa de Resultados, con intervenciones propuestas.</i> .....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
<i>Figura 19. Fotos recientes Edificio Heimhof</i> .....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
<i>Figura 20. Fotografía Patio interior</i> .....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
<i>Figura 21. Sección transversal del proyecto</i> .....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>



Figura 22. Mapa Sistema de Cuidado y Servicios Sociales ..... **¡Error! Marcador no definido.**  
Figura 23. Geolocalización de los lugares de cuidado infantil (0 a 5 años) de gestión municipal y privada en la ciudad de Córdoba ..... **¡Error! Marcador no definido.**

VERSIÓN FINAL

## I. Introducción

Uno de los **pilares para el desarrollo sostenible en las sociedades ha sido la adecuada provisión de los servicios de infraestructuras**, entendidas como el conjunto de obras e instalaciones que tienen como función satisfacer las necesidades esenciales de los hogares, el comercio y la industria en general a través de la prestación de servicios que pueden estar asociados a la provisión de energía, transporte, telecomunicaciones, agua potable, saneamiento, y disposición segura de desechos, entre otros (BID, 2020). El acceso a estos servicios genera beneficios en la **calidad de vida de sus usuarios, generación de empleos y crecimiento económico** (BID, 2020). En este sentido, un estudio realizado por UNOPS y la Universidad de Oxford explica que la infraestructura puede influir de forma positiva en el cumplimiento del 92% de las metas de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) (Thacker et al., 2018). Por el contrario, la falta de acceso a infraestructuras adecuadas representa grandes limitaciones en la vida cotidiana, reduciendo el acceso a derechos y produciendo así grandes desigualdades.

No todas las personas se ven igualmente afectadas con las brechas de acceso a los servicios de infraestructura: hombres, mujeres, niños, niñas, personas con discapacidad, diversidades sexuales y de género, entre otros grupos, cuentan con diferentes necesidades, responsabilidades sociales e intereses que se ven afectados por la manera en que tradicionalmente se han proyectado los servicios de infraestructura. En este sentido, cuando hay falta de acceso a los servicios de infraestructura, las mujeres y niñas suelen ser las más afectadas (UNOPS, 2020).

Esta desigualdad no siempre ha sido visible para las personas que desarrollan las políticas públicas, puesto que tradicionalmente éstas se han construido a partir de conceptos supuestamente neutrales, que asumen la experiencia de vida masculina como el estándar universal (Falú, 2022). Por esta razón la inclusión de **la perspectiva de género y cuidado en la proyección de infraestructuras** resulta crucial, ya que esta herramienta analítica permite evidenciar las desigualdades de género, las jerarquías entre roles y la subordinación de las mujeres en la sociedad, para proponer su incorporación en las diferentes fases de los proyectos de infraestructura, integrando su voz de decisiones, derribando las barreras que les impiden el acceso a los servicios, generando oportunidades laborales para aportar así a

una transformación cultural y social que no deje a nadie atrás, cerrando así las brechas entre géneros (Falú, 2022).

Desde las instituciones públicas y otros actores involucrados en la gestión y construcción de infraestructuras ha crecido el interés en tener en cuenta la perspectiva de género durante la formulación y desarrollo de proyectos, pero muchas veces se han enfrentado a dificultades derivadas de la falta de conocimiento sobre cómo hacerlo, la información y componentes que se deben tener en cuenta, la manera de incluir estas acciones en la presupuestación, así como el monitoreo y evaluación de su impacto.

Este documento pretende ser una herramienta teórica y práctica para que el funcionariado y los diferentes actores involucrados en proyectos de infraestructura conozcan los elementos fundamentales para proyectar y ejecutar dichos proyectos, transversalizando la perspectiva de género. En este sentido, la planeación y presupuestación con enfoque de género es una herramienta fundamental para transversalizar éste enfoque en el quehacer público, particularmente reconociendo la importancia de identificar el gasto público relacionado con la superación de las desigualdades de género. Por esta razón, se espera que estos lineamientos ayuden a las secretarías de infraestructura, obras y otras áreas de las diferentes entidades relacionadas con infraestructura, en general e infraestructura social en particular, a contar con los elementos necesarios para utilizar el trazador presupuestal de equidad de la mujer.<sup>1</sup> Con este objetivo, el documento se divide en cuatro partes. La primera aborda los componentes de género claves a considerar en los proyectos de infraestructura, mostrando un contexto general de cada uno en Colombia y recomendando diferentes maneras para ser incluidos en los proyectos. Luego, se dan indicaciones de la incorporación de esta perspectiva en cada una de las fases de los proyectos, sugiriendo actividades, instrumentos y herramientas de presupuestación. Seguidamente se muestra la relación entre este enfoque y tipos específicos de infraestructura, mostrando referentes de proyectos que ya han incorporado la transversalización del enfoque de género, y haciendo

---

<sup>1</sup> Para conocer a más detalle el Trazado Presupuestal de Equidad para la Mujer ir al Anexo 9, o acceda a la guía a través del siguiente vínculo [https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Inversiones%20y%20finanzas%20pblicas/MGA\\_WEB/Instructivo%20trazador%20presupuestal%20Equidad%20Mujer.pdf](https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Inversiones%20y%20finanzas%20pblicas/MGA_WEB/Instructivo%20trazador%20presupuestal%20Equidad%20Mujer.pdf)

un especial énfasis en la infraestructura social y de cuidados. El documento finaliza con las conclusiones.

En los anexos se elaboran descripciones a detalle de algunos conceptos, así como una sección que presenta recursos y herramientas adicionales desarrolladas por del DNP y otras organizaciones, que pueden ser de utilidad para profundizar en herramientas específicas para tipos de infraestructura determinados, o para acceder a referentes adicionales.

**¿Qué significa transversalizar el enfoque de género en las políticas públicas para las mujeres?**

El enfoque de género se refiere al análisis y visibilización de las atribuciones que generan desigualdad en las relaciones sociales, económicas, políticas o culturales, que se establecen entre hombres, mujeres, así como entre otras categorías no binarias, y que suponen oportunidades diferenciales, por lo cual es un mecanismo importante para avanzar hacia la equidad de género.

Situar el enfoque de género como herramienta analítica y de intervención es necesario para comprender y superar las desigualdades estructurales que recaen sobre las mujeres en su diversidad (DNP, 2022). El enfoque de género orienta y sustenta el desarrollo de acciones transversales y afirmativas, que se pueden entender como medidas de carácter transitorio, dirigidas a las mujeres, en tanto sujetos políticos en condición histórica de exclusión, que requieren de ellas para reducir las desigualdades sistemáticas a las que han estado expuestas.

Cuando se habla de transversalizar el enfoque de género se hace referencia a valorar las implicaciones que tienen para los hombres, para las mujeres y otras identidades de género en toda su diversidad cualquier acción que se planifique, bien sea que se trate de legislación, políticas, programas o proyectos, en todas las áreas y en todos los niveles. Es una estrategia para conseguir que las preocupaciones y las experiencias de las mujeres, al igual que las de los hombres, sean parte integrante en la elaboración, puesta en marcha, monitoreo y evaluación de las políticas y de los programas, en todas las esferas, económicas, políticas, ambientales y sociales, de manera que las mujeres y los hombres se beneficien equitativamente. (ONU Mujeres, sf).

De este modo, una estrategia mundialmente aceptada para promover la equidad de género y el empoderamiento de las mujeres en las labores diarias es la transversalización del enfoque de género, (ONU Mujeres, sf), la cual en cualquier proceso permite:

- Atender las discriminaciones y desigualdades en la región
- Maximizar la distribución equitativa de los recursos y beneficios
- Contribuir a la consecución de un desarrollo sostenible e inclusivo

Responder a los mandatos y compromisos nacionales e internacionales.



## II. Componentes de género claves a considerar en los proyectos de infraestructura

A continuación, se presentan siete componentes claves o temáticas estratégicas que muestran cómo las brechas de género afectan diferentes áreas de la sociedad y de la vida cotidiana de las personas, haciendo énfasis en las afectaciones de mujeres y niñas<sup>2</sup>, y relacionando estos componentes con las infraestructuras. El contenido desarrollado en estos componentes (Ver figura 1) sirve como instrumento para transversalizar el enfoque de género en el sector, pues se encuentran aspectos importantes para la incorporación de cada temática en los proyectos de infraestructura con enfoque de género, que podrán ser incluidos en diferentes fases de la planeación y presupuestación de proyectos de infraestructura.

---

<sup>2</sup> A pesar de que este documento se enfoca en evidenciar las afectaciones en mujeres y niñas debido a que su propósito se centra en dar herramientas para utilizar el Trazados Presupuestal de Equidad para la mujer, se invita a incluir en los análisis de género las desigualdades que pueden afectar a otro tipo de sectores como la población LGBTI+, entendiendo que las personas que no se ajustan a los estándares sociales heteronormados, que tienen orientaciones sexuales e identidades de género diversas, pueden ser población con potencial riesgo de discriminación y exclusión social, y que también es responsabilidad de las políticas públicas tomar acciones para eliminar estas exclusiones y cerrar las brechas.

Figura 1. Componentes de género a considerar en los proyectos de Infraestructura

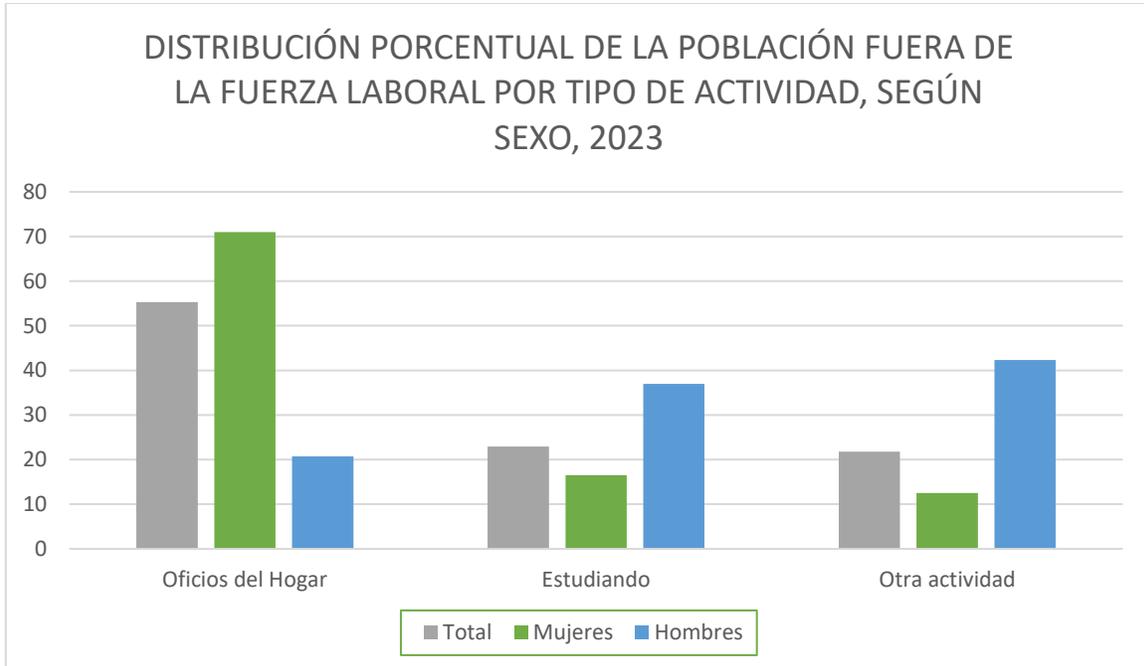
Brechas Laborales	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mas culinización del sector de infraestructura.</li> <li>• Retos en la inserción profesional y laboral en el sector</li> <li>• Claves para la incorporación de la perspectiva de género en la inserción laboral del sector infraestructura .</li> </ul>
Actividades de Cuidado	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Uso del tiempo e infraestructura</li> <li>• Tipos de cuidado y su relación con la infraestructura</li> <li>• Claves para la incorporación de la perspectiva de cuidado en el sector infraestructura</li> </ul>
Salud y derechos sexuales y reproductivos (SDSR).	<ul style="list-style-type: none"> <li>• SDRS e infraestructura básica.</li> <li>• Baños con perspectiva de género interseccional.</li> <li>• Infraestructura de Salud y SDRS</li> <li>• Salas de lactancia.</li> <li>• Claves para la incorporación de los derechos sexuales y reproductivos para las mujeres en el sector infraestructura.</li> </ul>
Eliminación de la violencia contra las mujeres y las niñas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reducción de violencias contra las mujeres e infraestructura.</li> <li>• Escenario Laboral.</li> <li>• Seguridad Territorial.</li> <li>• Servicios de atención a violencias contra las mujeres y niñas.</li> <li>• Claves para promover entornos seguros y libres de violencias en el sector infraestructura.</li> </ul>
Accesibilidad	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Proximidad</li> <li>• Seguridad y protección en el espacio público</li> <li>• Accesibilidad Universal</li> <li>• Factores económicos: asequibilidad económica</li> <li>• Claves para la incorporación la accesibilidad con perspectiva de género en el sector infraestructura</li> </ul>
Interseccionalidad	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Interseccionalidad e infraestructura.</li> <li>• Aspectos claves para la incorporación de la perspectiva interseccional en sector infraestructura.</li> </ul>
Enfoque Territorial	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Segregación Socioespacial.</li> <li>• Factores a tener en cuenta en los análisis con enfoque territorial.</li> <li>• Relación enfoque territorial y género.</li> <li>• Claves para la incorporación del enfoque territorial con perspectiva de género en el sector infraestructura.</li> </ul>

Fuente: Elaboración propia.

#### A. Brechas laborales

En Colombia las mujeres y los hombres no participan en el mercado laboral de la misma manera. De acuerdo con la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) la brecha de género entre el ingreso promedio de hombres y mujeres fue de 6,3% para 2021, lo que significó que los hombres tienen un ingreso laboral mensual promedio 1,22 millones, frente a uno de 1,15 para mujeres. La GEIH muestra también que, para 2023, 14,2 millones de personas estaban fuera del mercado laboral, de las que el 68,7% eran mujeres (9,8 millones) y 31,3% eran hombres. De esta población de mujeres del 71,0% se dedicaba a oficios del hogar y un 16,5% a estudiar, frente a un 20,7% de hombres que ejercía oficios del hogar y un 37,0% a estudiar (ver Figura 2) (DANE,2021).

*Figura 2. distribución porcentual de la población fuera de la fuerza laboral por tipo de actividad, según sexo, 2023.*



*Fuente: DANE. Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH). Población fuera de la fuerza de trabajo según tipo de actividad y sexo (en miles). enero-diciembre 2023.*

**El sector de la infraestructura es altamente masculinizado tanto en Colombia como en la región latinoamericana.** De acuerdo con un informe del BID (2015) el porcentaje de mujeres que trabaja en la construcción en América Latina varía del 1% al 6%. En Colombia, para 2023 únicamente el 7,1% de las personas que trabajaba en la construcción eran mujeres, frente a un 92,9% de hombres; sólo el 1,2% del total de mujeres ocupadas trabaja en este sector, frente a un 10,9% de los hombres ocupados (Var Tabla 1) (DANE, 2023). **Esta sobrerrepresentación masculina en el sector hace difícil que las mujeres se piensen como trabajadoras en este sector, y puede derivar también a la generación de sesgos de género en los criterios de contratación que excluyan las necesidades diferenciadas (Falú, 2022).**

Tabla 1. Población Ocupada por ramas de Actividad.

<b>Población Ocupada por ramas de Actividad</b>				
Población ocupada, según rama de actividad y sexo. Cifras en miles y porcentajes Total Nacional, 2023				
Rama de Actividad GEIH 2023	Hombres		Mujeres	
	Cantidad (miles)	%	Cantidad (miles)	%
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	615	4,6%	1.310	13,9%
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	1.022	7,7%	1.716	18,2%
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	807	6,0%	1.015	10,8%
Actividades inmobiliarias	183	1,4%	92	1,0%
Actividades financieras y de seguros	181	1,4%	241	2,6%
Información y comunicaciones	266	2,0%	137	1,5%
Transporte y almacenamiento	1.553	11,6%	153	1,6%
Alojamiento y servicios de comida	549	4,1%	1.090	11,6%
Comercio y reparación de vehículos	2.161	16,2%	1.859	19,7%
<b>Construcción</b>	<b>1.454</b>	<b>10,9%</b>	<b>111</b>	<b>1,2%</b>
Suministro de electricidad gas, agua y gestión de desechos	228	1,7%	82	0,9%
Industrias manufactureras	1.391	10,4%	1.011	10,7%
Explotación de minas y canteras	236	1,8%	42	0,4%
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	2.708	20,3%	573	6,1%
No informa	2	0,0%	0	0,0%
<b>Total</b>	<b>13.356</b>	<b>100,0%</b>	<b>9.432</b>	<b>100,0%</b>

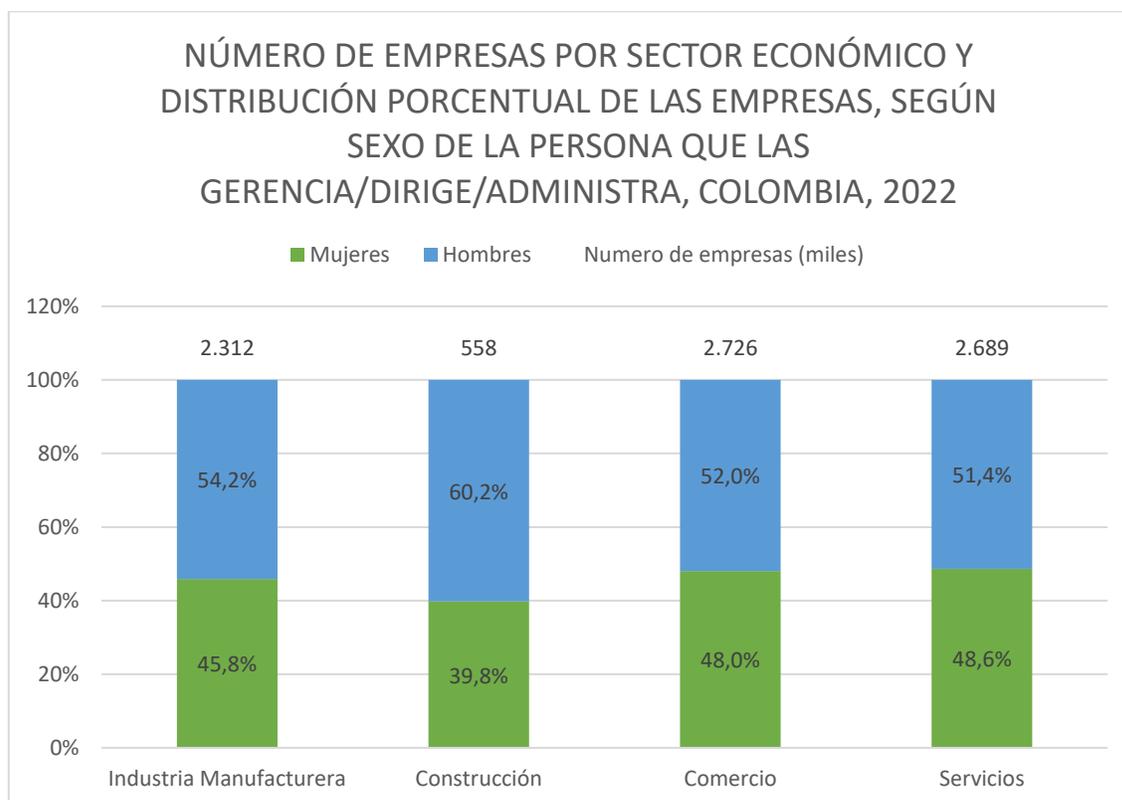
Fuente: DANE. Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH). Población ocupada según sexo y ramas de actividad (en miles). enero-diciembre 2023.

Esta masculinización también se ve reflejada en la mirada disciplinar en la formulación e implementación de los proyectos de infraestructura, que puede tener que ver con los estereotipos de género que todavía persisten en la escogencia de carreras profesionales. En Colombia para el 2018, más del doble de los graduados en las áreas de arquitectura, ingeniería y urbanismo fueron hombres (39.7% de hombres frente a 15.7% de mujeres) (ONU MUJERES et al., 2020).

A pesar de que se conoce que para el 2022 el 39,8% de las empresas de construcción son dirigidas por mujeres (DANE, 2022), hace falta información desagregada por género para conocer el número de mujeres y diversidades en las juntas directivas del sector, así como

su presencia en firmas consultoras, de concesión o en empresas de la cadena de suministro del sector.

*Figura 3. Número de empresas por sector económico y distribución porcentual de las empresas, según sexo de la persona que las gerencia/dirige/administra, Colombia, 2022*



*Fuente: DANE. Encuesta Pulso Empresarial. Sexo de la persona que gerencia /dirige/ administra la empresa. Noviembre de 2022*

**Otro factor que limita el acceso a la educación e inserción laboral femenina en este sector es el de la sobrecarga de las tareas de cuidado en las mujeres**, que limita su tiempo y autonomía para el acceso a actividades de trabajo remunerado y formación (Falu,2022).

Con este panorama, resulta indispensable tomar acciones que tengan en cuenta estas desigualdades para que contribuyan a cerrar las brechas de género. **Se requiere de una mirada integral que contemple la incorporación y permanencia de más mujeres** en su diversidad, en todos los niveles de jerarquía, realizar formación en perspectiva de género para todo el personal durante las diferentes fases de los proyectos, la generación de ambientes seguros, libres de prejuicios y estereotipos



Por esta vía en Colombia, se aprobó recientemente la ley 2397 de 2024 aprobada el 31 de julio de 2024 *“Por medio de la cual se dictan disposiciones para la reducción de las desigualdades de género en el sector de la infraestructura civil y la construcción en Colombia a través de la estrategia más mujeres construyendo”*<sup>3</sup>. **Con esta ley se busca aumentar la participación de la fuerza laboral femenina mediante la promoción de la formación y la modificación de las políticas de contratación del sector**, con el fin de incorporar a más mujeres a través de la estrategia "Más mujeres construyendo". A través de esta estrategia se implementará un programa de manera gradual para **incluir laboralmente a las mujeres en el sector de infraestructura y construcción**, desde los niveles directivos hasta aquellos que requieran mano de obra no calificada. Se crearán **políticas para fomentar la oferta laboral femenina** en el sector, promoviendo la empleabilidad de este grupo en coordinación con la Agencia Pública de Empleo. También se desarrollarán políticas que incluyan el fomento de la empleabilidad a partir del balance trabajo-familia, capacitaciones de género y la implementación de protocolos de prevención y atención de violencias basadas en género.

---

<sup>3</sup> Acceso al texto completo de la ley en:

<https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=158877>



## CLAVES PARA LA INCORPORACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LA INSERCIÓN LABORAL DEL SECTOR INFRAESTRUCTURA

- **Capacitación y desarrollo de capacidades en perspectiva de género:** La capacitación y desarrollo de habilidades para las personas responsables de la toma de decisiones, el equipo del proyecto y la comunidad local, enfocadas en sensibilizar e integrar la perspectiva de género, son fundamentales en todas las etapas. Estas actividades aseguran que la infraestructura tenga en cuenta las diferencias de género y maximicen los efectos de las inversiones. (UNOPS, 2020).
- **Formación técnica y profesional para mujeres:** Ofrecer programas de formación y fortalecimiento de habilidades en el ámbito de la construcción y gestión de infraestructuras dirigidos específicamente a mujeres para incrementar sus oportunidades de empleo durante la ejecución del proyecto, así como contribuir a una mejora sostenida de sus condiciones de vida a largo plazo (UNOPS, 2020; Waziers & Morales, 2020)
- **Contratación de profesionales especialistas en género e inclusión social:** La participación de personal especialista en materia de género e inclusión social es esencial para incorporar la perspectiva de género en todo el ciclo de vida de la infraestructura. Gracias a la aplicación de sus conocimientos especializados a las actividades del proyecto, se garantizará la atención a las cuestiones de género al determinar y cumplir el alcance, la calidad, los plazos, el costo y los beneficios de una infraestructura con perspectiva de género durante todas las fases del proyecto.
- **Cerrar las brechas salariales:** Garantizar el igual pago por el mismo trabajo a mujeres, hombres (UNOPS, 2020; Falú, 2022).
- **Promover el compromiso empresarial por entornos de trabajo seguros y libres de violencias de género:** A través de la implementación de protocolos de prevención y atención de violencias basadas en género.
- **Incorporación de acciones afirmativas:** Establecimiento de cupos de género en la contratación. Ejemplo: el 30% del personal contratado debe ser mujer.
- **Utilización de un lenguaje inclusivo y no sexista:** El lenguaje inclusivo de género es una forma de comunicación que busca evitar la invisibilización y discriminación de cualquier sexo, género social o identidad de género, así como la perpetuación de estereotipos de género. Al ser el lenguaje un factor crucial en la formación de actitudes culturales y sociales, su uso correcto es fundamental para promover la igualdad. Esto implica utilizar estrategias lingüísticas que eviten el uso del masculino como término genérico. (Falú, 2022).
- **Planilla desagregada por género:** La planilla desagregada por género donde se incluyan a hombres y mujeres, detallando las funciones que desempeñan. Además, se recomienda que esta plantilla abarque tanto al personal contratado como a aquellos que ocupan puestos directivos o funciones jerárquicas (Falú, 2022).



### ¿Qué son las Acciones afirmativas?

Las acciones afirmativas son medidas temporales destinadas a igualar oportunidades, dirigidas a mitigar la discriminación y la disparidad que enfrentan las mujeres y diversas identidades en relación con sus necesidades y derechos. Estas acciones se presentan como herramientas fundamentales para cerrar las brechas de género y fomentar condiciones más equitativas, mediante estrategias como la implementación de cuotas para mujeres y personas travestis y trans, así como la facilitación de préstamos o condiciones preferenciales para acceder al crédito. (Falú, 2022)

### Instrumentos normativos relacionados<sup>4</sup>

- **Ley 2397 de 2024**  
Por medio de la cual se dictan disposiciones para la reducción de las desigualdades de género en el sector de la infraestructura civil y la construcción en Colombia a través de la estrategia más mujeres construyendo.
- **Ley 2117 de 2021**  
Por medio del cual se [...] se establecen medidas para fortalecer y promover la igualdad de la mujer en el acceso laboral y en educación en los sectores económicos donde han tenido baja participación.
- **Decreto 1510 de 2021**  
Donde se promueve la participación de las mujeres en juntas directivas en empresas industriales y comerciales del Estado
- **Ley 1496 de 2011**  
Por medio de la cual se garantiza la igualdad salarial y de retribución laboral entre mujeres y hombres, se establecen mecanismos para erradicar cualquier forma de discriminación y se dictan otras disposiciones
- **Ley 823 de 2003**  
Por la cual se dictan normas sobre igualdad de oportunidades para las mujeres

<sup>4</sup> Tomado de la Dirección de Desarrollo Social del Departamento Nacional de Planeación – DNP ([https://www.dnp.gov.co/LaEntidad/\\_subdireccion-general-prospectiva-desarrollo-nacional/direccion-desarrollo-social/Paginas/politicas-publicas-mujeres.aspx](https://www.dnp.gov.co/LaEntidad/_subdireccion-general-prospectiva-desarrollo-nacional/direccion-desarrollo-social/Paginas/politicas-publicas-mujeres.aspx))

## B. Actividades de cuidado

Cuando se aborda el desarrollo de infraestructura desde una perspectiva de género, **es esencial considerar la relación entre la infraestructura disponible (o la ausencia de la misma) y cómo las mujeres y las niñas en su diversidad distribuyen su tiempo**. Las mujeres y las niñas suelen dedicar una parte significativa de su tiempo a labores domésticas no remuneradas, ya que tradicionalmente son responsables del cuidado. En áreas rurales y con menos recursos económicos, **la falta de infraestructura adecuada impacta considerablemente en la disponibilidad de tiempo**, ya que a falta de infraestructura adecuada las mujeres asumen la carga de tareas como la recolección de agua y leña, la preparación de alimentos, la limpieza y el cuidado de niños/as. Como resultado, se reduce el tiempo disponible para actividades educativas, económicas y sociales, tanto dentro como fuera del hogar, lo que afecta su bienestar general. **Esta restricción en la disponibilidad de tiempo se conoce como pobreza de tiempo** (UNOPS, 2020). Un ejemplo de esto es el acceso a servicios de agua y saneamiento, según en BID (Waziers & Morales, 2020), tener acceso a esta infraestructura reduce la cantidad de tiempo que las mujeres dedican a conseguir y transportar agua, así como a cuidar de la salud de los niños y las niñas, quienes son uno de los grupos más afectados por la falta de higiene. Además, aumenta la asistencia escolar de las niñas<sup>5</sup>.

Los cuidados comprenden todas las actividades diarias, servicios y recursos necesarios para mantener la vida y la salud, como las tareas del hogar y el cuidado personal de niños, personas mayores, enfermas o con discapacidad (María de los Ángeles Durán, 2018; Amaia Pérez Orozco, 2014; ONU Mujeres, 2018; ONU Mujeres y CEPAL, 2020; Falú, 2023). Estas labores, mayormente realizadas por mujeres de forma no remunerada, son esenciales para el bienestar social y la sostenibilidad de la vida. Aunque su importancia es fundamental, el trabajo de cuidados tiende a ser infravalorado y poco reconocido en términos económicos y sociales (Orozco 2010).

Las actividades de cuidado están intrínsecamente **vinculadas con las rutinas diarias** de las personas, especialmente de las mujeres, y **se llevan a cabo en diversos espacios que implican diferentes tipos de infraestructuras**, servicios, recursos, actividades y movimientos físicos, así como conexiones entre ellos. Se distinguen dos tipos de cuidados:

1. **El cuidado directo**, que involucra la atención directa a personas dependientes. Este

---

<sup>5</sup> Para más información sobre el uso del tiempo, ir al anexo 1.

tipo de cuidado se realiza principalmente en la esfera doméstica, así como en la infraestructura social y de cuidados.

2. **El cuidado indirecto**, que incluye tareas para establecer condiciones materiales adecuadas para los cuidados, como la preparación de alimentos, el mantenimiento habitacional, el acarreo de agua, la limpieza y mantenimiento del vestido, entre otros, donde el acceso a infraestructura básica es fundamental, así como la accesibilidad a equipamientos y servicios.

Adicionalmente, es importante considerar el trabajo que implica la **gestión de los cuidados**, que consiste en coordinar horarios, traslados, organizar y supervisar el trabajo de otras personas, suponiendo una carga mental. Implica planear viajes y tareas que combinan tanto las tareas productivas como las reproductivas, por lo que los usos del suelo, la accesibilidad, proximidad a las infraestructuras de uso cotidiano e infraestructura de transporte son claves.

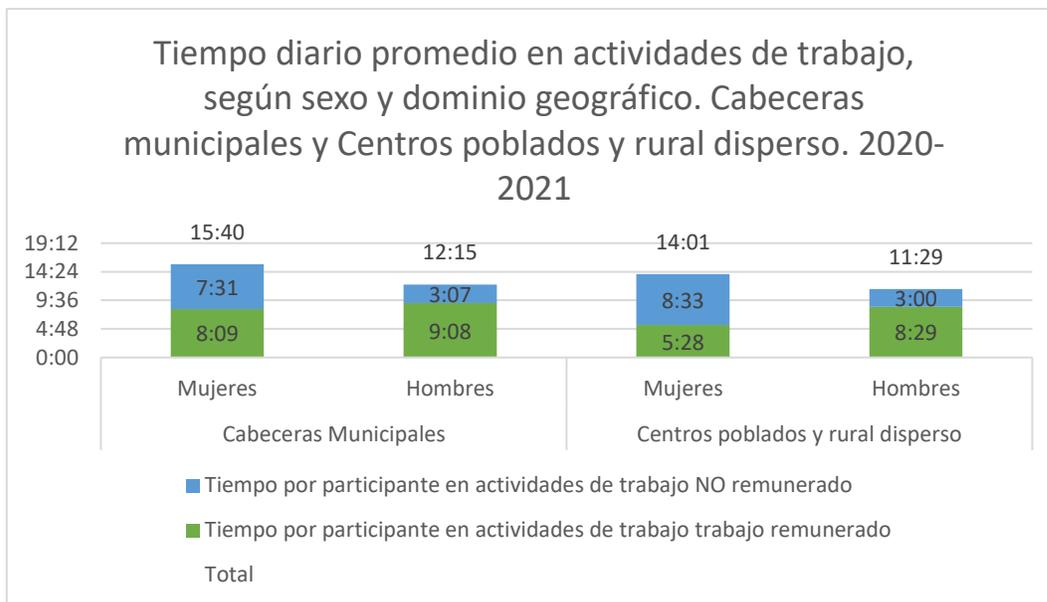
En Colombia, según la Encuesta Nacional del Uso del Tiempo (ENUT), las mujeres son las que dedican más tiempo total a las actividades de trabajo, tanto en el contexto de las cabeceras municipales (15:40 horas al día), como en el de centros poblados y rural disperso (14:01 horas al día) (DANE, ENUT, 2022). Sin embargo, esto no representa más ingresos para ellas, por el contrario, al ser las principales responsables de las actividades de trabajo NO remunerado (actividades de cuidado<sup>6</sup>), su participación en las actividades de trabajo remunerado<sup>7</sup> es menor que en los hombres, por lo que muchas mujeres además de la pobreza de tiempo, se ven afectadas por el índice de feminidad de la pobreza, lo que quiere decir que para 2020 en Colombia, por cada 100 hombres en hogares pobres había 114 mujeres (DANE, 2021).

---

<sup>6</sup> El trabajo no remunerado corresponde al trabajo NO comprendido en el Sistema de Cuentas Nacionales. Donde se incluyen las siguientes actividades: Suministro de alimentos, Mantenimiento de vestuario, Limpieza y mantenimiento, Compras y administración del hogar, Actividades con menores de 5 años, Apoyo a personas del hogar, Cuidado físico a personas del hogar, Cuidado pasivo (estar pendiente), Actividades de voluntariado, Traslados relacionados y • Otras actividades conexas (DANE, ENUT – Encuesta Nacional de Uso del Tiempo)

<sup>7</sup> El trabajo remunerado corresponde al trabajo comprendido en el Sistema de Cuentas Nacionales. (DANE, ENUT – Encuesta Nacional de Uso del Tiempo)

**Figura 4.** Tiempo diario promedio en actividades de trabajo, según sexo y dominio geográfico. Cabeceras municipales y Centros poblados y rural disperso. 2020-2021



Fuente: DANE. Encuesta Nacional del Uso del Tiempo – ENUT. 2020-2021

La inequitativa distribución de las actividades de trabajo NO remunerado conlleva a que **las mujeres gasten más del doble del tiempo que los hombres a estas actividades, siendo las mujeres rurales las que más tiempo invierten en este tipo de actividades diariamente** (usando en promedio 8:33 horas diarias a estas actividades). Además del factor geográfico, existen otras condiciones que generan que las mujeres gasten más tiempo en este tipo de actividades como los factores económicos o la presencia de niños/as en el hogar. Por ejemplo, según la ENUT, las mujeres del quintil 1, dedican 1 hora y 12 minutos más a este tipo de actividades que las mujeres del quintil 5. En el caso de la presencia de niños/as, las mujeres que viven con un infante gastan 4 horas y 47 minutos más en las actividades de cuidado diariamente que las que no viven con infantes, y las que viven con tres o más infantes gastan 11 horas y 4 minutos más que las que no viven con infantes.<sup>8</sup>

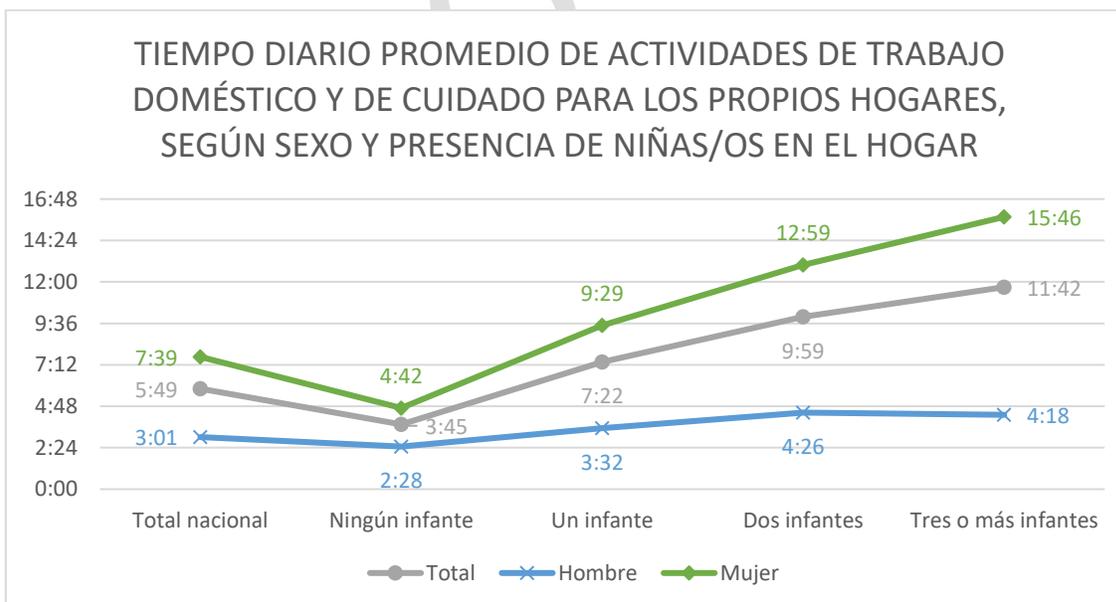
<sup>8</sup> Según el autorreconocimiento étnico, a nivel nacional, las mujeres indígenas son las que más tiempo dedican al trabajo de cuidado no remunerado, con un promedio diario de 9 horas y 14 minutos, seguidas por las mujeres palenqueras, que dedican 8 horas y 32 minutos. En cuanto a la distribución geográfica, las mujeres raizales que viven en zonas rurales son las que más tiempo destinan a estas tareas, con 11 horas y 53 minutos al día, seguidas por las mujeres indígenas rurales con 9 horas y 46 minutos. Las mayores diferencias de género en el tiempo dedicado al trabajo se observan en las comunidades indígenas, donde las mujeres trabajan 6 horas y 31 minutos más que los hombres, y en las comunidades palenqueras, con una brecha de 5 horas y 34 minutos (DANE, 2020-2021).

*Tabla 2. Participación y tiempo diario promedio de actividades de trabajo doméstico y de cuidado para los propios hogares, según sexo y presencia de niñas/os en el hogar.*

Participación y tiempo diario promedio de actividades de trabajo doméstico y de cuidado para los propios hogares, según sexo y presencia de niñas/os en el hogar						
ENUT.2020-2020						
Presencia de niñas/os de 11 años o menos en el hogar	Participación (%)			Tiempo diario promedio (hh:mm)		
	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer
Total Nacional	76,9	62,7	90,1	5:49	3:01	7:39
Ningún infante	75,9	63,6	88,5	3:45	2:28	4:42
Un infante	77,7	60,9	91,7	7:22	3:32	9:29
Dos infantes	78,9	62,2	92,4	9:59	4:26	12:59
Tres o más infantes	79,6	62,9	93,2	11:42	4:18	15:46

Fuente: DANE. Encuesta Nacional del Uso del Tiempo – ENUT. 2020-2021

*Figura 5. Tiempo diario promedio de actividades de trabajo doméstico y de cuidado para los propios hogares, según sexo y presencia de niñas/os en el hogar.*



Como se demuestra con los datos presentados, **la sobrecarga de las labores de cuidados en las mujeres afecta su acceso al tiempo libre, al trabajo remunerado y a la educación,**

**impactando así su bienestar general** (Esquivel, 2013). Que las mujeres sean las principales realizadoras de las actividades de cuidados tiene que ver con los roles de género socialmente asignados. Estos roles no son estáticos y pueden variar dependiendo del contexto o del tiempo, y **las políticas públicas pueden jugar un rol importante en su transformación**. En este sentido, desde los estudios de género se ha desarrollado el marco de las **5R**, con el fin de transformar esta inequitativa distribución de las labores de cuidados a partir **del reconocimiento, reducción, y redistribución el trabajo de cuidado no remunerado y de recompensar y representar el trabajo de cuidado remunerado**.<sup>9</sup> La **infraestructura desempeña un papel fundamental en la disminución del tiempo dedicado al cuidado**, ya que la carencia de infraestructura social o doméstica puede resultar en costos de tiempo considerables, como largos desplazamientos para comprar alimentos o acceder a servicios de cuidado, así como la recolección de agua y leña, el procesamiento manual de alimentos o cocinar con fogones a leña. **Reducir estas tareas puede generar un beneficio social significativo**. Es **crucial tener en cuenta estos beneficios al planificar e implementar proyectos de inversión en infraestructura social**, ya que esto puede ayudar a reducir los costos asociados con las actividades domésticas y de cuidado no remuneradas, especialmente para las mujeres en situación de pobreza.

Recientemente se ha conceptualizado una categoría de infraestructura denominada "**infraestructuras de cuidados**", a la cual dedicamos una sección especial en este documento<sup>10</sup>. Esta categoría abarca toda la **infraestructura diseñada para asegurar el bienestar y garantizar la plena realización de los derechos de las personas que reciben cuidados directos, como infantes, adolescentes, personas mayores y aquellos con discapacidades**. También engloba a quienes proveen estos cuidados, quienes suelen ser mayoritariamente mujeres y con frecuencia no remuneradas o laborando en condiciones precarias (Falú, 2023).

En conclusión, **buena parte de las infraestructuras están relacionadas tanto directa como indirectamente con las actividades de reproducción social**, lo que destaca la importancia de considerar el enfoque de cuidados al desarrollar cualquier tipo de infraestructura.

---

<sup>9</sup> Para más información sobre el marco de las 5R ir a anexo 2.

<sup>10</sup> Ir a página 114.



## CLAVES PARA LA INCORPORACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE CUIDADO EN EL SECTOR INFRAESTRUCTURA

- **Análisis del Uso del Tiempo:** Evaluar cómo la disponibilidad o ausencia de infraestructura afecta la distribución del tiempo de mujeres, hombres, niñas y niños, especialmente en labores domésticas y de cuidado no remuneradas.<sup>11</sup>
- **Acceso a Servicios Básicos:** Asegurar el acceso a servicios de agua, saneamiento y otros servicios esenciales que reducen la carga de trabajo de cuidado y mejoran la salud y la asistencia escolar, particularmente de niñas.
- **Aplicar el marco de las 5R:** que comprende reconocer, reducir, y redistribuir el trabajo de cuidado no remunerado y recompensar y representar el trabajo de cuidado remunerado.<sup>12</sup>
- **Desarrollo de Infraestructuras de Cuidados:** Construir y mejorar infraestructuras que aseguren el bienestar de quienes necesitan cuidados directos (niños, personas mayores, personas con discapacidades) y de quienes proveen estos cuidados.
- **Participación Comunitaria y Contextualización:** Involucrar a la comunidad, especialmente a las mujeres, en la planificación y toma de decisiones de los proyectos de infraestructura, adaptándolos a las necesidades y contextos específicos de cada territorio.
- **Consideración de la vida cotidiana:** Abordar la infraestructura desde una perspectiva integral que considere la interconexión de diferentes tipos de infraestructuras y su impacto en las rutinas diarias y las actividades de reproducción social

### Instrumentos normativos relacionados<sup>13</sup>

- **Ley 2281 de 2023.** Por medio de esta ley se crea el Sistema Nacional de Cuidado con el fin de reconocer, reducir, redistribuir, representar y recompensar el trabajo de cuidado, remunerado y no remunerado, a través de un modelo corresponsable entre el Estado, el sector privado, la sociedad civil, las familias, las comunidades y entre mujeres y hombres en sus diferencias y diversidad, para compartir equitativamente las responsabilidades respecto a dichas labores.
- **Ley 2294 de 2023,** por medio de la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo PND 2022-2026 Colombia Potencia Mundial de la Vida. artículos 72, 84 y 106<sup>14</sup>.

<sup>11</sup> Para más detalle sobre uso del tiempo ir al Anexo 1.

<sup>12</sup> Para más información sobre el marco de las 5R ir al anexo 2.

<sup>13</sup> Tomado de la Dirección de Desarrollo Social del Departamento Nacional de Planeación – DNP (<https://www.dnp.gov.co/LaEntidad/subdireccion-general-prospectiva-desarrollo-nacional/direccion-desarrollo-social/Paginas/politicas-publicas-mujeres.aspx>)

<sup>14</sup> El artículo 106 dispone la creación de servicios de cuidado y apoyo tanto para quienes necesitan cuidados como para las personas cuidadoras. El artículo 84 establece que el trabajo de cuidado no remunerado debe



- **Ley 1.413 de 2010.** Incluye la economía del cuidado conformada por el trabajo de hogar no remunerado en el Sistema de Cuentas Nacionales, con el objeto de medir la contribución de la mujer al desarrollo económico y social del país, y como herramienta fundamental para la definición e implementación de políticas públicas
- **Documento CONPES 4080 de 2022.** Donde se solicita al Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio Diseñar una propuesta de lineamientos técnicos para socializar con los ejecutores de proyectos de mejoramiento de entorno que incorporen la prevención de violencias y la economía del cuidado

### C. Salud y derechos sexuales y reproductivos (SDSR)

La salud y los derechos sexuales y reproductivos (SDSR) abarcan **el derecho de todas las personas a decidir sobre su sexualidad y reproducción**, siempre que se respete la integridad física de los demás. Este concepto también engloba el derecho a **acceder a la información y servicios indispensables para respaldar estas decisiones y mejorar la salud** (ONU MUJERES, n.d.). Es importante destacar que los derechos sexuales y reproductivos tienen una relevancia particular en el caso de las mujeres, ya que históricamente han enfrentado barreras adicionales para acceder a la atención médica y tomar decisiones autónomas sobre su salud sexual y reproductiva.

Situaciones como **la salud y cuidado menstrual, la gestación, el parto y la lactancia, muchas veces no han sido tomadas en cuenta en la planeación, presupuestación, diseño y ejecución de la infraestructura**. Cuando el diseño obvia las necesidades específicas de las mujeres y otras personas menstruantes son éstas las que se ven más afectadas y pueden incluso llegar a no utilizar las instalaciones (UNOPS, 2020), afectando así el acceso a infraestructura básica, limitando la garantía de sus derechos. Con relación a lo anterior, **es importante considerar cuales han sido las barreras de acceso a los elementos de cuidado menstrual, a educación en derechos sexuales y reproductivos y a métodos de planificación que puedan relacionarse con la infraestructura planteada** para incluir acciones que busquen garantizar estos derechos en el proceso de planeación, presupuestación e implementación del proyecto.

---

ser reconocido como una actividad productiva en el ámbito rural. Por otro lado, el artículo 72 crea el Fondo para la Superación de las Brechas de Desigualdad Poblacional e Inequidad Territorial, cuyo objetivo es reducir la desigualdad y la inequidad territorial y poblacional a través de diversas iniciativas, entre ellas, proyectos locales de cuidado, incluyendo el cuidado comunitario, así como el fortalecimiento y coordinación de la red territorial del Sistema Nacional de Cuidado.

La construcción de **infraestructura básica, como agua potable y saneamiento adecuado, así como instalaciones sanitarias, está vinculada a los derechos sexuales y reproductivos.** El acceso a agua limpia y servicios de saneamiento es fundamental para garantizar la salud reproductiva, reducir el riesgo de enfermedades transmitidas por el agua y mejorar las condiciones de higiene durante la menstruación, el parto y el cuidado del recién nacido. De acuerdo con el BID (Waziers & Morales, 2020), cuando las escuelas no cuentan con esta infraestructura, 2 de cada 5 niñas faltan hasta cuatro días al mes durante su menstruación.

El acceso a infraestructura de **baños públicos de calidad y con perspectiva de género interseccional** es fundamental para garantizar la salud menstrual de niñas, mujeres y personas menstruantes, permitiéndoles llevar a cabo sus actividades diarias sin interrupciones ni dificultades adicionales. En Colombia al menos el 33,6% de la población colombiana menstrúa (DANE et al., n.d.), por lo que las dificultades en acceso a instalaciones sanitarias durante su período menstrual pueden afectar su capacidad para participar plenamente en la sociedad. Una infraestructura deficiente perpetúa la desigualdad de género al limitar las oportunidades de las personas menstruantes para alcanzar su máximo potencial (DANE et al., n.d.).

**La deficiencia de baños públicos puede afectar a sectores de la población de manera diferenciada,** como es el caso de personas habitantes de calle (TEMBLORES, 2019), personas que trabajan en la informalidad en las calles como vendedores ambulantes o recicladores, o personas que trabajan en el servicio doméstico de manera remunerada que deben gastar buena parte de su tiempo diario en el transporte público, el cual por lo general carece de baños públicos en sus estaciones (Investing in Women Centric Transport & Invisible Commutes, 2022).

#### **BAÑOS CON PERSPECTIVA DE GÉNERO INTERSECCIONAL**

Los baños con perspectiva de género interseccional reconocen las barreras físicas y sociales en esta infraestructura que han perpetuado desigualdades y aumentado las inequidades para personas con ciertas identidades sociales, como mujeres y niñas, personas con discapacidad, personas trans, personas no binarias, personas migrantes y personas sin hogar, entre otras. Estas barreras sistémicas, a menudo combinadas con inequidades en otros sectores de infraestructura, son consecuencia de estructuras de poder que generan marcos de opresión o privilegio según la intersección de ciertas identidades sociales (UNOPS, 2024).



Al planificar, diseñar y construir baños inclusivos con perspectiva de género interseccional, se destacan las siguientes características<sup>15</sup>:

- **Reconocimiento y atención a la diversidad de necesidades:** Escuchar y considerar la diversidad de la población, evitando barreras de discriminación y exclusión social, y comprendiendo el contexto en el que se ubican.
- **Reducción de riesgos y violencia basada en género:** Garantizar una buena ubicación, limpieza, iluminación tanto interior como exterior, uso de materiales duraderos que reduzcan costos de operación y mantenimiento, y proporcionar instalaciones privadas con agua corriente, jabón y papeleras para facilitar el cuidado menstrual incluyendo al menos una cabina de inodoro con lavamanos interno (para facilitar el uso de la copa menstrual u otros usos íntimos) (UNOPS, 2020).
- **Enfoque en la experiencia de las personas usuarias:** Considerar las diferentes necesidades físicas a partir de los principios del diseño universal, asegurando instalaciones accesibles, fáciles de entrar y circular.<sup>16</sup>
- **Cambiadores para bebés en todos los baños:** Incluir cambiadores para bebés en los baños designados a hombres, mujeres, personas con discapacidad y de todos los géneros para facilitar la redistribución de las actividades de cuidado y romper estereotipos de género.
- **Acceso gratuito al agua y baños en espacios públicos:** Permitir a todas las personas disfrutar de los servicios públicos y ayudar a quienes necesitan acceder al agua con más frecuencia, como quienes toman alguna medicación.
- **Incorporación de baños mixtos o un tercer baño que no se identifique con ningún género normativo:** determinar cuál de las dos opciones es preferibles según el contexto, en este espacio también se puede incluir el cambiador para bebés.
- **Instalaciones de fontanería sostenibles:** Implementar dispositivos de ahorro de agua y sistemas de reciclaje de aguas pluviales y grises para enfrentar la escasez de agua.
- **Educación sobre prácticas higiénicas:** Exponer información sobre prácticas higiénicas en los aseos públicos para mejorar los conocimientos y promover buenas prácticas en el cuidado menstrual, así como en la salud y los derechos sexuales y reproductivos.

**La infraestructura de salud**, como hospitales, clínicas y centros de salud, **es fundamental para garantizar el acceso a servicios de salud sexual y reproductiva**, como consultas prenatales, servicios de planificación familiar, atención durante el parto y servicios de salud

<sup>15</sup> Construido a partir de : (UNOPS, 2024) y (UNOPS, 2020)

<sup>16</sup> Para más información sobre los principios de Diseño Universal, ir a la página 42.

sexual para jóvenes. En Colombia, la mortalidad materna, es una de las principales problemáticas de salud de las mujeres, afectando especialmente a las que viven en áreas rurales dispersas (CONPES 4080, 2022). En el mundo fallecen diariamente 830 mujeres debido a complicaciones prevenibles asociadas al parto y al embarazo, y el 99% de estos decesos ocurren en naciones en vías de desarrollo (UNOPS, 2020). **Las razones principales por las cuales mujeres y niñas tienen acceso limitado a los servicios de salud son la distancia a las instalaciones sanitarias y la falta de un ambiente seguro e inclusivo donde puedan cubrir sus necesidades en estas instalaciones** (UNOPS, 2020). Adicionalmente, la ausencia de áreas de saneamiento y salas de parto separadas y privadas en las clínicas obstétricas puede desmotivar a las mujeres embarazadas a buscar atención médica por preocupaciones de seguridad o privacidad. Esto podría llevar a que opten por dar a luz en casa, lo cual aumenta el riesgo tanto para su propia salud como para la de los recién nacidos (UNOPS, 2020).

**En Colombia, las altas tasas de mortalidad materna en las áreas rurales están directamente relacionada con limitaciones en cobertura de infraestructura física en salud y afecta en mayor parte a mujeres indígenas y afrodescendientes** (CONPES 4080, 2022). En 2022 la razón de mortalidad materna (RMM) fue un 98,9% más elevada en las zonas rurales dispersas (72,0) en comparación con las cabeceras municipales (36,2). Respecto a la etnia, las tasas fueron más altas entre las mujeres indígenas (125,1) y afrodescendientes (83,1) respecto al total nacional (42,9) (Instituto Nacional de Salud, 2023). Adicionalmente, en algunos contextos, **la oferta de servicios de salud no se ajusta a las necesidades, identidades y circunstancias de las mujeres** en edad reproductiva, especialmente las gestantes, siendo las **barreras culturales y lingüísticas un obstáculo significativo para las mujeres de los pueblos indígenas**.

#### **SALAS DE LACTANCIA O “SALAS AMIGAS DE LA FAMILIA LACTANTE”**

Las salas de lactancia son espacios diseñados específicamente para que las madres puedan amamantar a sus bebés de manera cómoda y privada cuando están fuera de casa, además, proporcionan un entorno apropiado para extraer y almacenar la leche materna siguiendo estándares técnicos de seguridad. Posteriormente, esta leche puede ser llevada al hogar y utilizada para alimentar al bebé en momentos en los que la madre no esté presente (MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, 2012).

Estos espacios son importantes porque promueven la lactancia materna, apoyan la salud y el bienestar de las madres y los bebés, facilitan la conciliación familiar y laboral, y fomentan la inclusión y la equidad en la sociedad.

Es importante tener en cuenta los componentes de SDRS no sólo en las infraestructuras anteriormente mencionadas que se pueden relacionar de manera más directa al tema, sino en también en el resto de planeación de la infraestructura. Por ejemplo, en las infraestructuras carcelarias de mujeres se han identificado dificultades de acceso a la infraestructura sanitaria, a las visitas íntimas, a métodos anticonceptivos, a la interrupción voluntaria del embarazo (IVE), así como a productos de cuidado menstrual (Chávez Muñoz, 2022; Galindo David & Zabaleta Ipuz, 2020). Las infraestructuras educativas son otro ejemplo, además de las dificultades de asistencia por la falta de infraestructura sanitaria existe un porcentaje importante de niñas y adolescentes que están embarazadas o son madres que no asisten a la escuela. Según el DANE (Encuesta Nacional de Calidad de vida-ECV, 2021) apenas el 20,1% de ésta población asiste a la escuela, y las dos principales razones de inasistencia son el cuidado de personas (34,7%) y el estado de embarazo (23,1%), por lo que incluir actividades de cuidado a primera infancia y espacios de atención en salud para embarazo en la planeación de este tipo de infraestructura puede garantizar el acceso a educación de niñas y adolescentes gestantes y madres (ONU MUJERES, DANE, & CPEM, 2020).

#### **CLAVES PARA LA INCORPORACIÓN DE LOS DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS PARA LAS MUJERES EN EL SECTOR INFRAESTRUCTURA**

- **Infraestructura sanitaria adecuada, baños con perspectiva de género interseccional:** Construir y mantener instalaciones sanitarias de calidad, incluyendo baños públicos y privados con las características descritas anteriormente.
- **Consideración de necesidades específicas:** Tomar en cuenta situaciones como la menstruación, gestación, parto y lactancia en la planificación y diseño de infraestructuras, para evitar que las necesidades específicas de mujeres y personas menstruantes sean ignoradas.
- **Espacios educativos y SDRS:** crucial integrar servicios de cuidado infantil y apoyo para madres adolescentes, permitiendo que las jóvenes embarazadas o madres continúen su educación. Además, es importante incluir infraestructuras sanitarias de calidad y elementos de cuidado menstrual en la infraestructura escolar para reducir el ausentismo de niñas durante su período menstrual, y proporcionar educación sobre derechos sexuales y reproductivos



- **Perspectiva de género en infraestructuras carcelarias:** Asegurar que las infraestructuras carcelarias de mujeres incluyan acceso a servicios de salud reproductiva, productos de cuidado menstrual, acceso a métodos anticonceptivos y áreas adecuadas para visitas íntimas.
- **Salas de Lactancia:** Crear salas de lactancia en lugares públicos y de trabajo para apoyar a las madres en la lactancia materna y promover la conciliación familiar y laboral.
- **Reducción de Barreras Geográficas y Económicas:** Facilitar el acceso a servicios de salud reproductiva en áreas rurales y marginadas, considerando la distancia a las instalaciones y la asequibilidad de los servicios.

#### Instrumentos normativos relacionados<sup>17</sup>

- **Estrategia para la promoción de la salud y cuidado menstrual en Colombia. Ministro de Salud y Protección Social, 2023.**<sup>18</sup> Instrumento de política pública de carácter intersectorial enmarcado dentro del Plan Nacional de Desarrollo 2022- 2026, para la promoción de la salud y cuidado menstrual que permita orientar a los territorios en la gestión y cuidado menstrual, abordando aspectos relacionados con la promoción de la salud menstrual, la educación integral en sexualidad, el cuidado menstrual, la financiación territorial y monitoreo y evaluación.  
En el documento se encuentran lineamientos de incorporación para infraestructura teniendo en cuenta las necesidades de las personas con discapacidad, desde un enfoque étnico e incorporando lineamientos específicos para instituciones educativas.
- **Ley 2338 de 2023**  
Por medio de la cual se establecen los lineamientos para la política pública en prevención, diagnóstico temprano y tratamiento integral de la endometriosis, para la promoción y sensibilización ante la enfermedad
- **Ley 2261 de 2022**  
Dirigida a asegurar los derechos a la dignidad humana, la salud y el bienestar, mediante la garantía de los insumos propios para el cuidado, la higiene y la salud menstrual a las personas privadas de la libertad en los centros de detención.

<sup>17</sup>Realizado a partir de la Dirección de Desarrollo Social del Departamento Nacional de Planeación – DNP ([https://www.dnp.gov.co/LaEntidad/\\_subdireccion-general-prospectiva-desarrollo-nacional/direccion-desarrollo-social/Paginas/politicas-publicas-mujeres.aspx](https://www.dnp.gov.co/LaEntidad/_subdireccion-general-prospectiva-desarrollo-nacional/direccion-desarrollo-social/Paginas/politicas-publicas-mujeres.aspx))

<sup>18</sup> Disponible en: <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VS/PP/estrategia-intersectorial-salud-cuidado-menstrual.pdf>



- **Ley 1751 de 2015**  
Por medio de la cual se regula el derecho fundamental a la salud y se dictan otras disposiciones, y determina como sujetos de especial protección a las mujeres en gestación, niñas y adolescentes
- **Ley 1438 de 2011**  
Por medio de la cual se reforma el Sistema General de Seguridad Social en Salud, estableciendo el enfoque diferencial como uno de sus principios
- **Sentencia T-398 de 2019 Corte Constitucional de Colombia. HIGIENE MENSTRUAL PARA MUJERES HABITANTES DE CALLE.** Señala que la ausencia de una política pública conlleva desconocimiento de las obligaciones derivadas de la dimensión positiva de sus derechos sexuales y reproductivos. Se concluye que **la gestión de la higiene menstrual es un derecho** que se compone de cuatro condiciones esenciales:
  - El empleo de material idóneo para absorber la sangre.
  - La capacidad para hacer el cambio de dicho material en privacidad y tan seguido como sea necesario.
  - El acceso a instalaciones, agua y jabón para lavar el cuerpo, así como para desechar el material usado.
  - La educación, la cual permita comprender los aspectos básicos relacionados con el ciclo menstrual y cómo manejarlos de forma digna y sin incomodidad alguna.

Adicionalmente se exhorta a los entes territoriales, en los cuales vivan mujeres en situación de habitanza de calle, a revisar y diseñar o actualizar sus políticas públicas en materia de gestión de la higiene menstrual..

#### D. Eliminación de la violencia contra las mujeres y las niñas

La violencia contra las mujeres y las niñas es un serio problema de salud pública y una violación de sus derechos humanos. Según estimaciones de la OMS, aproximadamente una de cada tres mujeres en el mundo (30%) ha experimentado violencia física y/o sexual por parte de su pareja o violencia sexual por parte de otras personas en algún momento de su vida (OMS, 2021). En América Latina y el Caribe, se estima que el 25% de las mujeres y adolescentes de entre 15 y 49 años han sufrido violencia de pareja a lo largo de su vida. En Colombia, este problema es especialmente grave: en 2022 se reportaron 47.771 casos de mujeres víctimas de violencia intrafamiliar, lo que equivale a tres mujeres maltratadas cada hora (Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, 2022). La manifestación más

extrema de violencia contra mujeres y niñas es el feminicidio. En Colombia para 2021, De las 991 mujeres que fueron víctimas, se obtuvo información sobre el presunto agresor en 467 casos. De estos, se descubrió que en 144 (30,84%) de los asesinatos, el agresor era la pareja o expareja de la víctima (Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, 2022).

### ¿Qué es la violencia contra las mujeres y las niñas?

La violencia contra las mujeres y las niñas se refiere a cualquier acto perjudicial, acción u omisión, que se realice contra su voluntad debido a su identidad de género. Esta violencia puede manifestarse de diversas formas, incluyendo la violencia física, verbal, sexual, psicológica, socioeconómica, cultural e institucional. Las violencias pueden ocurrir en diferentes escenarios de la vida cotidiana, tanto en el ámbito privado como en el público, abarcando los hogares, los espacios públicos, el transporte, los entornos laborales o educativos, y los espacios políticos y comunitarios, entre otros (Ley 1257 de 2008; ONU Mujeres, n.d.).

**La planeación y presupuestación de infraestructura con enfoque de género puede cumplir un rol determinante en reducción de dichas violencias.** Para esto es fundamental **incluir las experiencias y voces de las mujeres y niñas en todas las fases del proyecto**, para poder entender cuál ha sido el impacto de la ausencia o falta de consideración de la perspectiva de género de dicha infraestructura en su vida. Este entendimiento permitirá incluir elementos y acciones dentro del proyecto para evitar, prevenir y mitigar las situaciones de violencia.

**La ausencia de ciertas infraestructuras puede poner en riesgo de violencia a mujeres y niñas.** Por ejemplo, la falta de inodoros en casa en zonas rurales o asentamientos informales puede poner en riesgo de violencia de género a mujeres y niñas que deben caminar a lugares de defecación al aire libre o que utilizan retretes situados en lugares inapropiados, oscuros e insalubres (UNOPS, 2020) . Esto también puede llevar a que ellas eviten ir al baño, aguantando las ganas, lo que puede generar problemas en su salud.

**La falta de consideración a las violencias y situaciones que enfrentan las mujeres en las infraestructuras existentes puede resultar en que sean víctimas de violencia de género dentro de estos espacios**, lo que podría llevarlas a dejar de utilizar estos servicios. Por ejemplo, los incidentes de violencia de género son comunes en las áreas de transporte

público y sus alrededores, lo que puede hacer que las mujeres y las niñas se muestren reacias a utilizar estos servicios (UNOPS, 2020). Una de las acciones encaminadas a la disminución y prevención de estas violencias pueden ser las campañas de sensibilización y comunicación para poner en la agenda pública las acciones que afectan de manera directa a las mujeres y niñas, promoviendo una transformación cultural y generando conciencia en la ciudadanía (Falú, 2022).

Aunque, como ya se mencionó, **es necesario incluir un análisis de la relación entre las violencias contra las mujeres y niñas en la planeación y presupuestación de cualquier tipo de infraestructura**, existen tres escenarios donde su relación con la infraestructura definitiva: el escenario laboral, la seguridad territorial y los servicios de atención a violencias contra las mujeres y niñas.

#### ***Escenario laboral***

Durante el desarrollo de la obra es clave promover un **entorno laboral libre de violencias, generando ambientes inclusivos, diversos, seguros, libres de prejuicios para que las mujeres y el resto de los trabajadores puedan avanzar en sus carreras y profesiones conforme a sus habilidades y capacidades** (Falú, 2022). Para cumplir con este objetivo es fundamental realizar capacitaciones en materia de género para todo el personal de la obra, contar con protocolos de actuación en casos de violencia y acoso laboral y de género y realizar acciones que prevengan los impactos negativos en términos de violencias en los espacios circundantes a esta durante el desarrollo de la obra.

**La capacitación en materia de género para el personal del sector de infraestructura** es fundamental para prevenir la violencia de género y el acoso sexual en los sitios de trabajo, tanto en el trato interno como en la relación del personal de la obra con la comunidad donde se esté desarrollando el proyecto. Esta formación es esencial para garantizar un **entorno laboral seguro y respetuoso** (UNOPS, 2020), además sensibiliza a quienes toman decisiones y al personal técnico, transformando la estructura y dinámica política y administrativa en todos los niveles de gobernanza (Falú, 2023). Dada la cultura masculinizada del sector, que puede generar ambientes hostiles para mujeres en su diversidad, es crucial implementar programas de sensibilización y capacitación en género para todos los empleados, independientemente de sus funciones o jerarquías, promoviendo así un entorno inclusivo y equitativo, generando un espacio para resolver dudas y eliminar prejuicios existentes (Falú, 2023).

**La implementación de protocolos contra el acoso y la violencia laboral y de género en los proyectos de infraestructura es esencial para crear entornos de trabajo seguros y equitativos.** De acuerdo con ONU Mujeres (Falú, 2023), estos protocolos pueden institucionalizar la atención a estos problemas mediante la formación de equipos interdisciplinarios o la creación de áreas específicas para el seguimiento adecuado. Además, se pueden establecer períodos de licencia por motivos de violencia de género. Estos protocolos no solo deben aplicarse durante la fase de construcción, sino también cuando la infraestructura esté en operación. De este modo, se contribuye a transformar las condiciones laborales de las mujeres y diversidades, promoviendo una cultura organizacional inclusiva y respetuosa<sup>19</sup>.

Por último, durante la planeación de la ejecución de la **obra se deben anticipar los efectos de una obra en una comunidad en términos de violencia, medio ambiente, vida cotidiana, entre otros aspectos** (Falú, 2022).

#### *Seguridad territorial*

Incorporar **la seguridad territorial en la planificación y presupuestación de infraestructuras es crucial para proteger a las mujeres en su diversidad.** Las políticas de seguridad ciudadana a menudo ignoran la violencia específica que enfrentan estos grupos, lo cual es esencial abordar en sociedades con crecientes desigualdades y criminalidad (Falú, 2023). Considerar los **posibles impactos de seguridad tanto dentro como alrededor de las instalaciones y en el diseño de espacios públicos es imprescindible para garantizar una convivencia pacífica y el derecho a una vida libre de violencia**<sup>20</sup>. Se ha recomendado realizar un análisis de reconocimiento territorial en un ámbito de 500 a 1000<sup>21</sup> metros a la redonda de la infraestructura que se esté proyectando, con el fin de determinar las posibles barreras de acceso y seguridad, falta de señalización, así como identificar elementos como áreas degradadas, falta de iluminación, mobiliario dañado, basuras mal manejadas y falta de accesibilidad, situaciones que incrementan la percepción de inseguridad y el riesgo de violencia (Sánchez Bernal, 2015).<sup>22</sup>

<sup>19</sup> Como se mencionó anteriormente, en Colombia la 2397 de 2024, determina la implementación de protocolos de prevención y atención de Violencias Basadas en Género (VBG) del sector empresarial de la infraestructura civil y la construcción.

<sup>20</sup> Las recomendaciones de diseño de espacios público con perspectiva de género se abordarán a profundidad en la sección de Espacio Público, en la página 107.

<sup>21</sup> En una circunferencia de diez cuadradas aproximadamente.

<sup>22</sup> Estos elementos también se pueden articular en los Planes de Ordenamiento Territorial, en los Planes Integrales de Seguridad y Convivencia Ciudadana (PISC), así como en los Planes de Acción del Programa Integral de Garantías para Mujeres Líderesas y Defensoras.

**Una herramienta recomendada para realizar este tipo de diagnóstico son las caminatas/recorridos exploratorios**, propuestos por Anne Michaud (Canadá,1993) y retomados en el contexto latinoamericano por la Red Mujer y Hábitat de América Latina y el Caribe, los cuales proponen desarrollar caminatas por el territorio, con participación de la comunidad residente, las entidades de gobierno locales y las organizaciones de mujeres, dirigidas a identificar en mapas las situaciones mencionadas anteriormente, para que se tomen acciones al respecto (Sánchez Bernal, 2015).

### *Servicios de atención a violencias contra las mujeres y niñas*

Infraestructuras públicas que buscan atender y proteger a las personas que han sufrido violencias intrafamiliares o violencias de género y restaurarles sus derechos. Dentro de estas infraestructuras se encuentran:

- **Líneas y rutas de atención:** Las líneas telefónicas y virtuales sirven para recibir orientación y atención psicosocial. Las rutas de atención proporcionan a las mujeres afectadas y a la ciudadanía en general información sobre dónde acudir en casos de violencia de género, cómo y dónde obtener orientación, atención en salud, medidas de protección y acceso a la justicia de manera efectiva. Ambos servicios son provistos por las entidades municipales o distritales. Este tipo de servicios requieren infraestructura tecnológica, de redes y física para poder ser desarrollados y utilizados por las personas usuarias. En este sentido, es importante considerar la accesibilidad de las mujeres a servicios telefónicos o de redes de internet para poder utilizar éstos servicios, por lo que se pueden plantear estrategias de ampliación de la cobertura de los mismos y alianzas con establecimientos de comercio o infraestructuras públicas donde sea posible acceder de manera fácil y gratuita a las líneas y rutas de atención.
- **Entidades de justicia:** En Colombia las Comisarías de familia<sup>23</sup> y Jueces de Control de Garantías de la Fiscalía General de la Nación tienen la misión de prevenir, garantizar, restablecer y reparar los derechos de los miembros de una familia donde se hayan producido casos de violencia intrafamiliar. Otras entidades como la Personería o la Defensoría del Pueblo también pueden prestar servicios de acompañamiento a mujeres víctimas de violencia.
- **Centros de salud:** en casos de violencia física o sexual, las mujeres también pueden acudir a centros de salud. Éstos deben contar con guías y protocolos de atención

---

<sup>23</sup> Más información sobre el funcionamiento a comisarias de familias en: <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Desarrollo%20Territorial/SisPT/Comisar%C3%ADas%20de%20familia.pdf>

específicos para cada tipo de violencia (Ministerio de Salud y Protección Social, 2014).

- **Casas Refugio:** “Las Casas de Refugio son sitios de acogida temporales, dignos, gratuitos y seguros, en los que se ofrece el alojamiento, la alimentación y vestimenta, para la protección y atención integral de las mujeres que son víctimas de los diferentes tipos y formas de violencia, sus hijos e hijas y personas dependientes si los tienen. En donde se realizan asesorías y asistencias técnicas - legales para asegurar el acceso a la justicia, el acompañamiento psicosocial y psicopedagógico, la orientación ocupacional y/o educacional, la empleabilidad, el emprendimiento y el apoyo de fe; cuando así sea solicitado constituyéndose en el escenario principal para garantizar la seguridad, la interrupción del ciclo de la violencia, la reconstrucción de los proyectos de vida, autonomía y empoderamiento de las mujeres víctimas de la violencia.” (*Ley 2215 de 2022 - Gestor Normativo - Función Pública*, n.d.)
- **Espacios de atención para menores de edad:** Existen varios servicios a cargo de Instituto de Bienestar Familiar (ICBF) que tienen como objetivo garantizar y restaurar los derechos de los niños y las niñas dentro de los que se encuentran los Centros de emergencia en Procesos de Restablecimiento de Derechos, Hogares de Paso, Hogares Comunitarios, Hogares Gestores, Hogares Sustituto e Internados, entre otros (ICBF, n.d.)

Es indispensable que **las instituciones públicas en todas sus escalas se comprometan con eliminar cualquier tipo de violencia institucional**, poniendo especial cuidado en proteger los derechos de las mujeres y niñas que han sido víctimas de otro tipo de violencias, **evitando los actos revictimizantes en las instituciones que deben prestar atención y cuidado a estas personas** (Bernal Olarte et al., 2024). Por esta razón, es fundamental que el personal que integre estas instituciones este **capacitado con enfoque de género**, evitando que se perpetúen los estereotipos de género y los actos discriminatorios (Corte Constitucional de Colombia, 2023). Adicionalmente, es fundamental contar con espacios de atención amigables con cobertura suficiente, accesibles, donde las usuarias se sientan a gusto, cómodas y seguras.



## CLAVES PARA PROMOVER ENTORNOS SEGUROS Y LIBRES DE VIOLENCIAS EN EL SECTOR INFRAESTRUCTURA

- **Inclusión de la perspectiva de género desde la planificación:** Es esencial integrar las experiencias y voces de las mujeres, niñas y otras identidades de género en todas las fases del proyecto. Esto permite comprender el impacto de la ausencia o falta de consideración de la perspectiva de género en la vida de las personas y tomar medidas para evitar, prevenir y mitigar situaciones de violencia.
- **Consideración de impactos de la ausencia de infraestructuras:** La falta de ciertas infraestructuras, como inodoros adecuados en zonas rurales o asentamientos informales, puede exponer a mujeres y niñas a situaciones de violencia. Es necesario abordar estos problemas para garantizar entornos seguros y saludables.
- **Prevención de violencias en infraestructuras existentes:** Es fundamental considerar las violencias y situaciones que enfrentan las mujeres en las infraestructuras existentes para evitar que sean víctimas de violencia de género dentro de estos espacios. La sensibilización y las campañas de comunicación pueden contribuir a generar conciencia y promover una transformación cultural.
- **Escenario laboral seguro y equitativo:** Durante el desarrollo de la obra, se debe promover un entorno laboral libre de violencias, capacitando al personal en materia de género y estableciendo protocolos contra el acoso y la violencia laboral y de género. Además, es crucial anticipar los efectos de la obra en la comunidad en términos de violencia y otros aspectos.
- **Seguridad territorial:** Incorporar la seguridad territorial en la planificación y presupuestación de infraestructuras es esencial para proteger a las mujeres. Esto implica considerar los posibles impactos de seguridad tanto dentro como alrededor de las instalaciones y en el diseño de espacios públicos.
- **Servicios de atención a violencias:** Contemplar la inclusión de infraestructuras públicas destinadas a atender y proteger a las personas que han sufrido violencias intrafamiliares o violencias de género. Esto incluye líneas y rutas de atención, entidades de justicia, centros de salud, casas refugio y espacios de atención para menores de edad. Es fundamental que el personal que integre estas instituciones esté capacitado con enfoque de género para evitar la perpetuación de estereotipos de género y actos discriminatorios. Además, es necesario contar con espacios de atención amigables y seguros para las usuarias.

### Instrumentos normativos relacionados<sup>24</sup>

<sup>24</sup> Tomado de la Dirección de Desarrollo Social del Departamento Nacional de Planeación – DNP (<https://www.dnp.gov.co/LaEntidad/subdireccion-general-prospectiva-desarrollo-nacional/direccion-desarrollo-social/Paginas/politicas-publicas-mujeres.aspx>)



- **Ley 2397 de 2024**  
Por medio de la cual se dictan disposiciones para la reducción de las desigualdades de género en el sector de la infraestructura civil y la construcción en Colombia a través de la estrategia “Más mujeres construyendo”. El Parágrafo del Artículo 12 determina la implementación de protocolos de prevención y atención de Violencias Basadas en Género (VBG) del sector empresarial de la infraestructura civil y la construcción.
- **Ley 2294 de 2023**  
Por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2022 – 2026, donde se crea el Sistema Nacional de Registro, Atención, Seguimiento y Monitoreo de las Violencias Basadas en Género (art. 343) y se declara la emergencia por violencias de género (art. 344), entre otros
- **Ley 2126 de 2021**  
Por la cual se regula la creación, conformación y funcionamiento de las comisarías de familia, se establece el órgano rector y se dictan otras disposiciones
- **Decreto 1710 de 2020**  
Por el cual se adopta el Mecanismo Articulador para el Abordaje Integral de las Violencias por Razones de Sexo y Género, de las mujeres, niños, niñas y adolescentes, como estrategia de gestión en salud pública y se dictan disposiciones para su implementación
- **Ley 1761 de 2015**  
Por la cual se crea el tipo penal de feminicidio como delito autónomo y se dictan otras disposiciones
- **Ley 1719 de 2014**  
Por la cual se modifican algunos artículos de las Leyes 599 de 2000, 906 de 2004 y se adoptan medidas para garantizar el acceso a la justicia de las víctimas de violencia sexual, en especial la violencia sexual con ocasión del conflicto armado, y se dictan otras disposiciones
- **Ley 1257 de 2008**  
Por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres, se reforman los Códigos Penal, de Procedimiento Penal, la Ley 294 de 1996 y se dictan otras disposiciones
- **Ley 248 de 1995**  
Por medio de la cual se aprueba la Convención Internacional para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer, suscrita en la ciudad de Belem Do Para, Brasil, el 9 de junio de 1994

## E. Accesibilidad

El componente de accesibilidad **busca garantizar que todas las personas puedan acceder a una infraestructura de manera segura, cómoda y eficiente**. Existen diversas barreras físicas, sociales, económicas y/o culturales que limitan el acceso a servicios públicos de

ciertos grupos poblacionales, siendo las mujeres uno de los grupos afectados.

La planeación y presupuestación de infraestructura debe contar con un **componente que analice las barreras que limitan el uso y acceso de la infraestructura de la población teniendo en cuenta su diversidad en términos de identidad género, capacidades físicas, edad, condición económica, entre otros**. En este sentido, hay cuatro elementos principales que se debe considerar para garantizar la accesibilidad desde una perspectiva de género: Proximidad, seguridad y protección en el espacio público, accesibilidad universal y la asequibilidad.

#### 1. Proximidad.

La proximidad, entendida como la **relación entre la localización y la cercanía a servicios, equipamientos, infraestructuras, transporte y vialidad, es un factor crucial en la vida cotidiana de las mujeres**. Estas variables afectan el tiempo, los trayectos y el acceso físico, aspectos esenciales para las mujeres, que a menudo se desplazan con personas dependientes, como infantes, personas con discapacidad o personas mayores. Jane Jacobs (1961), destacó que la proximidad es un atributo vital para las mujeres y está estrechamente vinculada al valor del suelo urbano. Este **factor es especialmente determinante para la calidad de vida de las mujeres, dado que su tiempo es un recurso escaso debido a la multiplicidad de tareas y la sobrecarga de responsabilidades reproductivas y de cuidado**(Falú, 2022).

#### 2. Seguridad y protección en el espacio público

La seguridad y vitalidad de los entornos donde se localiza la infraestructura es un elemento importante para garantizar la accesibilidad a estos servicios. Además de tener en cuenta este tema en la reducción de las violencias contra mujeres y niñas, se debe considerar en la accesibilidad porque como ya se mencionó, la falta de seguridad puede llevar a que las mujeres y niñas no utilicen las infraestructuras existentes. Por ejemplo, cuando las niñas deben recorrer largas distancias para llegar a la escuela o cruzar carreteras concurridas o peligrosas, se enfrentan al riesgo de violencia de género, lo que hace que sus padres sean reacios a permitirles ir a estudiar (UNOPS, 2020).

Algunos de los motivos de la percepción de inseguridad riesgo y peligro se relacionan con las distancias inhóspitas, los vacíos intermedios, las áreas degradadas, el deterioro urbano, la oscuridad o los basurales (Falú, 2022). En este sentido, **la planeación de infraestructura con enfoque de género debe tener en cuenta estos elementos en el análisis y planeación de la obra, para incluir acciones de mejoramiento de la vitalidad del entorno en su presupuestación**.

### 3. Accesibilidad universal

La accesibilidad universal es un principio y un enfoque de diseño **que busca garantizar que todos los entornos, productos, servicios y tecnologías sean accesibles y utilizables por todas las personas, independientemente de sus capacidades físicas, sensoriales, cognitivas o de movilidad.** Este principio parte de la crítica frente estándares de diseño y construcción tradicionales que se basan de principios que no incluyen las necesidades de toda la población (De la Fuente Robles & Hernández-Galán, 2014). Lo anterior tiene que ver con concepciones sociales y culturales dónde se naturalizan las barreras comunicacionales, arquitectónicas, informativas e institucionales de las personas con diversidades cognitivas, físicas, sensoriales o de movilidad que no se ajustan a los estándares establecidos por lo que se reproduce y mantiene la segregación, presión y negación de derechos en igualdad de oportunidades de estos sectores de la población (Diniz et al., 2010; Nussbaum, 2012; Oliver, 1990).

#### DIMENSIONES DE ACCESO UNIVERSAL

1. Reconocer el contexto social.
2. Considerar la situación de la persona.
3. Tomar en cuenta la edad y los factores culturales.
4. Basar los análisis en la relación entre la persona y su entorno. Preguntas guía:  
¿puede llegar a dónde quiere ir?, ¿puede hacer lo que quiere hacer?, ¿se cubren sus necesidades especiales?, ¿le aceptan las personas que le rodean? y ¿recibe un trato igual al de los demás?

Tomado de (de la Fuente Robles & Hernández-Galán, 2014)

La falta de accesibilidad universal en el entorno y los servicios impacta de manera específica a las mujeres, no solo a aquellas con discapacidad. **Muchas mujeres son cuidadoras de personas mayores o dependientes, y el diseño urbano, de edificios, redes de transporte y telecomunicaciones, a menudo dificulta su vida.** Aunque tradicionalmente se ha relegado a las personas con discapacidad y sus cuidadores al ámbito doméstico, estas deben utilizar espacios públicos que frecuentemente no están diseñados pensando en sus necesidades (de la Fuente Robles & Hernández-Galán, 2014).

En el caso de Colombia, según la Encuesta Nacional de Calidad de Vida (ENCV) de 2023 2'530.00 personas mayores de 5 años (que equivalen al 5,2% de la población) tiene algún tipo de discapacidad, de estas personas el 52,5% son mujeres mientras que 47,5% son

hombres. Por su parte, se estima que 1'348.000 personas son cuidadoras de personas con discapacidad y de ellas el 80,8% son mujeres.

Esta situación demuestra la importancia de incorporar principios de accesibilidad universal con enfoque de género en la planificación y presupuestación de infraestructura. El objetivo es garantizar los derechos fundamentales de acceso igualitario y participación en la sociedad para grupos de mujeres que históricamente han sido excluidos. El principio de accesibilidad universal con enfoque de género debe **fomentar un análisis y una concientización sobre las dificultades actuales de acceso a infraestructuras que persisten para personas con determinadas características**, resaltando la necesidad de incluir las necesidades particulares de grupos poblacionales tradicionalmente desatendidos.

#### PRINCIPIOS RECTORES PARA EL DISEÑO UNIVERSAL <sup>25</sup>

1. **Equidad de uso:** diseño que sea útil y adaptable para personas con diversas capacidades.
2. **Flexibilidad de uso:** se adapta a una amplia gama de preferencias y habilidades individuales.
3. **Uso simple e intuitivo:** fácil de entender sin importar la experiencia, conocimientos o habilidades del usuario.
4. **Información comprensible:** comunica de manera efectiva utilizando distintos soportes, como gráfico, verbal o táctil.
5. **Tolerancia al error:** minimiza los riesgos y las consecuencias adversas de acciones involuntarias o accidentales.
6. **Bajo esfuerzo físico:** puede ser utilizado eficazmente con el mínimo esfuerzo posible.
7. **Espacio suficiente de aproximación y uso:** los tamaños y espacios deben ser adecuados para todos, independientemente del tamaño, posición o movilidad del usuario.

#### 4. Factores económicos: asequibilidad económica

La accesibilidad y los factores económicos están interrelacionados, y la infraestructura con enfoque de género es crucial para garantizar que las mujeres tengan **acceso equitativo a los recursos y oportunidades, promoviendo así una mayor equidad económica y social.**

<sup>25</sup> Construido a partir de(Centre for Excellence in Universal Design, n.d.) (Falú, 2022)

Las limitaciones de acceso a infraestructuras o servicios por razones económicas, o asequibilidad económica, **pueden afectar desproporcionadamente a ciertos grupos de la población, dentro de estos a ciertos grupos de mujeres.** Es crucial analizar las diferencias de género en el fenómeno de la pobreza debido a la histórica exclusión de las mujeres de los trabajos remunerados por la división sexual del trabajo. Esta exclusión, junto con la asignación desproporcionada de tareas de cuidado no remunerado a las mujeres, limita sus oportunidades de generar ingresos propios. Como resultado, y en combinación con otros factores que perpetúan las desigualdades de género a nivel global, las mujeres tienen una mayor probabilidad de verse afectadas por la pobreza en comparación con los hombres (DANE, 2021).

**Los factores económicos se relacionan a su vez con la proximidad y con la accesibilidad universal.** La proximidad y accesibilidad universal a servicios e infraestructuras pueden ahorrar tiempo y recursos económicos para las mujeres, quienes a menudo tienen responsabilidades de cuidado que limitan su movilidad y tiempo disponible. Una buena infraestructura reduce la necesidad de viajes largos y permite un acceso más fácil a servicios esenciales, lo que resulta en ahorro de tiempo y dinero (Collectiu Punt 6 et al., 2021). Por el contrario, **si las infraestructuras se encuentran lejos, están mal conectadas y se requiere gastar largos tiempo para su acceso, se pueden generar mayores costos de tiempo y dinero para las personas usuarias.** Por ejemplo, si una persona con discapacidad y su cuidador(a) requieren movilizarse a una institución educativa o centro de salud alejada de su hogar, y si no existe una ruta de transporte público directo, cercano y con diseño universal, esto puede implicar un incremento significativo en los costos y tiempos de transporte diario. Lo anterior se debe a que el viaje puede generar sobrecostos en el transporte público, teniendo que pagar varios pasajes por el cambio de buses (en el caso de que las tarifas no estén integradas) o puede llevar a que recurran a un transporte privado más costoso. Este caso inclusive puede llevar a que las personas dejen de acudir a los equipamientos que requieren. Los altos tiempos en desplazamiento de cuidado pueden afectar directamente la capacidad de las/os cuidadoras/es dentro del hogar en participar en el mercado del hogar.

Existen estudios que demuestran que ciertas mujeres madres de bajos ingresos caminan como medio de transporte debido a que no cuentan con los recursos suficientes para pagar el transporte público o acceder a un vehículo privado. Aunque caminar es una actividad promovida como medio de transporte por ser sostenible y beneficiosa para la salud, en este caso los datos sugieren que los desplazamientos a pie pueden tener efectos negativos en el

bienestar de las familias (Bostock, 2001).

Por lo anterior, **es fundamental incluir en los análisis de infraestructura con enfoque de género la consideración de posibles limitaciones económicas que puedan impedir el acceso a la infraestructura**, incluso cuando esta esté disponible en un determinado contexto. Es necesario explorar alternativas desde la política pública para garantizar que todos los sectores de la población puedan acceder a la infraestructura construida, asegurando así la equidad y la inclusión.

#### **CLAVES PARA LA INCORPORACIÓN LA ACCESIBILIDAD CON PERSEPECTIVA DE GÉNERO EN EL SECTOR INFRAESTRUCTURA**

- **Proximidad:** La cercanía a servicios e infraestructuras es crucial para las mujeres, que a menudo se desplazan con personas dependientes. La planificación debe considerar la ubicación de la infraestructura para reducir tiempos de desplazamiento y mejorar el acceso físico.
- **Seguridad y protección en el espacio público:** La seguridad de los entornos donde se localiza la infraestructura es fundamental para garantizar su accesibilidad, especialmente para mujeres y niñas que pueden enfrentar riesgos de violencia de género al utilizar espacios públicos mal iluminados o inseguros.
- **Accesibilidad Universal:** El diseño de la infraestructura debe seguir principios de accesibilidad universal, considerando las necesidades de todas las personas, incluidas aquellas con diversidades físicas, sensoriales, cognitivas o de movilidad. Es crucial reconocer la interseccionalidad de género y discapacidad para garantizar la inclusión de todas las mujeres.
- **Factores económicos y asequibilidad:** La falta de accesibilidad puede estar relacionada con limitaciones económicas que afectan desproporcionadamente a las mujeres, especialmente aquellas con responsabilidades de cuidado no remuneradas. Es esencial considerar la proximidad y la accesibilidad universal como formas de reducir los costos de tiempo y dinero asociados con el acceso a la infraestructura.

#### **F. Interseccionalidad**

La interseccionalidad es **una herramienta analítica que permite estudiar, comprender y abordar cómo el género se entrelaza con otras identidades, y cómo estas intersecciones generan experiencias únicas de opresión y privilegio** (AWID, 2004). Esta perspectiva

teórica, metodológica y política revela aspectos esenciales sobre las interacciones y dinámicas humanas, proporcionando una comprensión más completa de la convivencia y las relaciones sociales (Franco Calderón & Ramírez Torres, 2023). En diversos ámbitos, especialmente en aquellos vinculados a las ciencias sociales y al feminismo, se ha abordado el enfoque interseccional con el propósito de hacer visibles las desigualdades interconectadas que surgen de múltiples identidades sociales, tales como la clase, la raza y el género. **Estas identidades no se analizan de manera aislada, sino que se consideran como aspectos interrelacionados que pueden resultar en opresiones para algunas personas y privilegios para otras** (Franco Calderón & Ramírez Torres, 2023).

Organizaciones internacionales como UNOPS y ONU MUJERES han invitado a **incluir la dimensión de interseccionalidad a la hora de formular proyectos de infraestructura con enfoque de género** (Falú, 2022; UNOPS, 2020). Existen múltiples investigaciones internacionales que analizan infraestructuras desde una perspectiva interseccional enfocándose principalmente en la provisión de agua e infraestructuras sanitarias y de agua (Sultana, 2020; Truelove, 2019), las infraestructuras de transporte y movilidad (Lam, 2020; Spray et al., 2022). De igual manera se han abierto espacios de discusión académica con relación a como incluir la interseccionalidad en el diseño espacial y urbano (MANSUETO, 2020), y en la coproducción de servicios urbanos (Castán Broto & Neves Alves, 2018). La Cooperativa de urbanismo feminista Col·lectiu Punt 6 también ha realizado documentos con herramientas metodológicas para incluir la perspectiva interseccional en proyectos de movilidad (Col·lectiu Punt 6 et al., 2021), espacio público (Col·lectiu Punt 6, 2023) e infraestructuras educativas (Col·lectiu Punt6, 2023).

A lo largo de este documento se ha podido dilucidar **la relación entre infraestructura, género e interseccionalidad, mostrado como algunas identidades sociales y características específicas de algunas mujeres, tales como sus posibilidades económicas, responsabilidades de cuidados, tenencia de hijos, informalidad laboral, entre otros pueden afectar su relacionamiento con determinada infraestructura**. En el caso de la planeación de la obra pública con enfoque de género en el contexto latinoamericano, Falú (2022), menciona como, por ejemplo, en el caso de las mujeres, la intersección de ciertas condiciones puede hacer que la exclusión se agudice, en el caso de las mujeres que trabajan en el mercado informal, tienen una discapacidad, son migrantes, adultas mayores o jóvenes o pertenecientes a alguna minoría étnica, entre otros factores. Algunas autoras también han identificado como el componente territorial puede ser una categoría de análisis determinante a considerar en los **matices**

**interseccionales**<sup>26</sup> (Abramo, 2021; Falú, 2022; Franco Calderón & Ramírez Torres, 2023).

En conclusión, la perspectiva interseccional permite **focalizar acciones en la planeación y presupuestación de infraestructura**, así como la inclusión de índices que tienen en cuenta las necesidades de los grupos que han sido marginalizados de la manera en que se puedan garantizar sus derechos, se logre el acceso a recursos de manera igualitaria y la reducción de brechas (Falú, 2022).

#### ASPECTOS CLAVES PARA LA INCORPORACIÓN DE LA PERSPECTIVA INTERSECCIONAL EN SECTOR INFRAESTRUCTURA

En resumen, el análisis interseccional puede contribuir a la formulación de proyectos de infraestructura con enfoque de género en las diferentes fases del proyecto de las siguientes maneras:

- Relaciona y reconoce las experiencias específicas de marginación y desigualdad de diversos grupos sociales en relación con determinada infraestructura y contextos específicos. Además, identifica los grupos más privilegiados por la misma infraestructura debido a una mayor consideración en su diseño y desarrollo.
- Genera herramientas participativas que incluyen a la comunidad en su diversidad, creando mecanismos que integren una variedad de experiencias en el proyecto, como la co-construcción de la matriz de interseccionalidad y otras actividades colaborativas.
- Ayuda a construir indicadores y modelos de seguimiento que evidencien el impacto de la infraestructura de manera diferenciada según los grupos con identidades sociales o condiciones específicas.
- Propone acciones y asignaciones presupuestales enfocadas en responder directamente a las necesidades de los grupos marginalizados, asegurando una mayor equidad en el acceso y los beneficios de la infraestructura.

#### G. Enfoque territorial

El enfoque territorial considera el territorio como una unidad de acción transectorial y un ecosistema social, geográfico, político y cultural con relaciones de identidad territorial y multiculturalidad, interconectado con otros territorios. En este contexto, **los derechos de la población están vinculados a la infraestructura física, institucional, social y comunitaria**,

<sup>26</sup> Este componente se abordará a profundidad en la siguiente sección.

**así como a los recursos disponibles para el ejercicio y disfrute efectivo de derechos individuales y colectivos.** El contexto latinoamericano se caracteriza por contar con grandes **desigualdades que se manifiestan territorialmente.** La inequitativa distribución de riqueza, recursos, servicios, oportunidades de bienestar y acceso a infraestructura se ve reflejada en **el patrón dispar de los asentamientos,** lo que ha dado lugar tanto a territorios que experimentan dinámicas de desarrollo exitosas como a otros que permanecen atrapados en el estancamiento (Abramo, 2021; Falú, 2022).<sup>27</sup>

Según Ábramo (2021), **estas inequidades están vinculadas con desigualdades económicas, políticas y sociales.** Afectan la capacidad de las personas para desarrollarse, ejercer derechos y participar en decisiones. Las desigualdades territoriales se relacionan con otros pilares de la desigualdad social como ingresos, género, edad y etnia. Los grupos más afectados, como indígenas y afrodescendientes, suelen concentrarse en territorios rezagados, exacerbando la falta de garantía de sus derechos. Además, estas inequidades territoriales son el principal impulsor de migraciones internas y entre países.

**Es esencial implementar políticas públicas con enfoque territorial, reconociendo la diversidad y similitudes de los contextos territoriales.** Estas políticas deben focalizar recursos, adaptarse al contexto y reducir las brechas de desigualdad, promoviendo la participación de los habitantes en la planificación y proyección de su territorio (Calvo Drago, 2005)

Existen otros factores que van más allá de la medición de las desigualdades que deben ser tenidas en cuenta para realizar proyectos con enfoque territorial, entendiendo características heterogéneas de cada contexto. Ligabue (2009)<sup>28</sup> propone una serie de variables de medición de lo que denomina “capital territorial” en las que se encuentran:

- Recursos físicos y ambientales (suelo, clima, precipitaciones, recursos hídricos).
- Recursos humanos (características demográficas, estructura social, características ocupacionales, escolaridad, niveles de instrucción).
- Recursos financieros (ahorro, crédito, financiamiento operando sobre el territorio).
- Actividad económica y producción (sectores productivos, dimensiones,

---

<sup>27</sup> Esta segregación socioespacial se puede analizar a nivel multiescalar, puesto que se ve reflejada en las diferentes escalas de planificación territorial y gestión de proyectos. A nivel nacional, son evidentes las diferencias entre regiones del país, departamentos, así como entre territorios urbano y rurales. A nivel municipal también se pueden analizar las diferencias urbano/rurales, así como dentro de las ciudades y cabeceras municipales son evidentes estas disparidades territoriales entre zonas urbanas, comunas/ localidades y barrios.

<sup>28</sup> Citado por (Centeno et al., 2019)

- especialidad, cadenas).
- **Infraestructura y servicios** (red vial, conectividad, servicios públicos y privados, uso de TIC).
  - Actores y territorio (presencia y rol de individuos y asociaciones públicas y privadas, capital social, dinámicas y modelos territoriales).
  - Cultura e identidad del territorio (legado histórico, tradiciones, valores, comportamientos, relaciones)

La relación de todos éstos elementos configuran cada territorio, por lo que la aplicación del enfoque territorial en las políticas públicas plantea una propuesta de desarrollo territorial multidimensional y sistémica, donde, como muestra Ligabue (2009) **las infraestructuras de servicios son un componente fundamental en el territorio, en este sentido la “provisión de bienes públicos” resultan fundamentales para el desarrollo del territorio**, puesto que “potencian las capacidades de las comunidades y los individuos”(Enfoque\_Territorial\_en\_las\_Políticas\_Publicas-Libre, n.d.. p.6) (p.6) .

En cuanto a la **relación entre el enfoque territorial y género**, Fernandez L et al., (2019) plantean que **las políticas públicas latinoamericanas no han reconocido la superposición de brechas de género y territoriales** en el contexto rural, lo que ha hecho que las estrategias desplegadas no sean efectivas para enfrentar las brechas de género en los territorios rurales. En el contexto urbano, Franco Calderón & Ramírez Torres (2023) explican que, también **se desconocen factores de desventaja como el género, la etnicidad, la edad y el estigma** que frecuentemente afecta a los residentes de barrios populares, resultando en discriminación y segregación socioespacial, a menudo no se reflejan en las estadísticas de pobreza, vulnerabilidad, empleo o necesidades básicas insatisfechas, que suelen presentar un panorama socioeconómico generalizado de un sector.

Por estas razones, **es necesario relacionar el enfoque territorial con la proyección de infraestructuras con enfoque de género**. La segregación socioespacial y las desigualdades de género a menudo se entrecruzan, y la falta de servicios de infraestructura en estos territorios genera **sobrecargas de cuidado que recaen en las mujeres**, limitando su tiempo para otras actividades, dificultando su participación laboral y su desarrollo personal. **Las disparidades más severas emergen cuando se combinan discriminaciones por género, condiciones de territorios deteriorados, o por pertenencia a comunidades indígenas o afrodescendientes** (Falú, 2022).

La realización de proyectos de infraestructura con enfoque de género y territorial pueden convertirse en un motor de propuestas que impulsen transformaciones en los territorios más rezagados (Falú, 2022), mejorando la conectividad del territorio, aumentando la disponibilidad y proximidad de infraestructuras. Esto contribuye a la reducción de tiempos y la redistribución de los trabajos de cuidado, facilitando la combinación de tareas productivas y reproductivas, y permitiendo un mayor acceso a la educación, al trabajo y a actividades de aprovechamiento del tiempo libre.

#### CLAVES PARA LA INCORPORACIÓN DEL ENFOQUE TERRITORIAL CON PERSPECTIVA DE GÉNERO EN EL SECTOR INFRAESTRUCTURA

- **Reconocimiento de desigualdades territoriales y sociales:** Las desigualdades territoriales reflejan una distribución inequitativa de riqueza, recursos, servicios y oportunidades, y están interconectadas con otras formas de desigualdad social, como las de género, el ingreso y la pertenencia étnico-racial exacerbando la exclusión de los grupos más vulnerables, que tienden a concentrarse en territorios rezagados.
- **Análisis multiescalar:** Las desigualdades pueden analizarse a diferentes escalas de planificación y gestión territorial (nacional, municipal, urbano-rural, comunal, barrial). Este análisis permite identificar disparidades específicas en cada nivel y adaptar las políticas y proyectos en consecuencia.
- **Enfoque multidimensional:** Los proyectos deben considerar múltiples dimensiones del capital territorial, incluyendo recursos físicos, humanos, financieros, económicos, de infraestructura y servicios, así como actores y dinámicas territoriales. La provisión de bienes públicos es fundamental para potenciar las capacidades de las comunidades y los individuos.
- **Participación comunitaria:** Es crucial involucrar a los habitantes en la toma de decisiones sobre la planificación y proyección de su territorio. Este enfoque participativo asegura que las necesidades y perspectivas locales sean consideradas, promoviendo una mayor aceptación y sostenibilidad de los proyectos.
- **Enfoque de género integrado:** Reconocer y abordar la superposición de brechas de género y territoriales, que a menudo se pasan por alto en las políticas públicas tradicionales.

- **Políticas públicas adaptadas:** Es fundamental diseñar políticas públicas que reconozcan la heterogeneidad de los contextos territoriales y adapten los recursos y esfuerzos a las necesidades específicas de cada territorio. Estas políticas deben enfocarse en cerrar las brechas de desigualdad mediante una propuesta de desarrollo territorial multidimensional y sistémica.

Esta sección invita a reflexionar sobre la relación entre las disparidades de género y la infraestructura, y cómo la inclusión de un enfoque de género puede transformar las prácticas tradicionales del sector. Este enfoque desempeña un papel crucial en la reducción de las brechas de género y en la garantía de derechos.

Es necesario **un análisis integral que considere las necesidades diferenciadas de las identidades de género desde una perspectiva interseccional en la planificación y presupuestación de la infraestructura.** Los indicadores e inclusión presupuestal son fundamentales para evaluar la inclusión del enfoque de género y realizar un seguimiento efectivo (aspectos que se abordarán en la siguiente sección), pero deben basarse en un análisis profundo de la situación para abordar las particularidades sociales y culturales de la población en cada territorio. Por ello, esta sección invita a una reflexión más amplia sobre la relación entre género e infraestructura, teniendo en cuenta los diversos componentes que la atraviesan.

#### SÍNTESIS

#### CLAVES PARA LA INCORPORACIÓN DE LOS COMPONENTES DE GÉNERO EN LAS INFRAESTRUCTURAS CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

1. **Reconocimiento de las experiencias y necesidades diferenciadas:** Considerar las necesidades y experiencias específicas de mujeres y hombres, superando la aparente neutralidad de las infraestructuras.
2. **Capacitación y desarrollo de capacidades:** Formación en perspectiva de género para todo el personal involucrado en el proyecto, asegurando que se integren las diferencias de género en todas las etapas y se prevenga la violencia de género y el acoso sexual.
3. **Formación técnica y profesional para mujeres:** Programas específicos de formación y fortalecimiento de habilidades en construcción y gestión de infraestructuras para aumentar sus oportunidades de empleo y mejorar sus condiciones de vida.



4. **Contratación de especialistas en género e inclusión social:** La presencia de profesionales con conocimientos en género e inclusión asegura que las cuestiones de género se consideren en todas las fases del proyecto.
5. **Acceso a servicios básicos y desarrollo de infraestructuras de cuidados:** Asegurar la disponibilidad de servicios como agua y saneamiento, y construir infraestructuras que apoyen el trabajo de cuidado no remunerado.
6. **Consideración de las necesidades específicas de salud y derechos sexuales y reproductivos:** Integrar estas necesidades en la planificación y diseño de infraestructuras, incluyendo instalaciones sanitarias adecuadas y servicios de salud reproductiva accesibles.
7. **Creación de entornos seguros y libres de violencia:** Planificación y diseño de infraestructuras que consideren la seguridad de mujeres y niñas, y la implementación de servicios de atención a víctimas de violencia.
8. **Accesibilidad:** Diseñar infraestructuras accesibles y próximas para todas las personas, considerando las diversidades físicas, sensoriales, cognitivas y de movilidad, y garantizando la proximidad y seguridad en el espacio público.
9. **Perspectiva interseccional:** Reconocer y abordar las múltiples identidades y experiencias de marginación y desigualdad, asegurando una mayor equidad en el acceso y beneficios de la infraestructura.
10. **Enfoque territorial:** Adaptar políticas y proyectos a las necesidades específicas de cada territorio, considerando las desigualdades territoriales y promoviendo la participación comunitaria en la toma de decisiones.

### III. Incorporación del enfoque de género en las fases de proyectos de infraestructura

A pesar de que muchas políticas nacionales reconocen que la igualdad de género es crucial para lograr una infraestructura sostenible, la implementación efectiva de estos compromisos sigue siendo un desafío (UNOPS, 2020). Para que la infraestructura responda adecuadamente a las necesidades de todos los usuarios finales, incluidas las mujeres y los grupos vulnerables, **es esencial integrar medidas prácticas en las cuatro fases del ciclo de vida de los proyectos de infraestructura: planificación, gestión de recursos, ejecución y seguimiento y evaluación.**

**Existen algunas medidas transversales** que deben acompañar a los proyectos de infraestructura en todas las fases como son la integración de consideraciones de género en las actividades de participación de las partes interesadas, la capacitación y el desarrollo de capacidades sobre cuestiones de género para el personal del proyecto y la comunidad local, así como la contratación de un especialista en inclusión social que dirija las actividades a lo largo del ciclo de vida de la infraestructura. (UNOPS, 2020).

Según el Decreto 1082 de 2015, los proyectos de inversión se gestionan a través de los siguientes procesos: i) planificación, ii) gestión de recursos, iii) ejecución, y iv) evaluación posterior. El Departamento Nacional de Planeación (DNP) define los lineamientos para el desarrollo de estos procesos y los subprocesos que los integran. Tanto la Plataforma Integrada de Inversión Pública como los lineamientos conceptuales del DNP se alinean con la gestión por procesos, desagregándolos en subprocesos específicos, como se detallará a continuación. Los lineamientos en este capítulo también servirán para identificar las acciones encaminadas a cerrar las brechas de género en cada una de las acciones y productos de los procesos mencionados en el trazador Presupuestal de equidad para la Mujer.

*Figura 6.* Etapas en la gestión de proyectos de inversión pública en el contexto de infraestructura



*Fuente:* Elaboración propia a partir de DNP, 2023.

### Plataforma Integrada de Inversión Pública (PIIP)<sup>29</sup>

La Plataforma Integrada de Inversión Pública (PIIP) es una herramienta web desarrollada a partir del Programa para el Fortalecimiento del Sistema de Inversión Pública, definido en el CONPES 3751 de 2013. Diseñada para las entidades del orden nacional y territorial, la PIIP articula los procesos del ciclo de inversión pública con los de los proyectos de inversión, sin importar su fuente de financiación.

Esta plataforma permitirá integrar más de 13 sistemas de información correspondientes a todas las etapas del ciclo de los proyectos. Su implementación ofrecerá un entorno virtual más dinámico y amigable, mejorando la experiencia del usuario. En la PIIP se unificarán conceptos, procesos y flujos de información de la inversión pública en todos los niveles de gobierno.

El objetivo principal de la PIIP es mejorar la calidad, pertinencia y efectividad de la inversión pública, promoviendo una mayor transparencia en la asignación y uso de los recursos. La herramienta abarca los macroprocesos de formulación, ejecución y evaluación, destacando especialmente el ciclo de vida del proyecto en sus diversas etapas.

#### A. Planeación

En el sector de infraestructura, la incorporación del enfoque de género en la etapa de planificación y diseño de las obras es crucial para reducir desigualdades. Todo comienza con **la identificación de necesidades, que se traduce en una idea de proyecto y se transforma en un proyecto formulado y presentado**. Es en esta fase donde se define dónde y cómo actuar sobre el entorno construido y a construir. Es fundamental **considerar las demandas y necesidades de mujeres, ya que las decisiones de planificación están estrechamente vinculadas con pautas de comportamiento, tradiciones y estereotipos que definen los roles de género** (Falú, 2022; UNOPS, 2020). Entender y abordar estas demandas desde el principio, asegura que las infraestructuras no perpetúen las desigualdades existentes y, en cambio, promuevan un entorno más inclusivo y equitativo.

##### 1. Diagnóstico

El diagnóstico en proyectos y programas implica **comprender la situación a cambiar, identificando los problemas a abordar y observando las diferencias de género en el área**

<sup>29</sup> Vínculo de acceso:

<https://sts.dnp.gov.co/login.aspx?ReturnUrl=%2f%3fwa%3dwsignin1.0%26wtrealm%3dhttps%253a%252f%252fpiip.dnp.gov.co%252f%26wctx%3drm%253d0%2526id%253dpassive%2526ru%253d%25252f%26wct%3d2024-05-28T20%253a10%253a23Z&wa=wsignin1.0&wtrealm=https%3a%2f%2fpiip.dnp.gov.co%2f%26wctx=rm%3d0%26id%3dpassive%26ru%3d%252f%26wct=2024-05-28T20%3a10%3a23Z>

**de análisis.** Además de esto, debe examinar las estructuras y procesos que influyen en la situación, como leyes, instituciones sociales, políticas o prácticas que puedan promover la discriminación o subordinación hacia ciertos grupos sociales (DNP, 2020b). Durante la fase de planeación, **el diagnóstico es un recurso vital, ya que puede proporcionar información desagregada por sexo sobre el territorio de intervención, facilitando decisiones basadas en criterios de equidad** (UNOPS, 2020).

El equipo encargado del diagnóstico será responsable de evaluar cómo incluir los componentes desarrollados en la sección anterior dentro del diagnóstico de la situación a resolver y su relación con la infraestructura en proceso de planificación, así como otros elementos necesarios que puedan variar en cada caso. Durante la elaboración del diagnóstico del proyecto, **se deben tener en cuenta tres elementos principales: la recolección de datos e información desagregada, el desarrollo de actividades participativas para recoger información primaria que incluya las diversas voces y necesidades de la población, y el análisis territorial.**

Para crear un diagnóstico con enfoque de género, **es crucial contar con indicadores, estadísticas e información desagregada por sexo que muestren dos aspectos fundamentales: la condición, que se refiere al estado material de las mujeres, y la posición, que refleja su lugar en la sociedad** (DNP, 2020b). Es necesario recopilar y analizar la información y datos disponibles, incluyendo datos secundarios sobre el contexto físico y social (Collectiu Punt 6 et al., 2021), y revisarlos según los componentes propuestos anteriormente.

Un análisis contextual con perspectiva de género es esencial para un diagnóstico que oriente las decisiones en la planificación y diseño del proyecto de infraestructura. Crear índices que integren conceptos de interseccionalidad, género y vulnerabilidades ayuda a dirigir las políticas públicas hacia la igualdad y la reducción de brechas (Falú, 2022). **Es importante establecer indicadores de diagnóstico que definan la línea base y permitan el seguimiento y evaluación del proyecto.** Estos indicadores deben adaptarse al tipo de infraestructura y al contexto específico del proyecto.

Figura 7. Ejemplos de indicadores de diagnóstico

Información relativa a la condición	Información relativa a la posición
<ul style="list-style-type: none"> <li>•Características sociodemográficas diferenciadas</li> <li>•Situación socio-económica</li> <li>•Situación socio-política diferenciadas por sexo</li> <li>•Principales problemas y demandas expresadas por sus organizaciones diferenciadas por sexo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Acceso e incidencia en espacios de poder en la comunidad o área geográfica del proyecto.</li> <li>•Liderazgo y niveles organizativos de mujeres y hombres.</li> <li>•Acceso y control de los recursos productivos.</li> <li>•Acceso a la propiedad de los medios de producción por sexo.</li> <li>•Condiciones para el ejercicio de los derechos humanos de las mujeres y la protección de su seguridad personal.</li> <li>•División del trabajo por sexo y valor social del trabajo de mujeres y varones.</li> <li>•Distribución de las responsabilidades domésticas diferenciadas por sexo.</li> </ul>

Fuente:(DNP, 2020b)

**La construcción participativa de diagnósticos con perspectiva de género interseccional es crucial.** Es esencial incorporar a las mujeres mediante estrategias que les permitan involucrarse en los procesos de intercambio sobre prioridades y en la toma de decisiones básicas, integrando sus aportes y asegurando que sus voces sean escuchadas (UNOPS, 2020). La experiencia comunitaria es tan importante como la técnica y teórica (Falú, 2022). **Debe garantizarse un grupo representativo de usuarios finales en las actividades participativas, especialmente de grupos y asociaciones de mujeres.** La participación de las partes interesadas es esencial para involucrar e informar a los actores interesados, conocer las necesidades de los distintos tipos de usuarios, involucrarlos en la toma de decisiones, recibir comentarios y evaluar los resultados y el cumplimiento de los proyectos. Las consultas con grupos de mujeres y especialistas en género son fundamentales para identificar y superar los obstáculos de participación que enfrentan las mujeres y otros grupos tradicionalmente marginados, asegurando su efectiva involucración en las consultas (UNOPS, 2020).

## CLAVES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA CON PERSPECTIVA INTERSECCIONAL<sup>30</sup>

Para que las actividades de participación adopten esta perspectiva deben:

- **Focalizarse en atender las necesidades de la vida cotidiana de los usuarios**, especialmente las mujeres con sus diversas experiencias, priorizando la vida y el cuidado como aspectos centrales del análisis, e incorporando la influencia de la violencia de género en relación con las infraestructuras.
- **Reconocer cómo los roles de género influyen en cómo las personas participan, eliminando actitudes machistas que subvaloren las contribuciones de las mujeres** y otros grupos históricamente excluidos de procesos comunitarios. Es fundamental que el equipo líder tenga experiencia en integrar la perspectiva de género y emplee herramientas para recopilar y analizar datos, asegurándose así de adaptarse a las diversas experiencias y necesidades de participación de cada grupo.
- **Emplear estrategias inclusivas que sean comprensibles para personas de diversos niveles educativos, situaciones socioeconómicas, orígenes y edades**, evitando un lenguaje demasiado técnico o formal que pueda excluir a algunos. Es esencial para garantizar la inclusión de todas las voces. La organización de la actividad y las técnicas utilizadas deben promover la participación de todos de manera flexible y creativa, sin comprometer la profundidad y el análisis completo de las infraestructuras.
- **Asegurar la disponibilidad de lugares y momentos convenientes que se ajusten a las responsabilidades de cuidado**. Las actividades participativas deben abarcar una variedad de contextos, incluyendo ubicación, horario, accesibilidad y compatibilidad con otras responsabilidades, así como tener una difusión adecuada para llegar a todos los participantes potenciales.

**El análisis del diagnóstico debe incluir una perspectiva territorial, preferentemente con información georreferenciada.** Esto debe considerar aspectos como accesibilidad, interseccionalidad y enfoque territorial.<sup>31</sup> Entre los elementos que se pueden analizar se encuentran (Col·lectiu Punt 6 et al., 2021):

<sup>30</sup> Construido a partir de (Col·lectiu Punt 6 et al., 2021)

<sup>31</sup> Un ejemplo notable es el Plan de Obras Públicas para el Desarrollo de la Nación del Ministerio de Obras Públicas de Argentina (Falú, 2022). Este plan analiza la cobertura territorial y toma decisiones sobre la localización de la obra pública bajo la noción de un sistema de ciudades. Este concepto examina las

- La ubicación, tipo de programa y distribución de los equipamientos comunitarios y servicios según barrios y municipios.
- La ubicación y superficie de los espacios públicos.
- La distribución de los usos del suelo.
- La red de transporte público y calles peatonales o prioritarias para peatones.
- La red vial e infraestructuras.
- Elementos de apoyo a la movilidad como bancos, paradas de transporte y baños públicos.

## 2. Diseño

**El proceso de diseño es fundamental en el ciclo de vida de la infraestructura para garantizar que se satisfagan las necesidades de todos los usuarios finales, especialmente mujeres y niñas por lo que los responsables del diseño deben asegurarse de que su trabajo incorpore una perspectiva de género.** Si se ignoran sus necesidades en esta etapa, se corre el riesgo de crear una infraestructura que no considere las cuestiones de género (UNOPS, 2020). En este sentido, realizar **capacitaciones sobre diseño de infraestructura con enfoque de género para los equipos técnicos y profesionales responsables del diseño en las diferentes escalas territoriales**, puede ser estratégico para garantizar la perspectiva de género en los diseños de infraestructura (Falú, 2022).

**La fase de diseño determina cómo se resolverá la obra pública en términos de funciones, forma y definiciones proyectuales, proponiendo soluciones integradoras que respondan a las necesidades de los destinatarios** (UNOPS, 2020). Por lo tanto, es esencial incluir los hallazgos de la fase de diagnóstico en el diseño. Las soluciones de infraestructura que tienen en cuenta el género deben abordar las disparidades de género en el acceso a los servicios básicos. De esta manera, **el diseño no solo cumple con su propósito funcional, sino que también contribuye a disminuir las desigualdades de género<sup>32</sup>.**

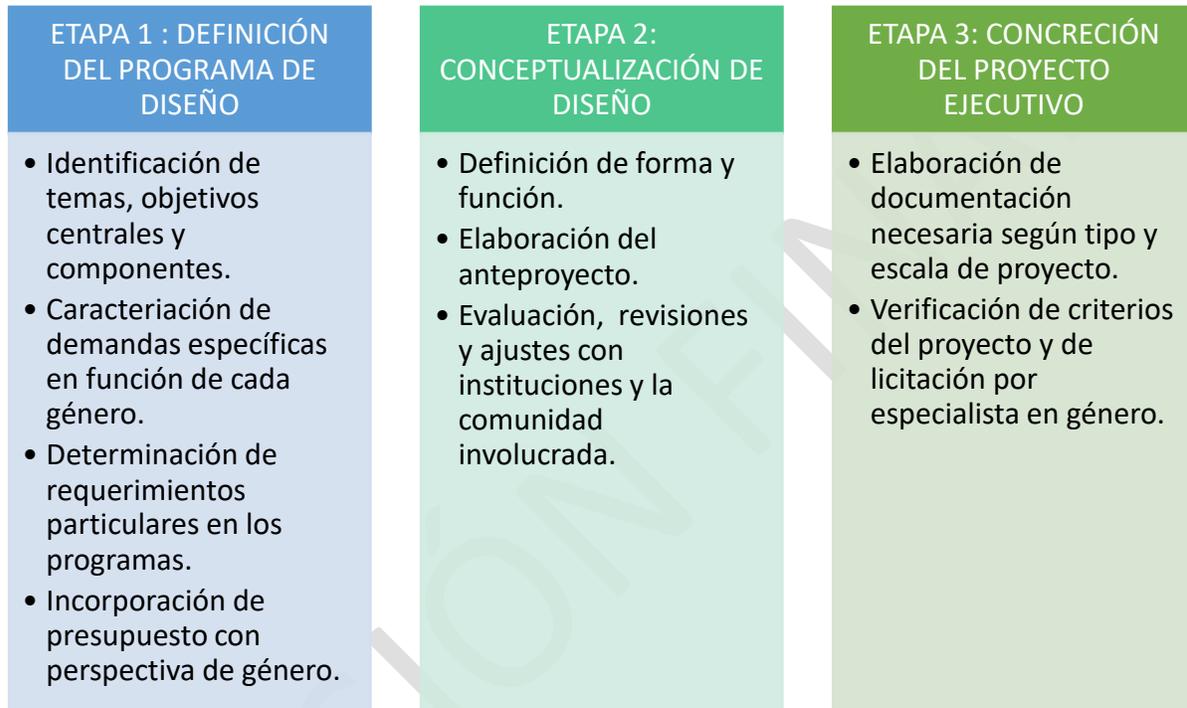
---

dinámicas de capacidades, atributos y debilidades de las ciudades argentinas en relación con su entorno inmediato y cómo se interrelacionan entre sí. Esto se hace como estrategia para agrupar nodos urbanos cercanos y potenciar sus fortalezas. Se proponen medidas como herramientas para la toma de decisiones en el proceso de planificación, con el fin de generar mayores condiciones de equidad en la localización y cobertura territorial. Por ejemplo, la proximidad de los equipamientos reduce trayectos y tiene un impacto directo en la decisión de localización de la obra pública

<sup>32</sup> Algunos ejemplos de las consideraciones de diseño con perspectiva de género incluyen, entre otras, la incorporación de salas de lactancia materna en edificios públicos y oficinas. Además, es fundamental garantizar que las calles, caminos y espacios públicos cuenten con una buena iluminación. También es

Falú (2022) define tres etapas principales dentro del proceso de diseño, y caracteriza las actividades primordiales a tener en cuenta en cada una de éstas para la inclusión del enfoque de género de la siguiente manera:

*Figura 8.* Etapas de diseño y evaluación de proyectos



*Fuente:* (Falú, 2022)

### 3. Formulación y presentación

A partir de la identificación en el diagnóstico de las necesidades e intereses diferenciados entre hombres y mujeres, así como las brechas y discriminaciones de género, se continua con **la definición de las estrategias para superar dichas problemáticas en la formulación del proyecto de infraestructura**. En la formulación del proyecto se deben definir objetivos y acciones claras que muestren el cambio que se quiere lograr con respecto a la situación

---

importante asegurar que el diseño de los baños tenga en cuenta la perspectiva de género y que la infraestructura incluya los principios de diseño universal (Falú, 2022; UNOPS, 2020).

inicial, así como en cuanto a las discriminaciones y brechas de género identificadas, por lo que también se deben definir indicadores de medición (DNP, 2020b).

**Preguntas clave para identificación de objetivos y acciones con enfoque de género<sup>33</sup>**

- ¿Hay algún objetivo explícito de igualdad de género en el proyecto? ¿Se plantean como el logro de la igualdad entre hombres y mujeres o la generación de cambios en las brechas e inequidades de género identificadas?
- ¿Los objetivos plantean un cambio respecto de las brechas o discriminaciones de género?
- ¿Se han identificado las beneficiarias y/o beneficiarios del proyecto? ¿Considera a hombres y mujeres y sus respectivos beneficios?
- ¿Puede cualquiera de los objetivos reducir las brechas de género y mejorar el acceso de hombres y mujeres a oportunidades, servicios, bienes y recursos en un sector determinado?

Del mismo modo, dentro de la formulación del proyecto se recomienda incluir indicadores para la línea base, así como de seguimiento y evaluación<sup>34</sup> que permitan mostrar las **condiciones diferenciadas por género con relación a la infraestructura propuesta**. Dentro de los indicadores se pueden utilizar algunos de los tradicionalmente usados para los proyectos de infraestructura, pero con datos desagregados por sexo, así como desarrollar nuevos indicadores que permitan evidenciar situaciones relacionadas con las brechas de género en el acceso a la infraestructura propuesta. De igual manera se deben utilizar tanto indicadores cualitativos como cuantitativos.

*Tabla 3. Ejemplos de indicadores desagregados por sexo para proyectos de infraestructura ordenamiento territorial y medio ambiente.*

<sup>33</sup> Tomado de: Trazador presupuestal para equidad mujer: Guía para la inclusión del enfoque de género para las mujeres en el ciclo de planeación de las políticas públicas (DNP, 2020b)

<sup>34</sup> Los indicadores para seguimiento, evaluación, medición de impacto y resultado se abordarán a detalle en la fase de seguimiento y evaluación.



<b>EJEMPLOS DE INDICADORES DESAGREGADOS POR SEXO PARA PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE<sup>35</sup></b>		
<b>Temática</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Fuentes con información disponible</b>
<b>Laboral – Formación Profesional</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Fuerza laboral en el sector (instituciones, empresas, cooperativas, organizaciones informales, etc.) desagregado por sexo.</li> <li>- Tasa de mujeres/hombres matriculados en STEM.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH)</li> <li>- Ministerio de Educación Nacional (2021). Sistema Nacional de Información de la Educación Superior. Bases Consolidadas<sup>36</sup></li> </ul>
<b>Territorial</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Tenencia de tierra por sexo.</li> <li>- Porcentaje de espacios públicos y áreas verdes por habitante.</li> <li>- Déficit de vivienda y equipamiento.</li> <li>- Porcentaje del territorio con cobertura de infraestructura: vialidad, electricidad y agua potable.</li> <li>- Percepción de hombres y mujeres sobre acceso,</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- DANE- ONU Mujeres<sup>37</sup></li> <li>- DANE – Dirección de Geoestadística – DIG.<sup>38</sup>. ILAC, Superficie de áreas verdes urbanas per capita<sup>39</sup></li> <li>- DANE, Encuesta Nacional de Calidad de Vida.</li> <li>- DANE – Encuesta Nacional de Calidad. Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios - Sistema</li> </ul>

<sup>35</sup>Construido a partir del Trazador presupuestal para equidad mujer: Guía para la inclusión del enfoque de género para las mujeres en el ciclo de planeación de las políticas públicas (DNP, 2020b) de Género en infraestructura: Una guía para integrar la perspectiva de género en el diseño de una operación de infraestructura (BID, n.d.) y de Herramientas para la Promoción de Ciudades seguras desde la perspectiva del género (Rainero et al., 2006).

<sup>36</sup> A partir de la implementación de la ley “Por medio de la cual se dictan disposiciones para la reducción de las desigualdades de género en el sector de la infraestructura civil y la construcción en Colombia a través de la estrategia más mujeres construyendo”, el Ministerio de Educación realizará informes anuales sobre la formación de mujeres en áreas de ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas, relacionadas con infraestructura civil y construcción.

<sup>37</sup> DANE-ONU Mujeres (2022) Propiedad rural en Colombia, un análisis con perspectiva de género e integración de fuentes de datos. Disponible en: [https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/notas-estadisticas/jul\\_2022\\_nota\\_estadistica\\_propiedad\\_rural.pdf](https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/notas-estadisticas/jul_2022_nota_estadistica_propiedad_rural.pdf)

<sup>38</sup> Proporción media de la superficie edificada de las ciudades correspondiente a espacios abiertos, para 8 ciudades en Colombia.

<sup>39</sup> Iniciativa Latinoamericana y Caribeña para el Desarrollo Sostenible (2014). Información disponible para Bogotá, Medellín, Cali, Cartagena, Cúcuta, Ibagué, Bucaramanga y Barranquilla del 2013. Disponible en: [https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/pib/ambientales/llac/29-Superficie-verde-urbana-per-capita\\_2014.xls](https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/pib/ambientales/llac/29-Superficie-verde-urbana-per-capita_2014.xls)



	<p>calidad y uso de espacios públicos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Percepción de hombres y mujeres sobre acceso y calidad del transporte público.</li> <li>- Percepción de hombres y mujeres sobre equipamiento urbano y vivienda.</li> <li>- Patrones de viajes diferenciados por sexo.</li> </ul>	<p>Único de Información (SUI).</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Pulso Social, Encuesta de percepción ciudadana comparada, Red de Ciudades Como Vamos<sup>40</sup>.</li> <li>- Red de Ciudades Como Vamos<sup>41</sup>.</li> <li>- Red de Ciudades Como Vamos<sup>42</sup>.</li> <li>- Encuestas de movilidad<sup>43</sup></li> </ul>
<b>Económico</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Índice de feminidad de la pobreza.</li> <li>- Pobreza monetaria desagregado por sexo del jefe de hogar</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH).</li> <li>- DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH).</li> </ul>
<b>Uso del Tiempo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Tiempo de trabajo remunerado/no remunerado según sexo (hora/persona/mes).</li> <li>- Tiempo de viaje utilizado desagregado por sexo y edad (horas/persona/mes).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- DANE, Encuesta Nacional del Uso de Tiempo (ENUT). DANE, Cuenta Satélite de Economía del Cuidado.</li> <li>- DANE, Encuesta Pulso Social<sup>44</sup></li> </ul>
<b>Violencias - Inseguridad</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Identificación por parte de mujeres y hombres de zonas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Red de Ciudades Como Vamos<sup>45</sup>, DANE, Encuesta</li> </ul>

<sup>40</sup> Encuesta de Percepción Ciudadana Comparada 2019 (2020). Red de ciudades Cómo vamos Satisfacción con los parques y las zonas verdes en las 15 capitales y distritos de la Red de Ciudades Cómo Vamos, 2018 y 2019. Disponible en: [https://redcomovamos.org/wp-content/uploads/2022/11/epcc\\_presentacionresultados\\_2019.pdf](https://redcomovamos.org/wp-content/uploads/2022/11/epcc_presentacionresultados_2019.pdf)

<sup>41</sup> Encuesta de Percepción Ciudadana Comparada 2019 (2020). Red de ciudades Cómo vamos. Porcentaje de ciudadanos que se sienten satisfechos con el medio de transporte que utiliza en 13 ciudades capitales y distritos. Disponible en: [https://redcomovamos.org/wp-content/uploads/2022/11/epcc\\_presentacionresultados\\_2019.pdf](https://redcomovamos.org/wp-content/uploads/2022/11/epcc_presentacionresultados_2019.pdf)

<sup>42</sup> Encuesta de Percepción Ciudadana Comparada 2019 (2020). Red de ciudades Cómo vamos Porcentaje de ciudadanos que se sienten satisfechos con la vivienda que habitan en 13 capitales y distritos, Porcentaje de ciudadanos que se sienten satisfechos con la vivienda que habitan en 18 ciudades no capitales Disponible en: [https://redcomovamos.org/wp-content/uploads/2022/11/epcc\\_presentacionresultados\\_2019.pdf](https://redcomovamos.org/wp-content/uploads/2022/11/epcc_presentacionresultados_2019.pdf)

<sup>43</sup> Se sabe que estas están disponibles en Bogotá, Medellín y Cali.

<sup>44</sup> Disponible hasta 2023. Información disponible para las 23 ciudades capitales y sus áreas metropolitanas.

<sup>45</sup> Encuesta de Percepción Ciudadana Comparada 2019 (2020). Red de ciudades Cómo vamos. Percepción de seguridad en la ciudad y en el barrio en las 13 capitales y distritos de la Red de Ciudades Cómo Vamos,



	<p>de inseguridad en el territorio.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Tasa de acoso/violencia según sexo</li><li>- Tasa de acoso/violencia en edad escolar según sexo</li><li>- Percepción sobre uso y seguridad en transporte/espacios urbanos y públicos desagregado por sexo.</li><li>- Tasa de accidentes/víctimas y causas desagregado por sexo.</li><li>- Lugares donde se producen violencias hacia las mujeres, distinguiendo: vivienda, la calle, el transporte, los espacios públicos en general de su propio barrio, y de otros sectores de la ciudad.</li><li>- Estadísticas de tipos de</li></ul>	<p>Pulso Social <sup>46</sup>.Se recomienda también realizar la identificación a partir de la herramienta de marchas exploratorias.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses.<sup>47</sup></li><li>- Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses.<sup>48</sup></li><li>- Red de Ciudades Como Vamos<sup>49</sup>, DANE, Encuesta Pulso Social <sup>50</sup>.</li><li>- Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses.<sup>51</sup></li><li>- Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses.<sup>52</sup></li><li>- Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias</li></ul>
--	--	---

Percepción de seguridad en la ciudad y en el barrio en 18 ciudades no capitales de la Red de Ciudades Cómo Vamos. Disponible en: [https://redcomovamos.org/wp-content/uploads/2022/11/epcc\\_presentacionresultados\\_2019.pdf](https://redcomovamos.org/wp-content/uploads/2022/11/epcc_presentacionresultados_2019.pdf)

<sup>46</sup> Disponible hasta 2023. Información disponible para las 23 ciudades capitales y sus áreas metropolitanas.

<sup>47</sup> FORENSIS, Datos para la vida (2022), Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses Grupo Centro de Referencia Nacional sobre Violencia. Disponible en: [https://www.medicinalegal.gov.co/documents/20143/989825/Forensis\\_2022.pdf](https://www.medicinalegal.gov.co/documents/20143/989825/Forensis_2022.pdf)

<sup>48</sup> FORENSIS, Datos para la vida (2022), Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses Grupo Centro de Referencia Nacional sobre Violencia. Disponible en: [https://www.medicinalegal.gov.co/documents/20143/989825/Forensis\\_2022.pdf](https://www.medicinalegal.gov.co/documents/20143/989825/Forensis_2022.pdf)

<sup>49</sup> Encuesta de Percepción Ciudadana Comparada 2019 (2020). Red de ciudades Cómo vamos. Percepción de seguridad en la ciudad y en el barrio en las 13 capitales y distritos de la Red de Ciudades Cómo Vamos, Percepción de seguridad en la ciudad y en el barrio en 18 ciudades no capitales de la Red de Ciudades Cómo Vamos. Disponible en: [https://redcomovamos.org/wp-content/uploads/2022/11/epcc\\_presentacionresultados\\_2019.pdf](https://redcomovamos.org/wp-content/uploads/2022/11/epcc_presentacionresultados_2019.pdf)

<sup>50</sup> Disponible hasta 2023. Información disponible para las 23 ciudades capitales y sus áreas metropolitanas.

<sup>51</sup> FORENSIS, Datos para la vida (2022), Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses Grupo Centro de Referencia Nacional sobre Violencia. Disponible en: [https://www.medicinalegal.gov.co/documents/20143/989825/Forensis\\_2022.pdf](https://www.medicinalegal.gov.co/documents/20143/989825/Forensis_2022.pdf)

<sup>52</sup> FORENSIS, Datos para la vida (2022), Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses Grupo Centro de Referencia Nacional sobre Violencia. Disponible en: [https://www.medicinalegal.gov.co/documents/20143/989825/Forensis\\_2022.pdf](https://www.medicinalegal.gov.co/documents/20143/989825/Forensis_2022.pdf)



	<p>violencia que sufren las mujeres, según edad, etnias, condición socioeconómica, actividad que realizan, orientación sexual, situaciones de vulnerabilidad diversas, inmigrantes, desplazadas por distintas causas.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Percepción de inseguridad diferenciada por sexo, distinguiendo lugares y momentos del día.</li><li>- Valoración por parte de varones y mujeres, de la acción de los organismos especializados en seguridad urbana (policía, comisarías de familia, guardia urbana urbanas).</li></ul>	<p>Forenses.<sup>53</sup></p> <ul style="list-style-type: none"><li>- No disponible.</li><li>- No disponible.</li></ul>
<b>Población beneficiada y Participación Comunitaria</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Población beneficiaria desagregada por sexo (hogares encabezados por hombres/mujeres y empresas lideradas por hombres/mujeres)</li><li>- Población que participa en las consultas (consultas conjuntas o separadas). Datos desagregados por sexo</li><li>- Demandas diferenciadas de mujeres y hombres con respecto al servicio.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Son indicadores para ser recogidos en cada proyecto.</li></ul>

Un referente interesante de desarrollo de nuevos indicadores que permitan medir las brechas de género y su relación con la infraestructura es del Ministerio de Obras Públicas

<sup>53</sup> FORENSIS, Datos para la vida (2022), Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses Grupo Centro de Referencia Nacional sobre Violencia. Disponible en:

[https://www.medicinalegal.gov.co/documents/20143/989825/Forensis\\_2022.pdf](https://www.medicinalegal.gov.co/documents/20143/989825/Forensis_2022.pdf)

de Argentina, que ha propuesto las siguientes líneas de acción para cumplir este objetivo<sup>54</sup>:

- Medir la cantidad de puestos de trabajo según género de las obras públicas, destacando los principales obstáculos para la inclusión, el desarrollo y la permanencia en el mercado laboral.
- Identificar carencias y dificultades en el acceso al agua y cloacas en los hogares con jefa de hogar mujer, especialmente distinguiendo áreas urbanas y rurales.
- Medir las incidencias en la reducción de la pobreza de tiempos (obras para mejorar el acceso al agua y el saneamiento, también obras viales, y de infraestructura para la organización de las tareas de cuidado).
- Avanzar en la medición de las desigualdades de acceso a una infraestructura social esencial que garantice derechos.
- Detectar y medir zonas con emergencia hídrica que agravan situaciones de acumulación de desventajas (por ejemplo, desigualdades de género junto con problemáticas de hábitat).

#### 4. Presupuestación

Luego de realizar las actividades de diagnóstico del proyecto incorporando el enfoque de género, **se deben vincular estas necesidades y acciones identificadas con los recursos disponibles, definiendo las fuentes de financiación de las actividades** (DNP, 2020).

**Los Presupuestos con Enfoque de Género o Presupuestos Sensibles al Género (PSG), se desarrollan para analizar y modificar los presupuestos públicos con el objetivo de que los ingresos y gastos reflejen los diferentes impactos en hombres y mujeres**, promoviendo cambios en la recaudación y distribución de recursos para fomentar la igualdad de género (ONU Mujeres, n.d.).

Estos presupuestos son una herramienta clave para avanzar en la igualdad de género y garantizar los derechos de las mujeres, permitiendo<sup>55</sup>:

- Orientar eficientemente el gasto público para reducir las brechas de género.
- Analizar las desigualdades entre mujeres y hombres y el impacto diferencial de las políticas gubernamentales.
- Incorporar criterios de género en la planificación y las finanzas públicas.
- Fomentar la transparencia y la rendición de cuentas, demostrando el compromiso

---

<sup>54</sup> Tomado de Presupuesto con perspectiva de género y Obras Públicas. Aporte para la toma de decisiones: obras públicas, género y niñez: Documento de Trabajo N° 2 de la Dirección Nacional de Transparencia de la Secretaría de Gestión Administrativa del Ministerio de Obras Públicas (Mazzola et al., 2021)

<sup>55</sup> Construido a partir de: QUÉ SON LOS PRESUPUESTOS SENSIBLES AL GÉNERO – Presupuesto y Género en América Latina y El Caribe (ONU Mujeres, n.d.).

de los Estados con la igualdad de género.

En Colombia, el **Trazador presupuestal para la equidad de género de la mujer permite identificar qué proyectos contribuyen al logro de la equidad para las mujeres y con qué asignación presupuestal (DNP, 2020b)**. El trazador permite marcar que recursos de inversión (proyectos de inversión) o de funcionamiento a nivel nacional (gastos de personal, adquisición de bienes y servicios y transferencias corrientes) han sido incorporados teniendo en cuenta la perspectiva de género con el objetivo de cerrar las brechas de género y garantizar los derechos de las mujeres (DNP, 2020a).

Las acciones formuladas en los proyectos de infraestructura para reducir las brechas de género derivadas del diagnóstico, se pueden clasificar en dos tipos. El primero corresponde a las acciones que tengan una **incidencia directa** en cerrar las brechas (como, por ejemplo, la construcción de salas de lactancia, capacitaciones en género, contratación de personal especialista en género o acciones afirmativas), mientras que el segundo corresponde a **acciones de incidencia indirecta** (como mejorar la iluminación de un sector o la accesibilidad universal). Ambos tipos pueden ser marcados dentro del Trazador Presupuestal para la Equidad de la Mujer.

El trazador de equidad para la mujer cuenta con cinco categorías y una subcategoría, correspondientes a las líneas generales de acción planteadas en la Política de Equidad de Género para las Mujeres, tanto las acciones de incidencia directa como las de incidencia indirecta

**Tabla 4. Ejemplos de Incorporación de acciones correspondientes a categorías y subcategoría del Trazador presupuestal para la equidad de género de la mujer en proyectos de infraestructura**

Categorías		
Nombre	Descripción	Ejemplo de incorporación en proyecto de infraestructura
<b>Autonomía Económica y acceso a activos</b>	Propone acciones para empoderar a las mujeres en la generación de ingresos propios, ya sea a través del acceso equitativo al trabajo remunerado o mediante emprendimientos sostenibles, y	Acciones afirmativas donde se implementen cupos femeninos en los distintos niveles jerarquía del desarrollo de las obras de



	garantizar su control sobre estos ingresos para satisfacer sus necesidades y aspiraciones, cerrando brechas en ingresos, desempleo, informalidad, acceso a activos productivos y tierras, conciliación laboral y familiar, y visibilizando su contribución económica.	infraestructura, procurando incluir a mujeres locales.  Garantizar el acceso a servicios de cuidado para personas dependientes durante los horarios de trabajo de la obra mediante la creación de alianzas con entidades de prestación de servicios de cuidado públicas, comunitarias o privadas. Esto tiene como objetivo liberar tiempo para que las mujeres, que a menudo son las principales responsables del cuidado, puedan trabajar.
<b>Participación en escenarios de poder y toma de decisiones</b>	Propone acciones para aumentar y fortalecer la participación política y social de las mujeres, su liderazgo y toma de decisiones, y fortalecer a las organizaciones de mujeres para promover la concertación con la sociedad civil y actores políticos.	Incluir acciones de participación comunitaria con perspectiva interseccional, en todas las fases de desarrollo del proyecto. Celebrar sesiones de desarrollo de capacidades en organizaciones locales como organizaciones de usuarios/as de servicios públicos, dónde se involucren a mujeres y se refuerce la participación de las mismas.
<b>Salud y derechos sexuales y reproductivos</b>	Propone acciones para fortalecer el enfoque de género en el acceso y calidad de la atención en el sistema de salud, y promover la solución de problemáticas relacionadas con el derecho a la salud y los derechos sexuales y reproductivos	Incluir en el diseño y construcción sala(s) de lactancia. Incluir en el diseño baños con perspectiva de género interseccional. Incluir salas especiales de parto en las infraestructuras de salud.
<b>Educación y acceso a</b>	Propone acciones para reducir las	Generar capacitaciones sobre



<b>nuevas tecnologías</b>	barreras de permanencia de las mujeres en el sistema educativo, cerrar brechas en el acceso a las TIC, promover la convivencia escolar, la ciudadanía y los derechos humanos de las mujeres, así como fomentar el deporte y la recreación con enfoque diferencial.	construcción y en tareas especializadas relacionadas con la ejecución de la obra para personales locales, donde se incluyan a las mujeres.
<b>Mujer libre de Violencias</b>	Propone acciones de prevención de la violencia contra las mujeres y de atención integral a las víctimas, asegurando su acceso a la justicia, salud, protección y restitución de derechos.	Establecer protocolos de prevención y atención de Violencias Basadas en Género (VBG). Tomar medidas para la prevención de violencias a los alrededores de la obra durante su realización, como instalación de iluminación temporal, señalización, pasos peatonales temporales, cámaras de seguridad, entre otros.
<b>Subcategorías</b>		
<b>Nombre</b>	<b>Descripción</b>	<b>Ejemplo de incorporación en proyecto de infraestructura</b>
<b>Desarrollo institucional y transformación cultural</b>	Propone acciones para fortalecer las capacidades institucionales y mejorar la respuesta del funcionariado público sobre los derechos de las mujeres y el enfoque de género, asegurando la sostenibilidad de la Política Pública Nacional de Equidad de Género a través de la provisión y cualificación de recursos técnicos, financieros, administrativos, institucionales y humanos.	Ofrecer espacios de sensibilización y capacitación en género en las instituciones públicas relacionadas con el sector de infraestructura o para todo el personal en obra, abarcando todas las funciones, cargos y jerarquías, con el objetivo de eliminar los estereotipos de género prevalentes en el sector.  Realización de campañas de comunicación dirigidas tanto

		<p>a los trabajadores como a los usuarios de las infraestructuras con el objetivo de sensibilizar y poner en la agenda pública asuntos como la eliminación de las violencias contra las mujeres, el derecho a igualdad de oportunidades en el trabajo, el reconocimiento y redistribución de las actividades de cuidados, entre otros.</p>
--	--	--

El DNP ha definido las siguientes **claves para la marcación de proyectos** (DNP, 2020):

- Proyectos que beneficien a toda la población y que consideren las necesidades y situación de las mujeres, es decir, los roles de género y sus efectos en las decisiones de hombres y mujeres.
- Proyectos que establezcan objetivos para abordar estas condiciones.
- Proyectos destinados exclusivamente a mujeres, que incorporen la perspectiva de género, teniendo en cuenta su situación, condiciones de desigualdad, roles asumidos y potencial.
- Proyectos orientados a garantizar los derechos de las mujeres, que pueden o no beneficiarlas directamente (por ejemplo, sensibilización del personal para atención a mujeres).
- Proyectos centrados en crear políticas o directrices para la equidad de género.
- Proyectos enfocados en generar información que permita realizar análisis de género en cualquier sector.
- Proyectos que fortalezcan la institucionalidad para garantizar los derechos de las mujeres.
- Proyectos que incluyan un componente específico sobre la equidad de género.

Errores frecuentes:

- Dividir los recursos de un proyecto según el número de hombres y mujeres atendidos, sin considerar sus necesidades y particularidades.

- Asignar un porcentaje de recursos a un proyecto general basado en el porcentaje de mujeres en la población total. Por ejemplo, asignar el 51% de los recursos a un proyecto sin perspectiva de género solo porque el 51% de la población del país son mujeres.

## B. Gestión de recursos

En esta etapa del proyecto, se define **quiénes realizarán el trabajo, sus condiciones, características, el presupuesto y la administración económica y financiera** (Falú, 2022; UNOPS, 2020). En la etapa de gestión de recursos se llevan a cabo procedimientos legales y técnicos que requieren mecanismos de transparencia. **La elaboración de procesos licitatorios, concursos y/o convenios demanda el cumplimiento de la documentación administrativa y presupuestaria, así como los procedimientos para la ejecución de la obra.** Esto implica la implementación de pliegos licitatorios con empresas y otras entidades u organizaciones, o la elaboración de convenios provinciales y/o municipales con las empresas responsables de la obra. En estos procedimientos se pueden incluir acciones que contribuyan a cerrar las brechas de género.

En Colombia, la planeación de los proyectos de inversión pública está organizado a partir del Sistema Unificado de Inversión Pública (SUIP), administrado por el DNP, que “está constituido por el conjunto **de lineamientos, metodologías, herramientas informáticas, procesos y procedimientos para la gestión de la inversión pública orientada a resultados.** Este involucra todas las fuentes de recursos que financian proyectos de inversión pública y tiene como propósito contar con información centralizada, unificada y de calidad, que contribuya al fortalecimiento de los informes asociados a la inversión pública y a la rendición de cuentas a la ciudadanía.” (decreto 2104 de 2023, ARTÍCULO 2.2.6.1.1. Sistema Unificado de Inversión Pública). **Los proyectos de inversión pública se administran mediante una serie de etapas secuenciales que incluyen la planificación, la gestión de recursos, la ejecución y la evaluación final,** siguiendo las directrices establecidas por el DNP. (decreto 2104 de 2023, ARTÍCULO 2.2.6.1.10. Procesos para la gestión de los proyectos de inversión pública)

El SUIP, debe ser utilizado por todas las entidades que conforman el Presupuesto General de la Nación, las entidades territoriales y los demás actores que tengan a su cargo procesos asociados con la gestión de la inversión pública directa o indirectamente (decreto 2104 de 2023, ARTÍCULO 2.2.6.1.2.). **El proceso de gestión de recursos hace parte de la etapa de preinversión,** en este momento, se asocian las posibles fuentes de financiación de los

proyectos viables, entendiendo que, habiendo cumplido con los requisitos de la viabilidad, son susceptibles de acceder a recursos para su financiación, y serán los requisitos de cada fuente los que permitan determinar si el proyecto aplica o no la misma (Decreto 1082 de 2015). **En esta etapa se realiza la regionalización y la focalización del proyecto, los cuales, durante el proceso de ejecución podrán ser actualizados de acuerdo con la dinámica del proyecto.** (DNP, 2023)

Frente a los **procesos de contratación**, en Colombia existen políticas para promover la participación de empresas y emprendimientos dirigidos por mujeres en el sistema de compras y contratación pública<sup>56</sup>. El objetivo de estos incentivos **es establecer requisitos especiales y otorgar puntajes adicionales en los procesos de contratación pública para emprendimientos y empresas liderados por mujeres**, ya sean personas naturales o jurídicas, siempre que cumplan con ciertas características específicas (Colombia compra eficiente, n.d.).<sup>57</sup>

Colombia Compra Eficiente ha implementado estos **criterios diferenciales en los documentos tipo de contratación pública de infraestructura social, infraestructura de transporte y agua potable y saneamiento básico** (Colombia compra eficiente, n.d.)

---

<sup>56</sup> Según el artículo 2.2.1.2.4.2.14 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 3 del Decreto 1860 de 2021, se consideran emprendimientos y empresas de mujeres aquellas que cumplan alguna de estas condiciones (Colombia compra eficiente, n.d.):

A. Más del 50% de las acciones o participaciones deben pertenecer a mujeres y haber sido propiedad de ellas durante al menos el último año antes del cierre del proceso de selección.

B. Al menos el 50% de los cargos directivos deben ser ocupados por mujeres, quienes deben haber estado empleadas en la empresa durante al menos el último año antes del cierre del proceso de selección, en el mismo cargo u otro de igual nivel.

C. Si se trata de una persona natural, debe ser una mujer que haya realizado actividades comerciales a través de un establecimiento de comercio durante al menos el último año antes del cierre del proceso de selección. Esto se acreditará con una copia de su documento de identidad y el registro mercantil.

D. En asociaciones y cooperativas, más del 50% de los asociados deben ser mujeres y su participación debe haber sido constante durante al menos el último año antes del cierre del proceso de selección. Esta condición se acreditará mediante una certificación del representante legal. Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

<sup>57</sup> Para conocer a detalle Criterios Diferenciados en los Procesos de Selección, ir al Anexo 4.

Además de la promoción de contratación de empresas y emprendimientos de mujeres, se pueden desarrollar otras iniciativas para incluir la perspectiva de género en esta etapa tales como:

- Incluir en **las bases de licitación** y en todos los documentos de **trabajo el uso de un lenguaje inclusivo y no sexista**, además de exigir a las empresas y/o cooperativas oferentes que sus propuestas también cumplan con este requisito (Falú, 2022).
- Establecer directrices de contratación que fomenten la equidad de género en puestos semicalificados, calificados y de liderazgo (BID, n.d.).
- Incorporar como requisito la implementación de **protocolos de prevención y atención de Violencias Basadas en Género (VBG)** como lo dispone el artículo 12 de la Ley “Por medio de la cual se dictan disposiciones para la reducción de las desigualdades de género en el sector de la infraestructura civil y la construcción en Colombia a través de la estrategia más mujeres construyendo” aprobada en 2024.
- **Destacar y reconocer a los oferentes que implementen políticas o acciones de género**, como contar con nóminas y estadísticas de personal desglosadas por sexo y género, **ofrecer capacitación en género y garantizar paridad en los cargos directivos**.(Falú, 2022).
- Exigir en los pliegos y convenios a la empresa oferente o al organismo involucrado que garantice **y cumpla los estándares de seguridad correspondientes en la provisión de indumentaria y calzado adecuados a la talla de mujeres** (Falú, 2022).
- Establecer **medidas a tomar si los oferentes no cumplen con los requerimientos acordados y proporcionar apoyo técnico** para que, a mediano plazo, puedan cumplir con ellos (Falú, 2022).

### C. Ejecución

#### *Construcción*

A pesar de que las mujeres han participado activamente en la construcción social del hábitat y en la autoconstrucción (López Rivera et al, 2022), **el sector de la construcción presenta altos niveles de masculinización en su participación laboral tanto en América Latina como en Colombia**<sup>58</sup> y todavía persisten **estereotipos de género en el sector** que pueden llegar a desincentivar la participación laboral de las mujeres.

<sup>58</sup> Como se explica a detalle en el componente: Brecha Laboral de la página 5.

Debido a esto, durante el proceso de ejecución de la obra se deben implementar muchas de las recomendaciones descritas anteriormente. Es indispensable **realizar un acompañamiento, seguimiento y evaluación en la aplicación de estas recomendaciones**, por lo que organizaciones como UNOPS (2020) recomiendan **contratar a una persona especialista en género que este a cargo de estas actividades durante la construcción de la infraestructura.**

En esta etapa se deben crear las **condiciones necesarias para incrementar la participación y permanencia de mujeres en las obras de infraestructura**, en todos los niveles y funciones, desafiando la idea de trabajos exclusivamente masculinos y promoviendo un cambio en los roles tradicionales de género (Falú, 2022). Dentro de las acciones para cumplir con este objetivo se encuentran (Falú, 2022; UNOPS, 2020):

- **Incorporar laboralmente a mujeres** a partir de acciones afirmativas donde se implementen cupos femeninos en los distintos niveles jerarquía del desarrollo de la obra, procurando incluir a mujeres locales.
- Generar **capacitaciones sobre construcción y en tareas especializadas relacionadas con la ejecución de la obra** para personales locales, donde se incluyan a las mujeres y se garanticen condiciones para su participación (como por ejemplo horarios que se les acomoden, ofrecer el servicio cuidado a infancia, a adultos mayores y/o a personas con discapacidad durante la formación o elegir espacios que sean fáciles de acceder para ellas). Por lo tanto, se pueden generar alianzas entre las empresas o organizaciones responsables de la obra con entidades de formación técnica y profesional.
- Ofrecer **espacios de sensibilización y capacitación en género** para todo el personal en obra, abarcando todas las funciones, cargos y jerarquías, con el objetivo de eliminar los estereotipos de género prevalentes en el sector.
- Asegurar **condiciones laborales seguras y saludables para las mujeres**, incluyendo la provisión de equipos de protección personal y ropa de trabajo de tallas adecuadas a su diversidad. Además, es crucial disponer de baños y vestuarios privados, separados por género, equipados con instalaciones que faciliten la higiene menstrual, como agua corriente, jabón y un lugar privado para lavar o desechar productos de higiene menstrual. También se debe incorporar salas de lactancia, que pueden ser móviles, con mobiliario y equipos adecuados para la conservación de leche (Falú, 2022)..
- Como se ha mencionado, Establecer **protocolos de prevención y atención de Violencias Basadas en Género (VBG)**, en coordinación con los mecanismos existentes de las autoridades competentes. Estos protocolos deben incluir una ruta de atención y

orientación para casos de acoso, discriminación u otras violencias por razón de sexo en el ámbito laboral, asegurando una respuesta oportuna y adecuada de las autoridades de salud, protección y justicia.

Por último, en el desarrollo de esta fase también se debe tener en cuenta los efectos negativos que pueden existir durante la ejecución de la obra para los habitantes del sector, en especial para la vida cotidiana de las mujeres. Estos impactos pueden incluir cierres de pasos peatonales, falta de iluminación y sensación de inseguridad. Se pueden implementar **estrategias de mitigación como señalización clara, iluminación provisional y la instalación de pasos peatonales temporales, entre otras medidas.**

#### *Gestión operativa de la infraestructura*

Se puede incluir acciones con perspectiva de **género luego de que la obra finalice y se lleven a cabo las actividades correspondientes al funcionamiento de la infraestructura.** Estas actividades pueden ser muy variadas y deben depender del tipo de infraestructura construida y el contexto en el que se localiza. Algunos ejemplos de acciones a desarrollar durante la gestión operativa de la infraestructura son:

- Promover el cierre de brechas laborales, **incluyendo acciones positivas para incentivar la paridad laboral en las distintas áreas de funcionamiento de la infraestructura,** garantizando el mismo pago por el mismo trabajo (UNOPS, 2020).
- Incluir **incentivos para la contratación de empresas de mujeres** en la prestación de servicios de funcionamiento y mantenimiento de la infraestructura (UNOPS, 2020).
- **Implementar protocolos** de atención y prevención a violencias basadas en género.
- **Capacitaciones en género para el personal que trabajan en la infraestructura** (UNOPS, 2020).
- Llevar a cabo **campañas de sensibilización y comunicación para sensibilizar** y poner en la agenda pública el derecho a la igualdad de oportunidades, las brechas de género persistentes, promoviendo el cambio de roles y la eliminación de los estereotipos de género (Falú, 2022).
- **Incluir de programas o proyectos que vinculen los servicios de infraestructura con el cierre de brechas de género.**

#### **D. Seguimiento y evaluación**

El proceso de seguimiento **debe ser integral en todo el ciclo de las obras de infraestructura, ya que la información generada en cada etapa** (planificación, diseño, gestión

administrativa y financiera, ejecución y monitoreo) enriquece la toma de decisiones. Es esencial que **las herramientas se utilicen de manera continua y completa para realizar ajustes necesarios y redirigir esfuerzos para alcanzar los objetivos y metas planteadas**. El monitoreo implica la recopilación periódica de información y el análisis de datos para seguir los progresos y hacer los ajustes necesarios para cumplir con los objetivos de una política, programa o proyecto. La evaluación, por su parte, es un análisis sistemático e imparcial de una actividad, proyecto o programa que examina la cadena de resultados, procesos, factores contextuales y causalidad, para entender los objetivos alcanzados o las razones de su no cumplimiento (ONU Mujeres, UNOPS, 2022).

Un componente esencial para el proceso de monitoreo y evaluación son **los indicadores empleados para medir el desempeño de un programa o proyecto y el nivel de cumplimiento de los resultados esperados**. Estos indicadores se elaboran a partir de la información disponible y pueden ser cuantitativos, expresados en mediciones numéricas, cualitativos, expresados en percepciones subjetivas y actitudes, de resultados, midiendo las consecuencias de las intervenciones y de impacto, que miden los resultados que implicó la obra o la intervención (ONU Mujeres, UNOPS, 2022).

Tabla 4. Ejemplos indicadores de seguimiento.

Tema	Ejemplo Indicador de Seguimiento
Con relación a actividades	Número de mujeres y varones que participan
	Grado de Participación
	Causas de las diferencias de participación
Resultados y transformaciones en el acceso y control de mujeres y varones	Acceso a recursos (formación, información, medios productivos, otros)
	Mejora de capacidades
	Necesidades básicas (carga de trabajo, empleo, alojamiento, servicios, equipamientos, etc.)
	Diferencias en los resultados observados entre mujeres y hombres
	Medidas de mejora sugeridas por usuarios/as
Con relación a los efectos	Equidad en acceso de derechos
	Acciones afirmativas a adoptar ante desequilibrios persistentes



<b>En los aportes</b>	Tipos y grados de contribución de mujeres y varones para el desarrollo de la intervención (tiempo, trabajo)
	Medidas correctoras, sanciones y otras.
<b>Nivel de influencia</b>	Influencias no previstas en el entorno, positivas y negativas, en relación con el género, diversidades y la igualdad de oportunidades.
	Asesorías en enfoque de género durante los proyectos
<b>Transversalidad</b>	Participación de las distintas áreas pertinentes del Estado
	Interconexiones y coordinaciones de temas/áreas

Fuente: *Falú, 2022*

Para transversalizar el enfoque de género en la etapa de seguimiento de los proyectos de infraestructura de acuerdo con ONU Mujeres, UNOPS, (2022), se recomienda:

- **Definir una línea base** para identificar la situación de mujeres y diversas identidades dentro del proyecto o la obra, e implementar **una matriz de indicadores de género** para facilitar el seguimiento y reducir las disparidades.
- **Desagregar por género la información que se produce durante el seguimiento**, monitoreo y evaluación, a lo largo de todo el ciclo de la obra, Para reflejar la variedad y diferencias dentro de la comunidad objetivo, contribuyendo y mejorando la toma de decisiones respecto a la reducción de las disparidades de género.
- Contar con **herramientas que permitan el registro y seguimiento adecuado para La recopilación de datos** debe dar cuenta de la realidad de los sujetos involucrados, sus necesidades y dificultades específicas. Durante la evaluación, se deben considerar los **aspectos del proyecto que han contribuido a reducir las disparidades, estableciendo condiciones más equitativas en términos de oportunidades.**
- Incluir y **promover instancias para favorecer la participación y el control ciudadano.**
- **Publicar evaluaciones del monitoreo y retroalimentación** del ciclo para garantizar su transparencia, recibiendo retroalimentación de la comunidad en un proceso evaluativo que puede darse en una fase del ciclo o durante su totalidad.

- Compartir los informes, herramientas e instrumentos generados durante el monitoreo y evaluación que pueden contribuir al entendimiento de problemas que han pasado desapercibidos, y también a la **integración de los resultados y lecciones aprendidas del proyecto en cuestión dentro de la institución.**
- **Incluir especialistas en género** durante todas las fases del seguimiento del ciclo de las obras de infraestructura, lo cual facilitará la corrección de medidas, ajustes según sea necesario, así como la aplicación de incentivos y sanciones.

#### IV. Tipos de infraestructura que incorporan el enfoque de género

##### A. Infraestructura social

Se refiere a obras de infraestructura pequeñas o medianas que tienen como objetivo atender las necesidades de los grupos más vulnerables del país a través de la generación de entornos saludables, seguros y dignos (BID, 2020 ; Prosperidad Social, nd; Colombia Compra Eficiente, nd).

##### Tipos de Infraestructura que integran la Infraestructura Social

###### Sectores Principales:

- Sector Educación.
- Sector Salud.
- Sector Cultura, Recreación y Deporte.

###### Infraestructuras adicionales:

- Energía.
- Agua potable y saneamiento básico.
- Obra pública de infraestructura de transporte.
- Espacio Público.
- Centros culturales y comunitarios.
- Plazas de mercado.

##### 1. Infraestructuras Educativas

Las instalaciones educativas representan lugares de aprendizaje y convivencia. Tienen el potencial de fomentar la colaboración en el cuidado, promoviendo el acceso equitativo de las mujeres a la ciudad y fortaleciendo la relación con el entorno natural. Es esencial abordar estas infraestructuras de manera integral para satisfacer las necesidades cotidianas de cuidado dentro de la comunidad (Colectiu punt 6. 2024). El planteamiento de infraestructura educativas con enfoque de género se puede desarrollar tanto para diseñar y construir nuevas infraestructuras educativas, así como para mejorar infraestructuras existentes.

Premisas de espacios educativos con **enfoque de género Interseccional**:

- Escuelas que promueven **la autonomía y la movilidad sostenible**.
- Escuelas como **espacios de apoyo comunitario y ayuda mutua**.
- Escuelas con **programas fuera del horario escolar para una gestión más eficiente de los recursos**.
- Escuelas con espacios **corresponsables para los trabajos de cuidados**.
- Escuelas que promueven **espacios relacionales inclusivos**.
- Escuelas como **refugios climáticos**

**Criterios para el diseño de infraestructuras educativas con enfoque de género interseccional**<sup>59</sup>

**1. Reconocimiento del entorno:**

- Es esencial **considerar el contexto en el que se ubica la infraestructura**, abarcando un radio de cobertura que contemple redes de movilidad cotidiana, conectividad y facilidad de acceso, lo que promueve la autonomía de las personas usuarias.
- La accesibilidad juega un papel clave en este sentido y debe estar alineada con la **promoción de una movilidad cotidiana sostenible**, priorizando el acceso peatonal y otras formas de movilidad activa. Es fundamental garantizar calles que cumplan con los criterios de accesibilidad universal, facilitando el desplazamiento de personas con movilidad reducida, con carritos de compra y cochecitos de bebé. Además, se debe asegurar el acceso en bicicleta mediante la construcción de carriles seguros y conectados con el transporte público, espacios de parqueo para bicicletas y desincentivar el uso del vehículo privado.
- Asimismo, es necesario **implementar medidas que garanticen la seguridad territorial**, asegurando la percepción de seguridad y visibilidad de las mujeres en su diversidad. Esto incluye una adecuada conexión de la infraestructura educativa con los espacios públicos y naturales circundantes, garantizando la iluminación, limpieza y buena visibilidad, promoviendo su integración con otras infraestructuras y servicios del entorno.

**2. Considerar los espacios de transición entre la escuela y el barrio:**

- Los espacios de acceso a las infraestructuras educativas actúan como puntos de encuentro comunitario e interacción social entre las personas cuidadoras. Diseñarlos

---

<sup>59</sup> Construido a partir de Col·lectiu Punt6. (2023). *Guía para el diseño de las infraestructuras educativas desde una perspectiva de género interseccional y sostenibilidad ambiental*. Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe -CAF

con estos aspectos en mente puede desempeñar un rol crucial en la **promoción de interacciones que fortalezcan los lazos comunitarios**. Es fundamental garantizar la accesibilidad universal, una iluminación adecuada, y la conectividad con las calles principales, espacios públicos y otras infraestructuras aledañas. El diseño de estos accesos también puede fomentar la **socialización entre las personas cuidadoras**, mediante la creación de veredas y vestíbulos amplios, equipados con mobiliario adecuado para la espera y la reunión. Además, se deben incluir espacios para estacionar coches y bicicletas, así como zonas verdes con jardines y arborización que ofrezcan confort climático y refuercen los vínculos con la naturaleza.

- **Vincular la infraestructura educativa con espacios públicos existentes o crear nuevos espacios públicos** cercanos que faciliten el encuentro y la socialización entre las personas cuidadoras y los estudiantes fuera del horario escolar.
- **Aprovechar las instalaciones educativas para el uso comunitario fuera del horario escolar**, abriendo espacios como patios, bibliotecas, polideportivos, comedores y aulas a la comunidad. Esto permite un uso más eficiente de la infraestructura, extendiendo su utilidad para ofrecer servicios educativos y comunitarios.
- Finalmente, **la conexión entre la infraestructura educativa y la infraestructura de cuidados es clave para garantizar los derechos de madres y personas cuidadoras**. La inclusión de espacios de cuidado para la primera infancia, salas de lactancia, y áreas para la crianza o actividades de apoyo a madres y personas cuidadoras contribuye a redistribuir las responsabilidades de cuidado, permitiendo que madres adolescentes continúen con sus estudios.

### **3. Consideraciones al interior de la infraestructura educativa.**

- **Garantizar condiciones de accesibilidad universal** en todos los espacios de la instalación, asegurando también la percepción de seguridad mediante la creación de espacios visibles, bien iluminados y sin rincones oscuros.
- Incorporar **baños diseñados con una perspectiva de género interseccional**<sup>60</sup>.
- **Maximizar el uso sostenible de la infraestructura educativa**, utilizando el edificio en horarios variados para que pueda albergar distintos turnos o niveles educativos.
- **Diversificar el uso del patio escolar**, creando un equilibrio entre áreas para **actividades tranquilas** (conversar, leer, jugar a juegos de mesa o simbólicos, hacer arte), **actividades dinámicas** (bailar, saltar, trepar, correr, practicar deportes), y **espacios para la experimentación y el contacto con la naturaleza**. Esto asegura un patio inclusivo que fomente la cooperación, la ayuda mutua y el cuidado del entorno,

---

<sup>60</sup> Ver página 24.



- permitiendo que todo el alumnado disfrute del recreo.
- **Asegurar la disponibilidad de tecnologías esenciales para la educación a distancia**, incluyendo conexión a Internet, salas y aulas equipadas con ordenadores y otros recursos necesarios para impartir clases virtuales en caso de emergencias sanitarias, climáticas u otras situaciones específicas del contexto.
  - **Fomentar la interacción con la comunidad**, aprovechando las instalaciones para crear comedores comunitarios, bibliotecas de barrio, actividades extracurriculares (como refuerzo académico, eventos culturales, artísticos, deportivos, entre otros), y otros espacios que promuevan el cuidado mutuo, la cooperación y la socialización.
  - **Desarrollar un plan de igualdad de género y diversidades en el centro educativo**, que incluya la formación y sensibilización del personal auxiliar y docente, apoyo en la aplicación de normativas vigentes, y actividades con los y las estudiantes para combatir la discriminación por razones de género, diversidad funcional, clase o etnia. Además, garantizar la igualdad de género y diversidad en el contenido curricular, y sensibilizar a las familias y el entorno.
  - **Información y Comunicación Inclusiva:** Asegurase que toda la comunicación, señalización e información dentro de la infraestructura sea inclusiva, utilizando un lenguaje accesible y evitando estereotipos de género. Utilizar criterios de reconocimiento de las mujeres al momento de nominar las infraestructuras educativas, apelando a nombres de ciudadanas que han dejado huella en el ámbito de la ciencia, el arte y/o la cultura.

**REFERENTE PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA CON ENFOQUE DE GÉNERO**  
*“EMPATITZEM, REPENSAMOS EL USO DE LOS PATIOS ESCOLARES”<sup>61</sup>*

**Lugar:** Santa Coloma de Gramenet, España

**Año:** 2018

Este proyecto busca generar propuestas de reorganización de patios escolares que promuevan la igualdad de género, la cooperación y los valores inclusivos. El proceso de transformación abarcó cinco escuelas, involucrando a la comunidad educativa en una dinámica participativa y pedagógica. Durante este proceso, se examinó el entorno escolar, se reflexionó sobre las interacciones entre los estudiantes y los principios éticos, y se generaron ideas innovadoras para mejorar los espacios de juego.

El resultado fue un diseño de patio coeducativo, caracterizado por una distribución más equitativa de los espacios, un incremento en las áreas de tranquilidad, un mejor aprovechamiento del espacio existente y una mayor diversificación de las opciones de juego.

Después de implementar estas intervenciones, se realizó un proceso de evaluación que incluyó entrevistas con representantes escolares y observaciones directas durante el recreo. Esta evaluación evidenció un aumento de zonas dedicadas a actividades distintas a las deportivas, así como la creación de un ambiente de juego más compartido entre niños y niñas. Además, la elaboración de murales participativos por parte del alumnado no solo embelleció el espacio, sino que también fortaleció el sentido de pertenencia de las y los estudiantes hacia su entorno escolar.

**Figura 9. El patio de la escuela Fray Luis de León: antes de la intervención, con el diseño propuesto y después de la intervención.**



<sup>61</sup> Para más información sobre éste proyecto: <https://equalsaree.org/es/project/empatitzem/>



Fuente: Equal Saree (n.d) (<https://equalsaree.org/es/project/empatitzem/>)

## 2. Infraestructuras de Salud

Para integrar la perspectiva de género en las infraestructuras de salud, es crucial atender las necesidades específicas de intimidad, salud y cuidado menstrual y seguridad de todos los géneros (UNOPS, 2020), garantizando así que los servicios sean accesibles y equitativos. La mejora en las condiciones de infraestructura relacionadas con los servicios de SDR, como consultas prenatales, atención ginecológica, servicios de planificación familiar, atención durante el parto y servicios de salud sexual para, aportar en la garantía de derechos de muchas mujeres y personas gestantes (BID,2020).

### Criterios para el diseño de infraestructuras de salud con enfoque de género

#### 1. Reconocimiento del entorno y el contexto cultural:

- Es recomendable **ubicar estas instalaciones en lugares accesibles**, teniendo en cuenta conexiones de transporte público, andenes y carriles para bicicletas (UNOPS, 2020).
- Es necesario **mejorar la accesibilidad en los alrededores de las infraestructuras de salud**, en un radio de 500 a 1000 metros, mediante la creación de vías peatonales, carriles para bicicletas y andenes. También se debe incluir mobiliario urbano que facilite el descanso y brinde protección contra el sol y la lluvia, asegurando una iluminación adecuada e incorporando criterios de accesibilidad universal (Sánchez Bernal, 2015).
- **En zonas rurales, es importante invertir en la mejora de infraestructuras de transporte**, como carreteras, caminos y puentes, para facilitar el acceso a los centros de salud. Se podría considerar la creación de **servicios de transporte comunitario** para personas sin medios de desplazamiento, o la **implementación de clínicas móviles** para llegar a comunidades remotas.
- La oferta de servicios de salud debe **ajustarse a las necesidades, identidades y circunstancias del contexto local**, reconociendo las tradiciones culturales y eliminando barreras lingüísticas mediante la señalización, documentación en los idiomas de la población local en su diversidad, y la presencia de personal que hable esos idiomas o la provisión de servicios de traducción simultánea.

## 2. Consideraciones al interior de la infraestructura de salud.

- Las instalaciones deben diseñarse según **criterios de accesibilidad universal**, garantizando que todas las personas puedan acceder a los servicios. Se debe **asegurar una sensación de seguridad** evitando rincones oscuros y proporcionando una buena iluminación tanto en áreas interiores como exteriores. Pasillos, estacionamientos y entradas deben ser visibles y estar bien señalizados.
- Es crucial incluir la segregación de espacios para atender las **necesidades de privacidad de pacientes, visitantes y personal** (UNOPS, 2020).
- Los diseños deben **adaptarse a las características territoriales locales**, empleando materiales adecuados a las condiciones climáticas y respetando la diversidad cultural del entorno.
- **Salas de Espera Seguras e Inclusivas:** Diseñar salas de espera que consideren la privacidad y seguridad, con asientos cómodos y espacios para familias. Considerar la inclusión de áreas de juego para niños, así como asientos adaptados a personas con movilidad reducida.
- **Salas de Lactancia y Cuidados:** Proporciona salas de lactancia privadas y bien



equipadas, así como espacios de descanso para mujeres embarazadas y personas cuidadoras. Estas áreas deben ser accesibles y cómodas para facilitar el cuidado durante las visitas.

- Incorporar **baños diseñados con una perspectiva de género interseccional**<sup>62</sup>.
- **Telemedicina y Telesalud:** Desarrollar e implementar servicios de telemedicina que permitan a las personas en zonas rurales acceder a consultas médicas y servicios especializados a distancia. Proveer formación a los profesionales de salud en el uso de estas tecnologías.
- **Equipos de Salud Sensibles al Género:** Capacitar al personal en la perspectiva de género, asegurando que todos los equipos de salud, desde la recepción hasta el tratamiento, comprendan las necesidades diversas de los y las pacientes y las atiendan de manera adecuada.
- **Información y Comunicación Inclusiva:** Asegura que toda la comunicación, señalización e información dentro de la infraestructura sea inclusiva, utilizando un lenguaje accesible y evitando estereotipos de género.
- **Campañas de Sensibilización:** Implementar campañas dentro de las instalaciones que promuevan la equidad de género, el respeto y la no discriminación, tanto entre el personal como entre los y las pacientes.

#### REFERENTE PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA DE SALUD CON ENFOQUE DE GÉNERO

*“EMPATITZEM, REPENSAMOS EL USO DE LOS PATIOS ESCOLARES”<sup>63</sup>*

**Lugar:** Los Altos de Chiapas, México

**Año:** 2017

Un proyecto de **diseño y construcción se llevó a cabo mediante estrategias participativas** en el municipio de Tenejapa, ubicado en la región Tzeltal y Tsotsil del Estado de Chiapas. Esta área carecía de servicios de salud accesibles económica y culturalmente adecuados para las mujeres durante el embarazo y el parto, lo que contribuía significativamente al alto índice de mortalidad materna e infantil, siendo la principal causa de muerte en la zona.

<sup>62</sup> Ver página 24.

<sup>63</sup> más información sobre éste proyecto en: <https://www.archdaily.co/co/887529/arquitectura-participativa-que-trasciende-barreras-de-lenguaje-casas-de-parto-en-los-altos-de-chiapas-mexico>  
<https://www.comunaltaller.com/proyectos>

*Figura 10. Casa de la Partera, Pceso de diseño participativo.*



Fuente: *Comunal Taller de Arquitectura*

**Las parteras de la comunidad se organizaron en una red para ofrecer atención combinada basada en conocimientos ancestrales de la partería y la medicina tradicional en 22 comunidades.** Como respuesta, se diseñaron 20 casas de parto utilizando un sistema constructivo modular, inspirado en la tipología de vivienda vernácula de la región y los métodos tradicionales como el bahareque y el carrizo, utilizando materiales locales como caña, madera, barro y ladrillo.

**Estas casas de parto incluyen áreas específicas como zonas de trabajo equipadas con lavamanos y camas, espacios para almacenamiento de herramientas, galerías exteriores para la espera de familiares, zonas de cocina y baño.** Estos espacios están organizados en torno a un patio central con un fogón para la esterilización de herramientas. Gracias a estas mejoras y a la colaboración en red, se logró



reducir significativamente la tasa de mortalidad en un lapso de cinco años. En la actualidad, la red de parteras conocida como "Un solo corazón", compuesta por 64 mujeres, atiende el 91% de los partos en la región.

*Figura 11. Casa de la Partera.*



Fuente: *Comunal Taller de Arquitectura*



**REFERENTE PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA DE SALUD CON ENFOQUE DE GÉNERO**

“Unidad de Parto Natural del Hospital Universitario HM Nuevo Belén, de Ángela Müller y Marta Parra, de Parra-Müller Arquitectura de Maternidades”<sup>64</sup>

**Lugar:** Madrid, España

**Año:** 2013

La Unidad de Parto Natural del Hospital Universitario HM Nuevo Belén, diseñada por Ángela Müller y Marta Parra de Parra-Müller Arquitectura de Maternidades, es un referente en la **humanización de la arquitectura asistencial**. Este proyecto se enmarca en un movimiento que busca transformar los espacios hospitalarios, **enfocándose en el bienestar de las madres y la eficiencia en la atención sanitaria**. Según Marta Parra, la verdadera barrera para este cambio no es económica, sino mental, ya que el equipamiento necesario en la mayoría de los partos es simple, lo que permite concentrar recursos específicos solo cuando es necesario (López, 2018).

Las arquitectas aprendieron de manera interdisciplinaria, colaborando estrechamente con gerentes, matronas, médicos y otras profesionales de la salud. Esta colaboración les permitió diseñar paritorios que no solo **responden a las necesidades de las madres, sino que también facilitan el trabajo del personal sanitario**. Su enfoque incluye la integración de conceptos de **parto en movimiento, la psicología ambiental y la ergonomía, inspirándose en el uso de espacios domésticos** (López, 2018).

Los resultados obtenidos en la Unidad de Parto Natural avalan sus planteamientos: de los primeros 107 partos, solo dos recién nacidos requirieron asistencia inmediata, y el 81% de los partos tuvieron un inicio espontáneo. Además, el uso de la epidural se redujo significativamente, con **un 40% de las madres optando por alternativas como paseos, ejercicios con pelota de pilates o hidroterapia en bañera** (López, 2018).

**Figura 12.** Unidad de Parto Natural, Hospital Universitario HM Nuevo Belén

<sup>64</sup> más información sobre éste proyecto en: <https://parramuller.com/proyecto/proyecto-2/>  
<https://elpais.com/smoda/bienestar/cancer-parto-arquitectura-hospital-aranda-duero.html?outputType=amp>



Fuente: *Parra-Müller Arquitectura de Maternidades*

Las salas de parto están **diseñadas para atender todas las necesidades del proceso de parto**, combinando funcionalidad y confort. Cuentan con espacios para el **movimiento libre, áreas de descanso para la pareja o la mujer, y un espacio de agua que incluye una bañera de dilatación**. Los materiales y colores cálidos, junto con un mobiliario de formas sinuosas, crean un ambiente acogedor y armonioso.

El diseño innovador de estas salas ha sido reconocido internacionalmente, obteniendo el 1er Premio de Diseño de Interior en Infraestructuras Sanitarias en el 6º Concurso anual de la International Interior Design Association (IIDA) celebrado en Chicago. Este proyecto es un claro ejemplo de cómo la arquitectura puede contribuir significativamente a la mejora de la experiencia del parto, priorizando el bienestar de las mujeres y la eficiencia en la atención hospitalaria.

### 3. Infraestructuras de Cultura, Recreación y Deporte

La inclusión de la perspectiva de género en las infraestructuras de cultura, recreación y deporte es esencial para garantizar un acceso equitativo a estos espacios y servicios, y para promover el autocuidado, especialmente entre mujeres que tradicionalmente han estado sobrecargadas con responsabilidades de cuidado. Históricamente, hombres y mujeres no han podido aprovechar su tiempo libre de la misma manera, debido a que el cuidado de la familia recae mayoritariamente en las mujeres. Para abordar esta desigualdad, es crucial implementar acciones de corresponsabilidad que promuevan la redistribución de las tareas de cuidado y asegurar que todas las personas, independientemente de su género, puedan acceder y disfrutar de estas infraestructuras.

El acceso a infraestructuras de cultura, recreación y deporte no solo permite el esparcimiento, sino que también es fundamental para el autocuidado, brindando a las personas, y especialmente a las mujeres, espacios donde puedan dedicarse tiempo a sí mismas, fortalecer su salud mental y física, y construir una red de apoyo comunitario. Además, es necesario visibilizar y valorar el rol de las mujeres en los escenarios deportivos y culturales, donde a menudo han sido invisibilizadas. Promover la participación femenina en todos los niveles, desde la práctica deportiva hasta la gestión y toma de decisiones, es fundamental para cerrar las brechas de género existentes.

Al mismo tiempo, estas infraestructuras deben fomentar la generación de vínculos, el fortalecimiento comunitario y la creación de redes de apoyo, contribuyendo a una transformación cultural que redefina los roles de género. Reconocer y atender las diferencias en las condiciones, necesidades y acceso a recursos es clave para garantizar que todas las personas, en su diversidad, se beneficien equitativamente de las actividades deportivas, culturales y de tiempo libre, mientras también se promueve el autocuidado como una práctica esencial para el bienestar integral.

### **Criterios para el diseño de infraestructuras de Cultura, Recreación y Deporte con enfoque de género<sup>65</sup>**

#### **1. Reconocimiento del entorno y el contexto cultural:**

- **Contexto y Movilidad:** Es crucial que la infraestructura considere el contexto local, abarcando redes de movilidad cotidiana que promuevan la autonomía de las usuarias y los usuarios. La accesibilidad debe estar alineada con la movilidad sostenible, priorizando el acceso peatonal y otras formas de movilidad activa. Se debe garantizar la accesibilidad universal en las calles y la integración de carriles para bicicletas conectados con el transporte público.
- **Ubicación Accesible:** Las actividades culturales y deportivas deben realizarse en espacios accesibles, teniendo en cuenta las rutinas diarias y los lugares frecuentados por mujeres para facilitar su participación. Se pueden proponer y fomentar actividades itinerantes culturales, deportivas y recreativas en espacios externos a las instalaciones destinadas para este propósito que sean frecuentados por mujeres, como por ejemplo instalaciones educativas, espacios públicos, jardines infantiles o

---

<sup>65</sup> Criterios contruidos a partir de (MINDEPORTE, ONU Mujeres, 2022), (Maillard Mancilla et, 2012) y (Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, ONU Mujeres, 2023)  
<https://colombia.unwomen.org/sites/default/files/2023-02/Versi%C3%B3n%20corta%20%28%29.pdf>

plazas de mercado, entre otros.

## 2. Consideraciones al interior de las infraestructuras de cultura, recreación y deporte.

- **Garantizar condiciones de accesibilidad universal** en todos los espacios de la instalación, asegurando también la percepción de seguridad mediante la creación de espacios visibles, bien iluminados y sin rincones oscuros.
- Incorporar **baños diseñados con una perspectiva de género interseccional**<sup>66</sup>.
- **Oferta Programática Inclusiva:** Diseñar y ajustar programas deportivos comunitarios que incorporen un enfoque de género, teniendo en cuenta las necesidades y preferencias culturales específicas. Fomentar disciplinas deportivas emergentes, incluyendo espacios para estos en el diseño de la infraestructura, que busquen el empoderamiento de mujeres y niñas (como roller derby, wendo, korfbal, lacrosse, ultimate, entre otras) y actividades que se puedan realizar de manera mixta.
- **Horarios Flexibles:** Adaptar los horarios de las infraestructuras para que las mujeres puedan utilizarlas en los momentos que les resulten más convenientes.
- **Salas de Lactancia y Cuidados:** Proporciona salas de lactancia privadas y bien equipadas, así como espacios de descanso para mujeres embarazadas y personas cuidadoras.
- **Espacios de Cuidado:** Ofrecer actividades simultáneas para personas dependientes y sus personas cuidadoras, promoviendo la corresponsabilidad y garantizando espacios para el autocuidado.
- **Asignación Presupuestaria Equitativa:** Asegurar una distribución equitativa del presupuesto entre programas masculinos, femeninos y mixtos.
- **Capacitación y Comunicación Inclusiva:** Capacitar al personal en enfoques de género y asegurar que toda la comunicación sea inclusiva, utilizando un lenguaje accesible y evitando estereotipos. Revisar y ajustar los planes de capacitación interna para incluir contenidos sobre género, violencias basadas en género (VBG), masculinidades no violentas, y derechos de las mujeres
- **Campañas de Sensibilización:** Promover campañas que fomenten la equidad de género, el respeto y la no discriminación dentro de las infraestructuras. Así como implementar programas que visibilicen las contribuciones de las mujeres en el ámbito cultural y deportivo, y que cuestionen los estereotipos de género asociados.
- **Mapeo de Recursos Humanos:** Crear bases de datos de mujeres y población sexualmente diversa con formación en actividades relacionadas con cultura,

---

<sup>66</sup> Ver página 24.



- recreación y deporte, para ser consideradas en los procesos de contratación.
- **Tarifas Diferenciadas:** Implementar tarifas diferenciadas para mujeres y niñas en su diversidad, promoviendo su acceso a los servicios del sector.
- **Catálogos con Enfoque de Género:** Identificar y adquirir títulos editoriales con enfoque de género para bibliotecas, facilitando su acceso mediante una catalogación adecuada y realizando estudios de uso y circulación de estos títulos.
- **Corresponsabilidad en el Cuidado:** Promover la corresponsabilidad entre hombres y mujeres en las labores de cuidado, utilizando herramientas lúdicas y actividades recreativas.

**REFERENTE PROYECTO DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE CON ENFOQUE DE GÉNERO**  
"El Casero del Libro"<sup>67</sup>

**Lugar:** Chile

**Año:** 2002-2006

El proyecto "El Casero del Libro" (2002-2006) de la Subdirección de Bibliotecas Públicas de Chile fue una iniciativa diseñada para democratizar el acceso a la lectura, con un enfoque diferenciado por género. Su objetivo principal fue ofrecer servicios de préstamo de colecciones bibliográficas adaptadas a las necesidades específicas de distintos grupos, especialmente mujeres de bajos ingresos.

Conscientes de las barreras que enfrentan las mujeres en el acceso a la lectura, se realizó un estudio exhaustivo para identificar las necesidades de género en relación con los horarios, la infraestructura, las motivaciones y las preferencias lectoras. Con base en estos resultados, se seleccionaron y adquirieron colecciones bibliográficas que reflejaban los intereses y demandas del público objetivo.

Para acercar el servicio a la comunidad, se instalaron puntos de préstamo en ferias libres de mercado, lugares de acceso cotidiano para las mujeres. Esta estrategia no solo facilitó el acceso a la lectura, sino que también promovió un espacio cultural en medio de las actividades diarias de estas mujeres, haciendo de la lectura una parte integral de su vida cotidiana.

<sup>67</sup> más información sobre éste proyecto en Maillard Mancilla, C., Ochoa Sotomayor, G., Solar Arranz, X., & Sutherland, J. P. (2012). GUÍA PARA LA INCORPORACIÓN DEL ENFOQUE DE GÉNERO EN BIBLIOTECAS. Dirección de Bibliotecas Archivos y Museos.



**Figura 13.** El Casero del Libro

Fuente: (Maillard Mancilla et, 2012).

#### 4. Energía

Tradicionalmente, el sector energético ha sido **uno de los menos diversos en términos de género, lo que ha limitado tanto el acceso de las mujeres a la electricidad como su participación en el mercado laboral de este sector** (BID,2020). A menudo, se percibe a las mujeres como menos competentes para desempeñar roles en la industria energética, un estereotipo que perpetúa la falta de oportunidades laborales y de inclusión. Esta realidad es aún **más crítica en las zonas rurales, donde la falta de electricidad obliga a las mujeres a asumir tareas domésticas pesadas**, como la recolección manual de agua y la preparación de alimentos sin medios adecuados de refrigeración, lo que incrementa su carga de trabajo y limita su desarrollo personal y profesional (BID,2020;UNOPS,2020)

La igualdad de género en el sector energético no solo es una cuestión de justicia social, sino también un **catalizador para el desarrollo de energías limpias y sostenibles**. Según el Banco Interamericano de Desarrollo (BID,2020), la expansión de la cobertura eléctrica tiene un impacto significativo en la vida de las mujeres, **umentando sus ingresos en promedio un 42%, y promoviendo su participación en el mercado laboral en un 15%, además de elevar la matrícula escolar en un 12%**. Estos datos subrayan la importancia de implementar políticas que promuevan la inclusión de las mujeres en la planificación y gestión energética, lo cual no solo mejoraría su calidad de vida, sino que también contribuiría al desarrollo económico y social de sus comunidades.

Los proyectos energéticos que integran la perspectiva de género pueden maximizar sus beneficios, no solo para las mujeres, sino para toda la sociedad. **El acceso a servicios energéticos modernos y asequibles reduce el tiempo y esfuerzo dedicados a labores productivas y reproductivas**, especialmente para las mujeres que suelen estar más sobrecargadas de tiempo. Además, la energía moderna puede **disminuir significativamente los riesgos de salud asociados con la contaminación del aire en interiores, quemaduras y envenenamientos, que afectan de manera desproporcionada a mujeres y niños**. La mejora de **la iluminación en las calles puede aumentar la movilidad y seguridad** de mujeres y niñas, reduciendo el riesgo de violencia de género. Asimismo, el acceso confiable a la energía en **instalaciones de salud mejora la atención médica, incluyendo la atención materna y el apoyo durante el parto**, empoderando a las mujeres y promoviendo la equidad de género en todas las esferas de la vida (The World Bank,2019).

#### **Criterios para la incorporación del enfoque de género en los proyectos de energía:**

- **Participación de Mujeres en el Sector Energético:** Fomentar la participación de mujeres en tareas laborales, profesionales, técnicas y físicas dominadas por hombres. Implementar ajustes en la infraestructura laboral tales como la provisión de salas de lactancia, baños diseñados con una perspectiva de género interseccional<sup>68</sup>, entrenamientos, capacitaciones y horarios flexibles y promoción del teletrabajo.
- **Monitoreo y Evaluación con Perspectiva de Género:** Incorporar indicadores de género en los sistemas de monitoreo y evaluación de proyectos energéticos<sup>69</sup>.
- **Mecanismos de Financiamiento Dirigidos a Mujeres:** Desarrollar mecanismos de financiamiento para aumentar el acceso a energía, especialmente en hogares liderados por mujeres.
- **Adopción de Soluciones de Eficiencia Energética:** Dirigir programas de eficiencia energética a consumidoras mujeres, quienes son principales usuarias de energía en el hogar. Considerar las diferencias en la percepción de eficiencia energética entre hombres y mujeres.
- **Electrificación Rural con Enfoque de Género:** Priorizar la electrificación en áreas rurales donde las mujeres y niñas tienen una mayor carga de trabajo doméstico y

---

<sup>68</sup> Ver página 24.

<sup>69</sup> Ver anexo 5: EJEMPLOS DE INDICADORES PARA PROYECTOS ENERGÉTICOS CON PERSPECTIVA DE GÉNERO.

recolección de leña o agua. Asegurar que la energía llegue a los hogares liderados por mujeres.

- **Tarifas de Energía Diferenciadas:** Implementar tarifas de energía adaptadas a las condiciones socioeconómicas, considerando la carga de trabajo no remunerado de las mujeres.
- **Capacitación en Energías Renovables:** Promover programas de formación técnica para mujeres en áreas relacionadas con la energía, como la instalación y mantenimiento de sistemas energéticos.
- **Accesibilidad y Seguridad en Infraestructuras Energéticas:** Garantizar que las infraestructuras energéticas sean seguras y accesibles, con criterios de accesibilidad universal, especialmente en áreas rurales o mal iluminadas. Diseñar sistemas de energía que faciliten el trabajo doméstico, como cocinas eficientes y adecuada iluminación para tareas del hogar.
- **Programas de Educación y Comunicación Inclusiva:** Implementar programas educativos que sensibilicen sobre la equidad de género en el acceso y uso de la energía. Desarrollar campañas de comunicación inclusiva para promover el uso equitativo de la energía y visibilizar el rol de las mujeres en la transición energética.

#### REFERENTE PROYECTO ENERGÍA CON ENFOQUE DE GÉNERO

“Programa de fortalecimiento del sector eléctrico”<sup>70</sup>

**Lugar:** Bolivia

**Año:** 2018

El "Programa de Fortalecimiento del Sector Eléctrico" en Bolivia busca mejorar la sostenibilidad y eficiencia del sector eléctrico a través de una serie de reformas políticas y técnicas. Estas incluyen la expansión de la cobertura eléctrica en áreas rurales y urbanas, la diversificación de la matriz energética hacia fuentes renovables y el fortalecimiento institucional para una mejor planificación y gestión del sector. Sin embargo, el programa también reconoce la necesidad de abordar la falta de políticas de género en el sector energético boliviano, donde las mujeres representan menos del 20% de la fuerza laboral, especialmente en roles de liderazgo y técnicos.

Para enfrentar esta brecha, el programa promueve la integración de la perspectiva de género en las inversiones y operaciones del sector energético. Se realizaron diagnósticos y se desarrollaron planes de acción específicos para la Empresa Nacional de Electricidad (ENDE), con el objetivo de aumentar la participación de mujeres en todos los niveles de la estructura institucional. Este enfoque no solo busca mejorar la equidad dentro del sector, sino también maximizar los retornos y beneficios para los usuarios.

<sup>70</sup> más información sobre éste proyecto en (BID,2020)

Al fomentar una mayor diversidad de género en la toma de decisiones, el programa aspira a transformar la gobernanza del sector eléctrico en Bolivia, sirviendo de modelo para otras empresas y sectores de la economía.

## 5. Agua y saneamiento

La inclusión de la perspectiva de género en el sector de agua y saneamiento es crucial para abordar las desigualdades que afectan a mujeres y niñas. A pesar de que las mujeres representan más del 60% de la fuerza laboral en el sector de servicios, **solo el 19,7% participa en el sector de agua en américa latina** (BID,2020), lo que se refleja en su **limitada presencia en roles de toma de decisión** en las empresas de agua. Esta subrepresentación no solo afecta la equidad laboral, sino que **también reduce la efectividad de los servicios**, ya que las mujeres, al estar directamente involucradas en la gestión del agua en el hogar, poseen conocimientos esenciales sobre su acceso, uso y almacenamiento (UNOPS,2020).

El acceso limitado al agua tiene un impacto desproporcionado en las mujeres, quienes **cargan con la responsabilidad de proveer este recurso a sus hogares, aumentando su carga de trabajo y exponiéndolas a riesgos para su salud y bienestar**. Las mujeres y niñas que viven en zonas rurales o asentamientos informales enfrentan desafíos adicionales, como la vulnerabilidad a la violencia de género cuando deben recurrir a lugares inseguros para satisfacer sus necesidades de saneamiento (UNOPS,2020). Además, **la falta de infraestructura adecuada para la higiene menstrual, el embarazo y el parto puede tener consecuencias negativas** y duraderas en su salud, educación y oportunidades económicas.

La vinculación de las mujeres con la provisión de servicios de agua y saneamiento se da principalmente en el ámbito privado, pero **su voz es esencial en la planificación y toma de decisiones para asegurar que los proyectos respondan a sus necesidades específicas**. La integración de las mujeres en estos procesos no solo contribuye a la sostenibilidad de los proyectos, sino que también mejora su eficacia al garantizar que los servicios de agua y saneamiento sean accesibles, seguros y adecuados para todas las personas, especialmente en las comunidades más vulnerables (BID,2020; UNOPS,2020).

## Criterios para la incorporación del enfoque de género en los proyectos de agua y saneamiento<sup>71</sup>:

- **Reducción de la Pobreza de Tiempo y Mejora en la Calidad de Vida:** Mejorar el acceso a servicios de agua y saneamiento es fundamental para reducir la carga de trabajo no remunerado que recae principalmente en mujeres y niñas. Esto contribuye a disminuir la pobreza de tiempo y mejorar su calidad de vida, permitiéndoles participar más activamente en otras actividades económicas y sociales.
- **Fortalecimiento de la Gobernanza y Participación de las Mujeres:** Promover la participación activa de las mujeres en las instituciones locales y en las organizaciones de usuarios de agua mediante sesiones de desarrollo de capacidades. Esto fortalece la gobernanza y asegura que las decisiones relacionadas con el agua y saneamiento sean más inclusivas y representativas de las necesidades de toda la comunidad.
- **Incremento de la Productividad Agrícola Femenina:** Mejorar la infraestructura de abastecimiento de agua, como las instalaciones de riego, y aumentar la seguridad en la tenencia de la tierra pueden incrementar los rendimientos agrícolas de las mujeres entre un 20% y 30% (UNOPS,2020). Esto no solo impulsa la economía familiar, sino que también contribuye al desarrollo rural y la seguridad alimentaria.
- **Fomento de Nuevos Hábitos de Higiene y Consumo Familiar:** Promover hábitos de higiene que involucren a toda la familia, con un enfoque especial en la higiene menstrual de niñas y mujeres. Esto incluye la instalación de baños con perspectiva de género, que consideren las necesidades específicas de las mujeres en cuanto a privacidad, seguridad y acceso.
- **Implementación de Infraestructura Segura y Tecnologías que Alivien la Carga de Trabajo:** Diseñar instalaciones de agua y saneamiento que minimicen el riesgo de violencia de género, ubicándolas en lugares seguros, bien iluminados y cercanos a los hogares. Además, implementar tecnologías que reduzcan la carga de trabajo doméstico, como bombas de agua, para evitar el transporte manual del agua.
- **Monitoreo, Evaluación y Financiamiento con Enfoque de Género:** Incluir indicadores de género en el monitoreo y evaluación de los proyectos para medir su impacto diferencial en mujeres y hombres. Asimismo, desarrollar mecanismos de financiamiento que faciliten el acceso a servicios de agua y saneamiento para mujeres, especialmente en hogares encabezados por mujeres o en situaciones de

---

<sup>71</sup> Construido a partir de (BID,2020) y (UNOPS,2020)

vulnerabilidad. Esto puede incluir microfinanzas y otras herramientas financieras dirigidas a la instalación de baños o sistemas de purificación de agua.<sup>72</sup>

- **Educación y Sensibilización en Género:** Incorporar módulos de género en los programas educativos sobre agua y saneamiento para asegurar que la comunidad reconozca y valore el papel de las mujeres. Esto ayuda a crear conciencia sobre la importancia de la equidad de género en la gestión de recursos hídricos y saneamiento
- **Protección Contra la Violencia de Género:** Establecer mecanismos de denuncia y protección para prevenir y responder a incidentes de violencia de género relacionados con el acceso a agua y saneamiento. Este criterio es esencial para garantizar la seguridad y bienestar de mujeres y niñas en el uso de estos servicios.

<b>REFERENTE AGUA Y SANEAMIENTO ENFOQUE DE GÉNERO</b>	
“Programa de Agua Potable y Saneamiento para el Departamento de La Guajira” <sup>73</sup>	
<b>Lugar:</b> La Guajira, Colombia	<b>Año:</b> 2020
<p>El Programa de Agua Potable y Saneamiento para el Departamento de La Guajira, iniciado en 2020, tiene como objetivo mejorar las condiciones sanitarias y ambientales en áreas urbanas, periurbanas y rurales del departamento, reduciendo la brecha de cobertura de estos servicios. Con un enfoque de género, el programa incluye acciones como la generación de empleo para mujeres en fontanería y albañilería a través de cursos de entrenamiento en colaboración con operadores del programa interesados en contratarlas. Además, se llevan a cabo campañas de socialización y capacitación en higiene, lavado de manos, cuidado del recurso y promoción del pago del servicio, lideradas por las mujeres participantes, fortaleciendo así su rol en la comunidad.</p>	

## 6. Espacio público

La importancia de integrar un enfoque de género en el diseño y gestión de los espacios

<sup>72</sup> Ver Anexo 6: EJEMPLOS DE INDICADORES PARA PROYECTOS DE AGUA Y SANEAMIENTO CON PERSPECTIVA DE GÉNERO.

<sup>73</sup> más información sobre éste proyecto en:

<https://generoeninfraestructura.iadb.org/sector/49/proyectos/programa-de-agua-potable-y-saneamiento-para-el-departamento-de-la-guajira>

públicos radica en **su papel central en la vida urbana y en la experiencia diaria de sus habitantes**. Los espacios públicos no solo conectan otras infraestructuras esenciales, sino que **también influyen en la calidad de vida y el bienestar de la comunidad**. Un entorno que **promueva la participación comunitaria, que sea accesible y seguro, es crucial, especialmente para las mujeres, quienes a menudo se movilizan acompañadas de personas a su cuidado o con cargas**. Por ello, la proximidad, vitalidad y seguridad de estos espacios deben considerarse desde una perspectiva que asegure la inclusión y protección de todas las personas, garantizando entornos libres de violencia (Falú, 2023).

Además, **el enfoque de género es esencial para abordar las desigualdades que afectan a mujeres y hombres en su interacción con la ciudad**. La persistente división sexual del trabajo, que delega en las mujeres la mayoría de las responsabilidades de cuidado, las hace más dependientes de la cercanía y calidad de los servicios urbanos. **Esta dependencia es particularmente crítica en sectores empobrecidos, donde la falta de servicios básicos y el deterioro del entorno incrementan la percepción de inseguridad y la exposición a situaciones de violencia**. La creación de espacios públicos inclusivos y bien mantenidos, donde convivan personas de diferentes edades, géneros y condiciones socioeconómicas, puede fortalecer el sentido de pertenencia y comunidad, contribuyendo significativamente a la seguridad urbana (Reinero et al, 2006).

#### Los Principios Rectores para el Diseño de Espacios Públicos Inclusivos<sup>74</sup>

Seis Principios propuestos por Anne Michaux (2004) Desde Women in Cities International (WICI), para diseñar y modificar el entorno urbano para una mayor seguridad, la ciudad de Montreal. Estos principios se han aplicado en diferentes contextos internacionales y han sido promovidos y desarrollados en América Latina por la Red Mujer y Hábitat de América Latina (Reinero et al, 2006; Falú, 2023).

<sup>74</sup> Construido a partir de (Michaux, 2004; Reinero et al, 2006; Falú, 2023).



### **1. Saber adónde se está y adónde se va: La señalización**

Este principio destaca la importancia de mejorar la orientación de las personas en su entorno físico mediante elementos visuales. La señalización debe ser clara, precisa, colocada estratégicamente, uniforme para facilitar su comprensión y visible sin interferir con el paisaje.

### **2. Ver y ser vistas: La visibilidad.**

El diseño de los espacios urbanos debe garantizar que las personas puedan ver y ser vistas, lo que implica tener un cierto control sobre el espacio por el que se desplazan. Un lugar bien iluminado y visible aumenta la percepción de seguridad de los habitantes, promoviendo una mayor concurrencia. El principio de visibilidad incluye asegurar una iluminación adecuada, eliminar posibles escondites, ampliar el campo de visión y gestionar los desplazamientos previsibles.

Para mejorar la seguridad en los espacios urbanos, es esencial garantizar una iluminación adecuada que evite contrastes entre zonas iluminadas y oscuras, asegurando la visibilidad en áreas peatonales. También es crucial eliminar escondites, como matorrales o construcciones abandonadas, que favorecen situaciones de aislamiento y riesgo. Ampliar el campo de visión implica evitar barreras visuales y diseñar espacios que permitan una visión clara y amplia, especialmente en horas nocturnas. Además, se deben controlar los desplazamientos previsibles mediante una iluminación adecuada, ofreciendo rutas alternativas y promoviendo la actividad social para reducir el riesgo de agresiones.

### **3. Oír y ser oídas: La concurrencia de personas.**

Un espacio que facilita diversas actividades sociales atrae a más personas, lo que por sí mismo actúa como un elemento protector contra la inseguridad. En contraste, la ausencia de gente aumenta el riesgo de violencia. La segregación de funciones y actividades en la ciudad puede debilitar el sentido de comunidad y pertenencia, incrementando la percepción de inseguridad en áreas que quedan vacías en ciertos momentos del día. Un lugar concurrido fomenta un control social espontáneo, reduciendo las posibilidades de violencia, especialmente contra las mujeres, al contar con la presencia de otras personas que pueden ofrecer ayuda en caso de peligro. Por tanto, es esencial que el diseño y la gestión de los espacios públicos promuevan

una diversidad de usos y funciones, como residencias, comercios, recreación y cultura. Además, es importante equipar adecuadamente plazas y parques, y organizar eventos sociales y culturales, especialmente en horarios nocturnos, para mantener la vitalidad y seguridad de estos lugares.

#### **4. Poder obtener auxilio. La vigilancia formal y acceso a la ayuda.**

La posibilidad de recibir ayuda de manera rápida depende tanto de la presencia de vigilancia formal, como guardias de seguridad, como de la afluencia de personas en el entorno. Para reforzar este principio, es crucial disponer teléfonos públicos en espacios amplios, señalar claramente los lugares y la distancia en metros donde se puede solicitar auxilio, y proporcionar información sobre los horarios de apertura y cierre de comercios para que las mujeres puedan identificar puntos de apoyo preventivamente. Además, es recomendable instalar mapas de orientación en la entrada y dentro de parques y edificios, detallando los servicios de seguridad cercanos, y asegurar la presencia constante de guardias urbanos capacitados para vigilar los espacios públicos.

#### **5. Vivir en un ambiente limpio y acogedor. La planificación y el mantenimiento de los lugares**

Un espacio público acogedor fomenta su uso por parte de las personas, lo que ayuda a mantener la función para la que fue diseñado, como la recreativa, y a reducir la sensación de vulnerabilidad entre quienes lo transitan. Esto, a su vez, incrementa la concurrencia al lugar. Para lograrlo, es esencial considerar tanto la planificación como el mantenimiento. En la planificación, es importante asignar un uso social a espacios baldíos o abandonados, evitar la construcción de muros "ciegos" que den a calles o caminos peatonales, y diseñar rutas de transporte público y senderos que conecten eficientemente con viviendas, centros de salud, y escuelas. En cuanto al mantenimiento, es fundamental mantener en buen estado el mobiliario urbano, asegurar la higiene y limpieza del espacio, y promover que tanto propietarios como la comunidad cuiden de los terrenos y edificaciones privadas.

#### **6. Actuar en conjunto. La participación de la comunidad.**

Este principio subraya la importancia de consultar a los ciudadanos y ciudadanas en la

planificación de barrios y ciudades, así como en la implementación de medidas para garantizar la seguridad. La participación activa de la comunidad en el diseño, gestión y mantenimiento de los espacios públicos es clave para asegurar que se satisfagan las necesidades de hombres y mujeres de diferentes edades, y para fomentar la apropiación y seguridad de estos lugares. Para lograrlo, es fundamental establecer y fortalecer mecanismos de participación y consulta que estén institucionalmente respaldados y conectados con las decisiones del gobierno municipal. Además, es esencial promover la participación a nivel local, con un enfoque particular en la inclusión de las mujeres, y desarrollar vínculos entre los habitantes a través de acciones de sensibilización. Finalmente, todos estos esfuerzos deben considerar los múltiples factores que influyen en la inseguridad urbana, abordándolos desde una perspectiva de derechos humanos y prestando especial atención a los factores culturales que perpetúan la violencia contra las mujeres.

#### **Criterios adicionales para la incorporación del enfoque de género en los proyectos Espacio Público<sup>75</sup>:**

- **Actividades participativas:** Realizar diagnósticos con enfoque de género, como Marchas Exploratorias.
- **Cuidado y descanso:** Asegurar accesibilidad, fomentar la mezcla de usos, y establecer áreas de descanso con mobiliario adecuado para cuidadores de niños o adultos mayores.
- **Accesibilidad universal:** Incluir los principios de accesibilidad universal, donde por ejemplo de debe tener en cuenta la continuidad en los caminos para usuarios en silla de ruedas, coche de bebé, con tacones, etc., asegurar una adecuada ubicación de losetas guía para personas ciegas y cumplir con los ángulos correctos en rampas.  
**Utilizar señalética que incluya consideraciones de género y edades.**
- **Incorporación de baños públicos:** Incluir baños públicos diseñados con una perspectiva de género interseccional.

---

<sup>75</sup> Construido a partir de (Michaux ,2004; Rainero et al, 2006; Falú, 2023).



- **Materialidad y mantenimiento:** Asegurar el uso de materiales duraderos, realizar mantenimientos regulares, y garantizar un entorno seguro y accesible para todos.
- **Movilidad cotidiana:** Mejorar las conexiones, promover puntos de encuentro, y entender los horarios de uso de los espacios. Priorizar los medios de movilidad activa, priorizando la circulación peatonas, asegurando el acceso en bicicleta mediante la construcción de carriles seguros y conectados con el transporte público, espacios de parqueo para bicicletas y desincentivar el uso del vehículo privado.
- **Vegetación y jardines:** Incluir vegetación conectada con la estructura ecológica, mejorando el confort climático y reduciendo las islas de calor.
- **Monitoreo y Evaluación :** Incluir indicadores de género en el monitoreo y evaluación de los proyectos para medir su impacto diferencial en mujeres y hombres.<sup>76</sup>

#### REFERENTE ESPACIO PÚBLICO CON ENFOQUE DE GÉNERO

“Estudio para colocación de bancos, Barcelona, Distrito el Ensanche”<sup>77</sup>

**Lugar:** Distrito el Ensanche, Barcelona, España

**Año:** 2017

En el Distrito del Ensanche de Barcelona, en 2017, el Colectiu Punt 6 desarrolló un estudio para la colocación de bancos por encargo del Ayuntamiento de Barcelona, siendo la propuesta más votada en los **presupuestos participativos de 2016**. Este proceso participativo involucró especialmente a **personas mayores, reconociendo la diversidad de sus experiencias y sus necesidades en el uso y disfrute del espacio público del sector**.

Se llevaron a cabo **mapeos de las redes cotidianas y recorridos exploratorios** para identificar las rutas y áreas de interés. Los resultados permitieron establecer criterios precisos para la ubicación de bancos, asegurando la **autonomía, la participación y considerando los diversos ciclos vitales de los usuarios**. Además, se propusieron condiciones ambientales adecuadas, diversas tipologías de bancos y se definieron características que mejoraron significativamente la experiencia de uso en el entorno urbano y la socialización en el entorno urbano.

<sup>76</sup> Ver Anexo 7: EJEMPLOS DE INDICADORES PARA PROYECTOS DE ESPACIO PÚBLICO CON PERSPECTIVA DE GÉNERO.

<sup>77</sup> más información sobre éste proyecto en: <https://www.punt6.org/es/project-portfolio/estudio-para-la-colocacion-de-bancos-eixample-bcn/>



*Figura 14. Identificación situación antes de la intervención*



**C/Mendez Núñez.** Iniciativa privada (sofà, banc particular) en absència de seients públics.

*Fuente: Colectiu Punt 6*

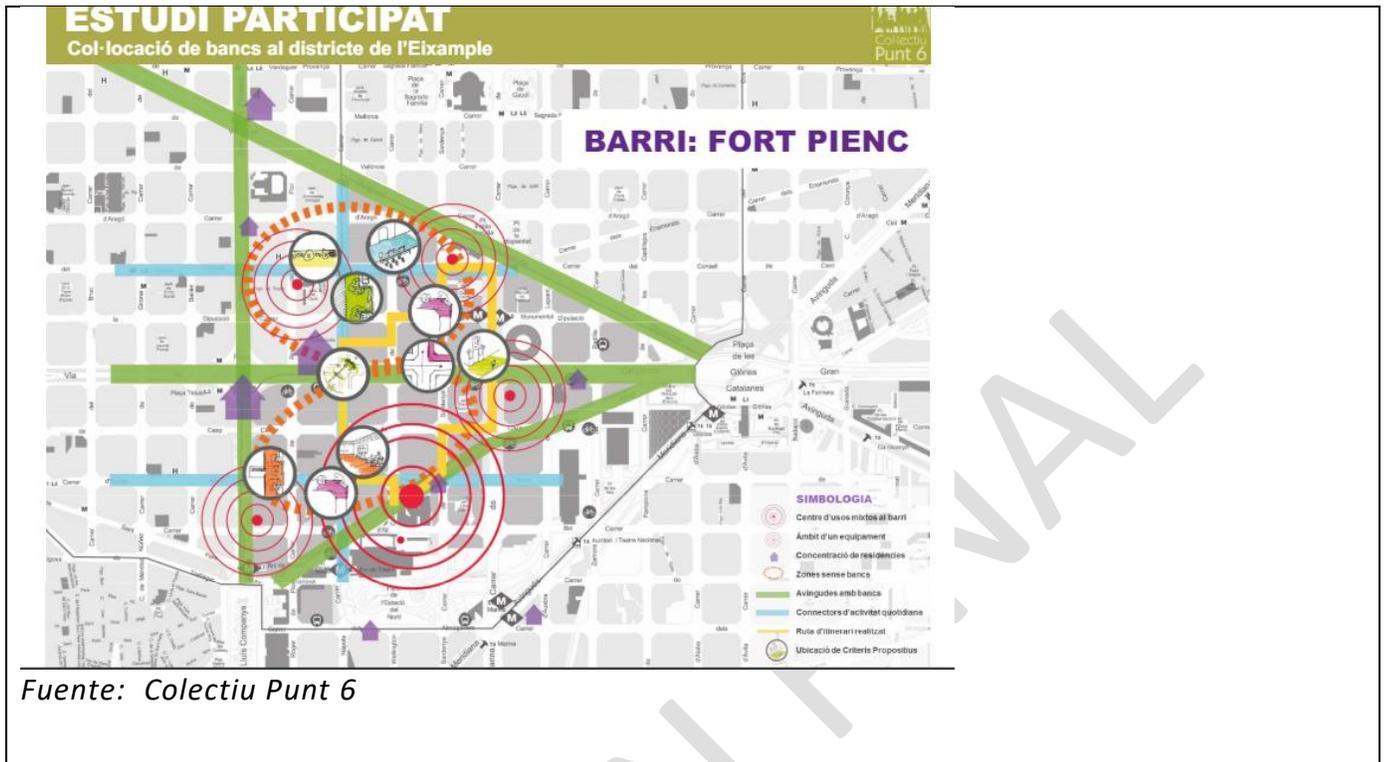
*Figura 15. Talleres Participativos*



Foto: Taller para identificar la Red Cotidiana – Dreta de l'Eixample

*Fuente: Colectiu Punt 6*

*Figura 16. Mapa de Resultados, con intervenciones propuestas.*



## B. Infraestructura de cuidados

Las infraestructuras de cuidado abarcan **todos los equipamientos y espacios destinados a asegurar el bienestar y la plena realización de los derechos de las personas que requieren cuidados directos**, como niños, adolescentes, personas mayores y personas con discapacidades. Además, incluyen las infraestructuras **que apoyan a quienes proporcionan estos cuidados**, que a menudo son mujeres trabajando en condiciones precarias o sin remuneración. Estas infraestructuras pueden ser **tanto fijas como móviles, y pueden estar gestionadas por actores públicos, privados o comunitarios** (Falú, 2023).

### Infraestructuras Principales<sup>78</sup>:

- Centros de Desarrollo Infantil.
- Salas de Lactancia.

<sup>78</sup> Construido a partir de (Falú, 2023)

- Comedores o restaurantes comunitarios.
- Centros/Hogares de día y noche (para infancias, juventudes, personas mayores y personas con discapacidad).
- Centros destinados a la atención y prevención de las violencias por motivos de género.
- Centros destinados a la promoción de derechos de mujeres y LGBTI+.
- Centros de recreación y deportes.
- Edificios adaptados para ofrecer espacios para los cuidados

#### **Infraestructuras y servicios complementarios:**

- Ollas y Huertos comunitarios.
- Prácticas de cuidado propias de comunidades étnicas, campesinas y territoriales.
- Prácticas de cuidado ambiental y del territorio.

Integrar una **perspectiva de género** en el diseño y planificación de estas infraestructuras no solo asegura el acceso a servicios de cuidado, sino que también **mejora la autonomía de las mujeres y su capacidad para gestionar su tiempo y oportunidades de vida**. La ausencia o desigualdad en el acceso a estas infraestructuras impacta negativamente en la autonomía de las mujeres y limita su participación en el mercado laboral, la formación, y otras actividades sociales y políticas (CEPAL; 2021; Falú, 2023). La planificación adecuada permite reducir las cargas de trabajo no remunerado y mejorar las oportunidades de las mujeres.

La creación de **mapas de cuidados es crucial para el desarrollo de sistemas integrales de cuidado**. Estos mapas ayudan a identificar la demanda de cuidados, las necesidades específicas de las personas, y los proveedores de cuidado en la comunidad. Este análisis facilita la detección de déficits críticos y la planificación de soluciones adecuadas (de los Santos, 2022).<sup>79</sup>

**La planificación y el diseño urbano** tradicionalmente se han centrado en facilitar actividades productivas, dejando de lado las necesidades de cuidados y la reproducción de la vida, lo que afecta negativamente la autonomía y la vida cotidiana de quienes asumen estas responsabilidades (Blanca Valdivia, 2018). El atributo de proximidad y las redes y movilidad cotidiana en relación a las infraestructuras de cuidado no ha sido un elemento a

---

<sup>79</sup>Para más detalle sobre Herramientas de Mapeo de Cuidados ver: <https://www.undp.org/es/latin-america/publicaciones/mapeando-cuidados-herramientas-innovadoras-para-la-georreferenciacion-de-oferta-y-demanda-de-cuidados-en-america-latina-y>

considerar en la planeación y diseño urbano tradicional, lo que ha llevado a que las personas cuidadoras puedan llegar a gastar largos y demorados trayectos para llegar a las infraestructuras de cuidado.

En **entornos rurales**, la situación es más compleja debido a la dispersión y baja densidad de población. Las infraestructuras de cuidado suelen ser escasas y están menos desarrolladas. En áreas rurales, la separación física entre viviendas y servicios puede dificultar el acceso a cuidados formales y especializados. La falta de servicios públicos y la necesidad de realizar múltiples tareas en un mismo espacio—como combinar la producción agrícola con el cuidado de la familia—agravan la sobrecarga de trabajo de cuidados (CLACSO y ONU Mujeres, 2022). Además, la ausencia de infraestructura adecuada contribuye a la feminización de los cuidados, perpetuando el círculo de pobreza y desigualdad (ONU Mujeres y CEPAL, 2021).

Las **infraestructuras de cuidados comunitarios** representan una forma de colectivización del trabajo de cuidados, impulsada por organizaciones comunitarias. Ejemplos incluyen jardines infantiles comunitarios y comedores comunitarios. Estas infraestructuras no solo resuelven necesidades en áreas desatendidas por servicios públicos, sino que también fomentan la organización política y pueden convertirse en espacios de cambio social. Es esencial fortalecer estas organizaciones, reconocer su aporte y garantizar su autonomía.

### **Criterios para la incorporación del enfoque de género en las infraestructuras de cuidado**

- **Planificación y diagnóstico:** Basar la planificación en un análisis de la cobertura territorial y datos sobre necesidades locales. Desarrollar diagnósticos participativos con perspectiva de género. Articular a distintos actores para crear sistemas integrales de cuidado inclusivos.
- **Estrategias para contextos vulnerables:** Implementar servicios comunitarios como lavanderías y comedores para reducir tiempos de cuidado y mejorar el acceso a derechos básicos. Analizar la cobertura territorial y garantizar la proximidad de los servicios de cuidado.
- **Diseño de espacios:** Crear espacios flexibles e integrados para usos alternativos. Fomentar la socialización y el cuidado colectivo en el diseño de los espacios. Incorporar

accesibilidad universal en todos los espacios diseñados. Incluir baños con perspectiva de género interseccional.

- **Reconocimiento y apoyo a organizaciones comunitarias:** Reconocer y respetar la autonomía de las organizaciones de trabajo comunitario. Articular y colaborar con estas organizaciones en el diseño y ejecución de infraestructuras.

- **Reconocimiento de contextos culturales:** Reconocer y considerar los contextos culturales específicos, incluyendo las prácticas y tradiciones culturales en torno al cuidado en el diseño y planificación de infraestructuras de cuidado.

**REFERENTE REPENSANDO LA ORGANIZACIÓN SOCIAL DEL CUIDADO A PARTIR DEL DISEÑO DEL HÁBITAT**

“Edificio Heimhof”

**Lugar:** Viena, Austria

**Año:** 1922

El Edificio Heimhof en Viena, construido en 1922 como una iniciativa de vivienda social, fue concebido por Adolf Loos y Margaete Schutte-Lihotzky y diseñado por Mohr. Este complejo residencial estaba destinado a familias trabajadoras y tenía como principal objetivo **aliviar la carga del trabajo doméstico diario mediante la provisión de servicios comunes como cocina y comedor compartidos, una lavandería con tarifas de costo, servicio de limpieza, guardería diurna y jardín de infancia** (Muxi, 2019).

*Figura 17. Fotos recientes Edificio Heimhof*



**REFERENTE 2 REPENSANDO LA ORGANIZACIÓN SOCIAL DEL CUIDADO A PARTIR DEL DISEÑO DEL HÁBITAT**

“Wir nehmen unsere Eltern mit !” (¡Nos llevamos a nuestros padres con nosotros!)<sup>80</sup>

**Lugar:** Viena, Austria

**Año:** 1994-1995

El proyecto de vivienda "Wir nehmen unsere Eltern mit !" (¡Nos llevamos a nuestros padres con nosotros!) fue desarrollado por el estudio Franziska Ullmann en colaboración con el promotor Kallco entre 1994 y 1995. Este diseño innovador fue concebido para adaptarse a los cambios demográficos, promoviendo la diversidad de viviendas para fomentar la convivencia intergeneracional. Las instalaciones del edificio incluyen en la planta baja tiendas y áreas comunes, mientras que en la segunda planta se encuentran despachos, salas de atención infantil y consultorios médicos. Desde el tercer al quinto piso, se distribuyen viviendas dúplex, de un solo nivel y espacios de alojamiento diseñados para fomentar la convivencia entre diferentes generaciones (Ullmann, 2020).

*Figura 18. Fotografía Patio interior*



FIG. 15/ Patio interior abierto de manzana en el tramo derecho, alojamiento intergeneracional.

Fuente: © Estudio Franziska ULLMANN.

*Figura 19. Sección transversal del proyecto*

Fuente: © Estudio Franziska ULLMANN

<sup>80</sup> Más información sobre el proyecto en: <https://recyt.fecyt.es/index.php/CyTET/article/view/78366/48404>



## REFERENTE INFRAESTRUCTURA DE CUIDADO CON ENFOQUE DE GÉNERO

“SISTEMA DISTRITAL DE CUIDADOS DE BOGOTÁ”<sup>81</sup>

**Lugar:** Bogotá, Colombia

**Año:** 2020- Actualidad

El Sistema Distrital de Cuidado (SDC) ofrece tres tipos básicos de servicios: apoyo a los cuidadores, atención a niños, personas con discapacidad y mayores, y servicios de transformación cultural dirigidos principalmente a hombres para promover la equidad en la carga de cuidado. Este sistema se manifiesta a través de las Manzanas del Cuidado, que agrupan servicios en áreas de proximidad para facilitar el acceso a mujeres cuidadoras y sus familias; los Buses del Cuidado, que llevan servicios a áreas urbanas y rurales con poca oferta institucional; y el modelo de Asistencia en Casa, que proporciona atención directa en el hogar a quienes tienen dificultades para acceder a otras modalidades de cuidado.

El SDC está compuesto por cinco componentes clave: formación para el desarrollo de capacidades, servicios de respiro para el bienestar de los cuidadores, generación de ingresos, actividades recreativas y culturales, y transformación cultural para reconocer y redistribuir el trabajo de cuidado. La implementación del modelo está respaldada por políticas públicas distritales y normas nacionales e internacionales que abarcan género, infancia, vejez y discapacidad. La red de 45 Manzanas del Cuidado,

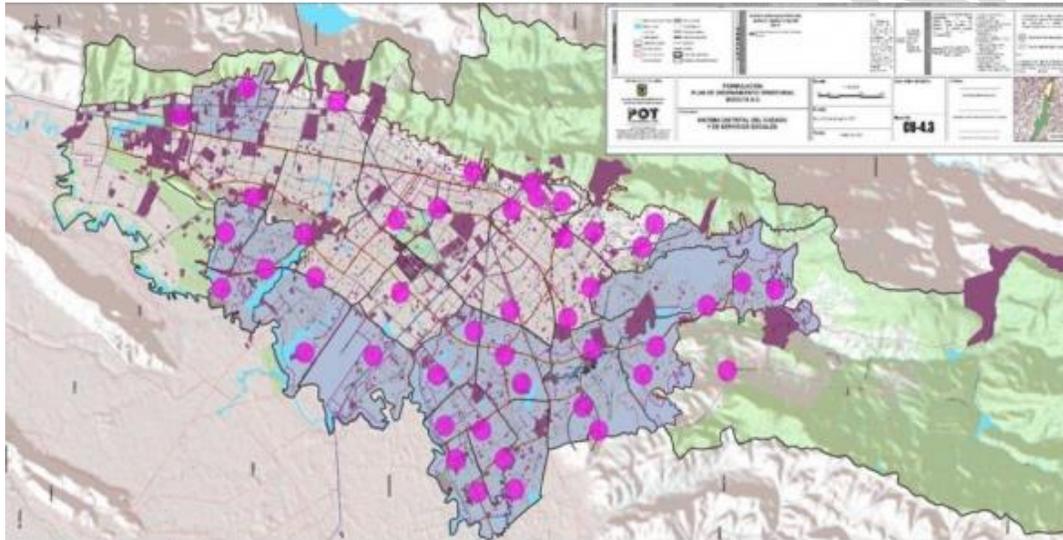
<sup>81</sup> Para más información ver: [https://bogota.gov.co/mi-ciudad/mujer/todo-lo-que-debes-saber-acerca-del-sistema-de-cuidado-de-bogota#:~:text=El%20Sistema%20Distrital%20de%20Cuidado%20\(SDC\)%20es%20un%20sistema%20que,ma yores%20niveles%20de%20dependencia%20funcional](https://bogota.gov.co/mi-ciudad/mujer/todo-lo-que-debes-saber-acerca-del-sistema-de-cuidado-de-bogota#:~:text=El%20Sistema%20Distrital%20de%20Cuidado%20(SDC)%20es%20un%20sistema%20que,ma yores%20niveles%20de%20dependencia%20funcional).

consolidada en el Plan de Ordenamiento Territorial (POT), representa un esfuerzo pionero en América Latina para aliviar la carga de cuidado no remunerado y permitir a las personas cuidadoras desarrollar sus propios proyectos de vida.

El modelo de Las Manzanas del Cuidado, liderado por la Secretaría Distrital de la Mujer, busca transformar la forma en que se aborda el cuidado al integrar servicios de diversas entidades en un sistema cohesionado. El objetivo principal es reconocer el trabajo de cuidado, redistribuirlo equitativamente y reducir la carga asociada, que tradicionalmente recae sobre mujeres y a menudo no está remunerado.

En el Plan de Ordenamiento Territorial, se consolida una **red de 45 Manzanas del Cuidado**, distribuidas por toda la ciudad.

**Figura 20. Mapa Sistema de Cuidado y Servicios Sociales**



Fuente: Secretaría Distrital de Planeación de Bogotá.

### REFERENTE MAPEO DE CUIDADO CON ENFOQUE DE GÉNERO

“Cartografías del Cuidado”<sup>82</sup>

**Lugar:** Córdoba, Argentina

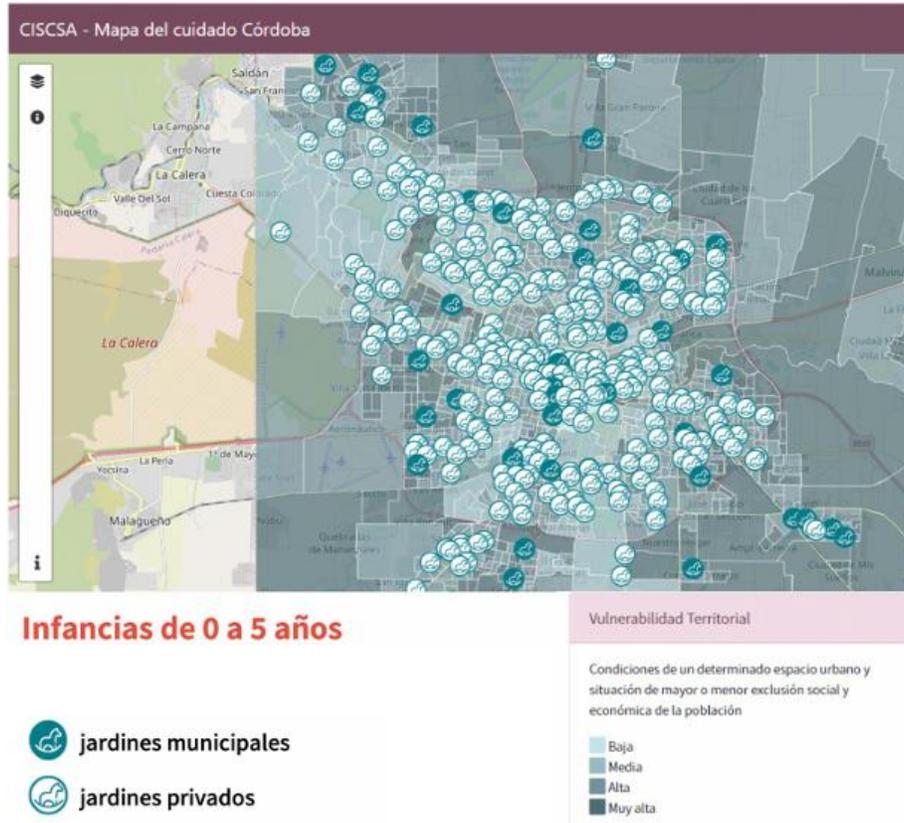
**Año:** 2021

Las “Cartografías del Cuidado” en la ciudad de Córdoba, Argentina, es un proyecto innovador liderado por la organización social CISCOSA, que involucró a instituciones barriales y a la comunidad local en un esfuerzo cartográfico para identificar los servicios e infraestructuras de cuidado en cuatro unidades barriales de bajos ingresos. Este mapa interactivo, desarrollado desde una perspectiva de urbanismo feminista y el Derecho de las Mujeres a la Ciudad, se centra en sistematizar y visibilizar los cuidados públicos, privados y comunitarios en Córdoba. El proyecto examina la existencia y distribución de estos

<sup>82</sup>

servicios, especialmente dirigidos a infancias de 0 a 3 años y personas mayores de 65 años, para entender su accesibilidad y disponibilidad en el territorio. (Falú,2023; CISCESA, nd)

**Figura 21. Geolocalización de los lugares de cuidado infantil (0 a 5 años) de gestión municipal y privada en la ciudad de Córdoba**



Fuente: CISCESA (2021) <https://mapee.com.ar/ciscsa/mapadelcuidado/>

## V. Conclusiones

A lo largo de este documento, se ha explorado la interrelación entre infraestructura y género, **destacando la importancia de incorporar un enfoque de género en todas las fases de los proyectos de infraestructura, especialmente en las infraestructuras sociales y de cuidado.** Aunque ha habido avances en la visibilización de la relación entre género e infraestructura, **persisten desafíos significativos para lograr transformaciones culturales que impulsen una verdadera inclusión de la perspectiva de género en el sector.** Este

cambio es crucial para reducir las desigualdades de género y contribuir al cierre de brechas en nuestras sociedades.

Para lograr este objetivo, es esencial integrar **conceptos clave como la interseccionalidad y el enfoque territorial, que permiten focalizar y priorizar intervenciones en sectores históricamente marginados, garantizando una atención equitativa y eficaz.** La generación de conciencia y la formación continua en temas de género en todos los niveles del sector son fundamentales para promover la paridad en los puestos de trabajo y asegurar que las intervenciones en infraestructura respondan a las realidades y necesidades de todas las personas.

Es imperativo repensar los procesos de planeación y presupuestación de la infraestructura, superando la falsa neutralidad que históricamente ha ignorado las diferencias de género. **La Planeación y la Presupuestación con Enfoque de Género (PPEG) debe abarcar todas las fases del ciclo de vida de los proyectos,** desde la formulación hasta la evaluación de impacto, integrando medidas prácticas como la recolección de datos desagregados, el desarrollo de diagnósticos participativos y el análisis territorial con una perspectiva de género interseccional.

Además, se subraya la importancia de **capacitar a los equipos técnicos y profesionales en el diseño de infraestructuras con enfoque de género y contratar especialistas en género e inclusión social,** para garantizar que estas consideraciones se integren desde la etapa de diseño hasta la fase de construcción y operación. La creación de infraestructuras que consideren las necesidades específicas de mujeres y niñas, como la accesibilidad universal, la seguridad, y la inclusión de espacios de cuidado, es esencial para promover entornos más seguros y equitativos.

**Las infraestructuras sociales y de cuidados juegan un papel central en la reducción de desigualdades y en la promoción del bienestar colectivo.** Abordar estas infraestructuras con perspectiva de género es fundamental, ya que permite reconocer y responder a las necesidades específicas de mujeres, niñas y personas cuidadoras, quienes históricamente han estado sobrecargadas con responsabilidades no remuneradas. Integrar este enfoque en el diseño y ejecución de infraestructuras como centros de salud, espacios educativos y de cuidado, entre otros, **asegura que estos espacios no solo sean accesibles y seguros, sino**



**también que promuevan la corresponsabilidad en las tareas de cuidado y contribuyan a la igualdad de género.** La inclusión de servicios de apoyo, como salas de lactancia, guarderías y áreas de recreación, en la infraestructura social y de cuidados, **facilita la participación activa de las mujeres en la vida pública y económica, y refuerza la importancia de compartir equitativamente las responsabilidades de cuidado en la sociedad.**

Finalmente, la incorporación de la perspectiva de género en la infraestructura es un paso esencial hacia una sociedad más justa y equitativa. **Solo a través de una planificación y ejecución conscientes, sensibles al género, y adaptadas a las realidades territoriales y culturales, se podrá garantizar que las infraestructuras sirvan a todas las personas, contribuyendo de manera efectiva a la reducción de las desigualdades de género en nuestras sociedades.**

## VI. Referencias bibliográficas

- Abramo, L. (2021). *Informalidad laboral y la matriz de la desigualdad social: Políticas para su abordaje*.
- AWID. (2004). *Interseccionalidad: una herramienta para la justicia de género y la justicia económica*.
- Bernal Olarte, Á., Gutiérrez, M. L., Bohórquez Chacón, S., Pizza Mejía, D. H., Serna Sánchez, R., Sánchez Acosta, L. A., & Vargas Ferrucho, J. (2024). *Voces de lo invisible: Comisarías de familia y casos de violencias de pareja*.  
<https://books.google.com.co/books?id=TOkGEQAAQBAJ&printsec=frontcover&hl=es#v=onepage&q&f=false>
- BID. (n.d.). *GÉNERO EN INFRAESTRUCTURA Una guía para integrar la perspectiva de género en el diseño de una operación de infraestructura*. Retrieved June 4, 2024, from <https://generoeninfraestructura.iadb.org/>
- Bostock, L. (2001). Pathways of disadvantage? Walking as a mode of transport among low-income mothers. *Health & Social Care in the Community*, 9(1), 11–18.  
<https://doi.org/10.1046/j.1365-2524.2001.00275.x>
- Calvo Drago, J. D. (2005, May). *El Enfoque Territorial en las Políticas Públicas*. V Congreso Nacional de Administración Pública.
- Castán Broto, V., & Neves Alves, S. (2018). Intersectionality challenges for the co-production of urban services: notes for a theoretical and methodological agenda. *Environment and Urbanization*, 30(2), 367–386.  
<https://doi.org/10.1177/0956247818790208>
- Centeno, M., Iacovina, R., & Bonatti, R. (2019). Políticas públicas con enfoque territorial: estrategias para el impulso del desarrollo endógeno y la gobernanza multi-escalar en la ruralidad argentina. In L. M. Cuervo & M. del pilar Délano (Eds.), *Planificación multiescalar, regional y local : Vol. I*. [www.cepal.org/apps](http://www.cepal.org/apps)
- Centre for Excellence in Universal Design. (n.d.). *The 7 Principles*. Retrieved May 27, 2024, from <https://universaldesign.ie/about-universal-design/the-7-principles>

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Hacia la sociedad del cuidado: los aportes de la Agenda Regional de Género en el marco del desarrollo sostenible (LC/MDM.61/3), Santiago, 2021.

Chávez Muñoz, M. L. (2022). *“Antes del portón azul eres un ser humano, después te reducen a un número”*: derechos sexuales y reproductivos de las mujeres privadas de la libertad.

Col.lectiu Punt 6. (2023). *Guia per al disseny d'espais públics amb perspectiva de gènere interseccional*.

Col.lectiu Punt 6, Ortiz Escalante, S., Ciocoletto, A., Fonseca, M., casanovas, R., & Valdivia, B. (2021). *MOVILIDAD COTIDIANA CON PERSPECTIVA DE GÉNERO. Guía Metodológica para la Planificación y el Diseño del Sistema de Movilidad y Transporte*.

Col.lectiu Punt6. (2023). *Guía para el diseño de las infraestructuras educativas desde una perspectiva de género interseccional y sostenibilidad ambiental*. Banco de Desarrollo de America Larina y el Caribe -CAF.

Colombia compra eficiente. (n.d.). *Criterios diferenciales para emprendimientos y empresas de mujeres en el sistema de compras públicas*. Retrieved June 10, 2024, from [https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce\\_public/files/cce\\_infografias/cce\\_abc\\_criterios\\_diferenciales\\_v2\\_1\\_0.pdf](https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_infografias/cce_abc_criterios_diferenciales_v2_1_0.pdf)

Corte Constitucional de Colombia. (2023). *T-028-23 ACCIÓN DE TUTELA EN PROCESO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES-Jueces deben garantizar el interés superior del menor y aplicar perspectiva de género para evitar escenario de revictimización institucional contra la mujer*. <https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2023/T-028-23.htm>

DANE. (2021). *Nota estadística: Pobreza en Colombia, un análisis con perspectiva de género*.

DANE. (2022). Estadísticas Vitales (EEV). <http://systema74.dane.gov.co/bincol/RpWebEngine.exe/Portal?BASE=DEFOCMATERNAS&lang=esp>

- DANE, Profamilia, CONFAMA, & Share-Net. (n.d.). *Nota Estadística: Menstruación en Colombia*.
- de la Fuente Robles, Y. M., & Hernández-Galán, J. (2014). La Accesibilidad Universal y el Diseño para todos desde la perspectiva de género. *REVISTA ESPAÑOLA DE DISCAPACIDAD*, 2(1), 115–129. <https://doi.org/10.5569/2340-5104.02.01.06>
- Diniz, D., Medeiros, M., Barbosa, L., Barros, F. G., Penalva, J., Neto, M. S., Pereira, N., Santos, W., & Nussbaum, M. (2010). Deficiência e igualdade. *Portal de Livros Da UnB*. <https://doi.org/10.26512/9788523012472>
- DNP. (2020a). *El enfoque de género en el ciclo de planeación y uso del trazados presupuestal de Equidad para la Mujer*.
- DNP. (2020b). *Trazador presupuestal para equidad mujer: Guía para la inclusión del enfoque de género para las mujeres en el ciclo de planeación de las políticas públicas*.
- Elson, D. (2008). *“The Three R’s of Unpaid Work: Recognition, Reduction and Redistribution*.
- Esquivel, V. (2013). *El cuidado en los hogares y las comunidades*.
- Falú, A. (2022). *La perspectiva de género en el ciclo de obra pública*.
- Falú, A. (2023). *Manual 2. La perspectiva de género en las infraestructuras de cuidado*.
- Fernandez L, J., Fernandez, M. I., & Soloaga, I. (2019). *Enfoque territorial y análisis dinámico de la ruralidad: alcances y límites para el diseño de políticas de desarrollo rural innovadoras en América Latina y el Caribe*. [www.cepal.org/apps](http://www.cepal.org/apps)
- Franco Calderón, A. M., & Ramírez Torres, D. M. (2023). Mejoramiento integral del hábitat con enfoque interseccional. In *Mejoramiento integral del hábitat con enfoque interseccional*. Universidad del Rosario. <https://doi.org/10.12804/urosario9789585001664>
- Galindo David, C. X., & Zabaleta Ipuz, M. (2020). Derechos sexuales y reproductivos de las mujeres privadas de la libertad en Colombia. *Nuevas Visiones Del Derecho*, 1(1), 343–354. <https://doi.org/10.2/JQUERY.MIN.JS>

- ICBF. (n.d.). *Portafolio de Servicios ICBF*. Retrieved May 16, 2024, from <https://www.icbf.gov.co/portafolio-de-servicios-icbf>
- Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. (2022). *Forensis Datos Para la Vida*.  
[https://www.medicinalegal.gov.co/documents/20143/989825/Forensis\\_2022.pdf](https://www.medicinalegal.gov.co/documents/20143/989825/Forensis_2022.pdf)
- Instituto Nacional De Salud. (2022). Informe de mortalidad materna, Colombia, 2022.  
<https://www.ins.gov.co/buscador-eventos/Informesdeevento/MORTALIDAD%20MATERNA%20INFORME%202022.pdf>
- Investing in Women Centric Transport, & Invisible Commutes. (2022). *Episode 1 Invisible Commutes Series - Domestic Workers' journey to work!*  
<https://podcasts.apple.com/ie/podcast/episode-1-invisible-commutes-series-domestic-workers/id1539052474?i=1000553209162>
- Jacobs, J. (1961). Muerte y vida de las grandes ciudades [The Death and Life of Great American Cities, 1961]. In *Ediciones Península*.  
<https://www.casadellibro.com.co/libro-muerte-y-vida-de-las-grandes-ciudades/9788493898502/1850552>
- Jurisdicción Especial Para La Paz (JEP). (n.d.). *Lineamientos para la Implementación de Interseccionalidad en la*.
- Lam, T. F. (2020). Cycling London: An intersectional feminist perspective. *Gendering Smart Mobilities*, 109–126. <https://doi.org/10.4324/9780429466601-7/CYCLING-LONDON-TIFFANY-LAM>
- Ley 2215 de 2022 - Gestor Normativo - Función Pública. (n.d.). Retrieved May 17, 2024, from <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=188287>
- Maillard Mancilla, C., Ochoa Sotomayor, G., Solar Arranz, X., & Sutherland, J. P. (2012). GUÍA PARA LA INCORPORACIÓN DEL ENFOQUE DE GÉNERO EN BIBLIOTECAS. Dirección de Bibliotecas Archivos y Museos.

- MANSUETO, C. (2020). ESPACIO Y GÉNERO DESDE LA INTERSECCIONALIDAD. *ACTAS - Jornadas de Investigación*, 204–216.  
<https://www.publicacionescientificas.fadu.uba.ar/index.php/actas/article/view/1901>
- Mazzola, R., Conte, R., Grassi, S., Rubio, B., & López, S. L. (2021). *Presupuesto con perspectiva de género y Obras Públicas. Aporte para la toma de decisiones: obras públicas, género y niñez: Documento de Trabajo N° 2 de la Dirección Nacional de Transparencia de la Secretaría de Gestión Administrativa del Ministerio de Obras Públicas.*
- Ministerios del Deporte (2022). Lineamientos de política pública para la equidad de género en el sector deporte, recreación, actividad física y aprovechamiento de tiempo libre. 2022. Unwomen.org.  
<https://colombia.unwomen.org/sites/default/files/2023-02/Versi%C3%B3n%20corta%20%282%29.pdf>
- MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL. (2012). *LINEAMIENTOS TÉCNICOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS SALAS AMIGAS DE LA FAMILIA LACTANTE EN EL ENTORNO LABORAL.*
- Ministerio de Salud y Protección Social. (2014). *Política Nacional de Sexualidad, Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos.*
- Nussbaum, M. (2012). Crear capacidades. *Crear Capacidades*, 10–137.  
<https://www.casadellibro.com.co/libro-crear-capacidades-propuesta-para-el-desarrollo-humano/9788449309885/1965734>
- López Rivera, Luz Daniela, López Mares, Lourdes Marcela, Molina Ayala, María Elena, & Ortiz Brizuela, Miguel Adolfo. (2022). Las mujeres en la producción del espacio autoconstruido: contraconducta e interseccionalidad. *Revista INVI*, 37(104), 46-70. <https://dx.doi.org/10.5354/0718-8358.2022.65515>
- López, S. (2018, abril 3). La revolución de dos arquitectas españolas para ‘humanizar’ el parto hospitalario. Ediciones EL PAÍS S.L. <https://elpais.com/smoda/bienestar/cancer-parto-arquitectura-hospital-aranda-duero.html?outputType=amp>

- Oliver, M. (1990). *Critical Texts in Social Work and the Welfare State The Politics of Disablement*.
- OMS. (2021, March 8). *Violencia contra la mujer*. <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/violence-against-women>
- ONU MUJERES. (n.d.). *Glosario de Igualdad de Género*. Retrieved May 14, 2024, from <https://trainingcentre.unwomen.org/mod/glossary/view.php?id=150&mode=letter&hook=S&sortkey=&sortorder=asc>
- ONU Mujeres. (n.d.). *QUÉ SON LOS PRESUPUESTOS SENSIBLES AL GÉNERO – Presupuesto y Género en América Latina y El Caribe*. Retrieved June 5, 2024, from <https://presupuestoygenero.net/que-son-los-presupuestos-sensibles-al-genero/>
- ONU MUJERES, DANE, & CPEM. (2020). *MUJERES Y HOMBRES: BRECHAS DE GÉNERO EN COLOMBIA*.
- Prosperidad Social. (n.d.). *Infraestructura Social y Hábitat*. Retrieved August 26, 2024, from <https://prosperidadsocial.gov.co/sgpp/infraestructura-social-y-habitat/>
- Rainero, L., & Dalmazzo Peillard, M. (2011). *Una ciudad al alcance de las mujeres: Herramientas para incorporar el Género en el Ordenamiento Territorial, el caso de Bogotá* (S. L. Osses Rivera, Ed.). Alcaldía Mayor de Bogotá, Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo.
- Rainero, Liliana., Perez, Soledad., Rodigou, Maite., Agencia Española de Cooperación Internacional, Naciones Unidas Fondo de Desarrollo para la Mujer., & Centro de Intercambio y Servicios Cono Sur Argentina. (2006). *Herramientas para la promoción de ciudades seguras desde la perspectiva de género*. CISC Sa.
- Spray, J., Witten, K., Wiles, J., Anderson, A., Paul, D., Wade, J., & Ameratunga, S. (2022). Inequitable mobilities: intersections of diversity with urban infrastructure influence mobility, health and wellbeing. *Cities & Health*, 6(4), 711–725. <https://doi.org/10.1080/23748834.2020.1827881>

- Sultana, F. (2020). Embodied Intersectionalities of Urban Citizenship: Water, Infrastructure, and Gender in the Global South. *Annals of the American Association of Geographers*, 110(5), 1407–1424. <https://doi.org/10.1080/24694452.2020.1715193>
- TEMBLORES. (2019). *ALGO HUELE MAL*. <https://tembloresong.gumroad.com/l/algo-huele-mal?layout=profile>
- Thacker, S., Adshead, D., Morgan, G., Crosskey, S., Bajpai, A., Ceppi, P., & Hall JW & O'Regan N. (2018). *INFRASTRUCTURE: Underpinning Sustainable Development*. [www.itrc.org.uk](http://www.itrc.org.uk)
- Truelove, Y. (2019). Rethinking water insecurity, inequality and infrastructure through an embodied urban political ecology. *WIREs Water*, 6(3). <https://doi.org/10.1002/wat2.1342>
- UNOPS. (2020). *La infraestructura al servicio de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres*. [www.unops.org/es](http://www.unops.org/es)
- UNOPS (2024) Guidelines for developing inclusive water, sanitation and hygiene infrastructure [https://content.unops.org/publications/Guidelines-for-developing-inclusive-WASH-infrastructure\\_EN.pdf](https://content.unops.org/publications/Guidelines-for-developing-inclusive-WASH-infrastructure_EN.pdf)
- Ullmann, Franziska (2020). ¡Nos llevamos a nuestros padres con nosotros! Proyecto de viviendas intergeneracional In der Wiesen, 1230, Viena. *Ciudad y territorio, estudios territoriales*, 203. <https://doi.org/10.37230/cytet.2020.203.10>
- Waziers, B., & Morales, O. (2020). ¿CÓMO INTEGRAR EL ENFOQUE DE GÉNERO EN EL SECTOR DE INFRAESTRUCTURA?
- Banco Mundial (2019). ¿Cómo hacer que la infraestructura beneficie tanto a los hombres como a las mujeres? Recuperado de: <https://blogs.worldbank.org/es/voices/como-hacer-que-la-infraestructura-beneficie-tanto-los-hombres-como-las-mujeres>
- BID. (2023). Igualdad de género un pilar para la infraestructura sostenible. Recuperado de: <https://blogs.iadb.org/agua/es/igualdad-de-genero-un-pilar-para-la-infraestructura-sostenible/>

BID. (2021). El rol del transporte activo en la mejora de la movilidad de las personas de bajos ingresos en América Latina y el Caribe / María Eugenia Rivas, Tomás Serebrisky. Recuperado de: <https://publications.iadb.org/es/el-rol-del-transporte-activo-en-la-mejora-de-la-movilidad-de-las-personas-de-bajos-ingresos-en>

BID. (2020). ¿Cómo integrar el enfoque de género en el sector de infraestructura?. Recuperado de: <https://publications.iadb.org/es/como-integrar-el-enfoque-de-genero-en-el-sector-de-infraestructura-numero-especial-de>

BID. (2020b). Género y agua. La experiencia de la inclusión del enfoque de género en los proyectos de agua potable y saneamiento en Paraguay. Recuperado de: <https://publications.iadb.org/es/genero-y-agua-la-experiencia-de-la-inclusion-del-enfoque-de-genero-en-los-proyectos-de-agua-potable>

DNP. (2023). Manual de Procedimientos para la gestión de proyectos de inversión pública en Colombia. Recuperado de: [https://mgaayuda.dnp.gov.co/Recursos/Manualdeprocedimientosparagestionarla\\_inversi%C3%B3n\\_publica.pdf](https://mgaayuda.dnp.gov.co/Recursos/Manualdeprocedimientosparagestionarla_inversi%C3%B3n_publica.pdf)

DNP. (2022). Conpes 4080. Recuperado de: <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Conpes/Econ%C3%B3micos/4080.pdf>

DNP, ONU Mujeres, USAID, (2022). Cartilla para la inclusión del enfoque de género para las mujeres en el ciclo de planeación y presupuestación. Sector Vivienda, Ciudad y Territorio. Recuperado de: [https://minvivienda.gov.co/sites/default/files/2022-03/onu-id-189\\_4mar22-2.pdf](https://minvivienda.gov.co/sites/default/files/2022-03/onu-id-189_4mar22-2.pdf)

DNP, ONU Mujeres, USAID, (2021). Cartilla para la inclusión del enfoque de género para las mujeres en el ciclo de planeación y presupuestación. Sector Transporte. Recuperado de: <https://www.mintransporte.gov.co/publicaciones/10310/enfoque-de-genero/>

DNP, ONU Mujeres, USAID, (2020). Cartilla para la inclusión del enfoque de género para las mujeres en el ciclo de planeación y presupuestación. Sector Minas y Energía. Recuperado de: <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Desarrollo%20Social/Documentos/Cartilla-Minas-y-Energia.pdf>

GIZ. (2021). Género y movilidad activa. Acciones para no dejar a nadie atrás en Colombia. Recuperado de: [https://www.giz.de/en/downloads\\_els/giz2021-es-dkti-despacio-2021.pdf](https://www.giz.de/en/downloads_els/giz2021-es-dkti-despacio-2021.pdf)

Gobierno de Colombia. (2023). Estrategia intersectorial para la promoción de la salud y cuidado menstrual. Recuperado de:

<https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VS/PP/estrategia-intersectorial-salud-cuidado-menstrual.pdf>

Gobierno de Colombia. (2021). Inclusión laboral y experiencias de las mujeres en los sistemas de transporte público masivo. Recuperado de:

<https://www.mintransporte.gov.co/publicaciones/10310/enfoque-de-genero/>

ONU Mujeres, UNOPS. (2022). La perspectiva de género en el ciclo de la obra pública.

ONU Mujeres. (Sf). Curso Yo sé de género 1-2-3: Conceptos básicos de género; Marco internacional para la igualdad de género; y Promoción de la igualdad de género en el sistema de la ONU. Recuperado de:

<https://portal.trainingcentre.unwomen.org/product/yo-se-de-genero-1-2-3-conceptos-basicos-de-genero-marco-internacional-para-la-igualdad-de-genero-y-promocion-de-la-igualdad-de-genero-en-el-sistema-de-la-onu/>

Franco-Calderón, Ángela María y Ramírez-Torres Danny María. 2023. Mejoramiento integral del hábitat con enfoque interseccional. Bogotá: Editorial Universidad del Rosario. <http://dx.doi.org/urosario/9789585001664>

Criado, C. (2019). Invisible Women: Data Bias in a World Designed for Men. Seix Barral.

Orozco, Amaia. (2010) Cadenas globales de cuidados. ¿Qué derechos para un régimen global de cuidados justo? INSTRAW (ahora parte de ONU Mujeres): Santo Domingo

ONU Mujeres (2018). Reconocer, redistribuir y reducir el trabajo de cuidados. Prácticas inspiradoras en América Latina y el Caribe.

<https://lac.unwomen.org/es/digiteca/publicaciones/2018/11/estudio-reconocer-redistribuir-y-reducir-el-trabajo-de-cuidados>

Mohammed, Margaret (2009) *Making invisible work more visible; gender and time use surveys with a focus in the Pacific and unpaid care work*. Suva, Fiji: Centro del Pacífico del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo;

Naciones Unidas, Situación de la mujer en el mundo 2010. Tendencias y estadísticas. UN, ST/ESA/STAT/SER.K/1

## VII. Anexos

### ANEXO 1: USO DEL TIEMPO

#### ¿Qué es el uso del tiempo?

El uso del tiempo es una herramienta crucial para comprender las actividades de hombres y mujeres en ámbitos productivos, reproductivos y comunitarios. Se evalúa mediante encuestas que registran las actividades realizadas durante un período determinado, siendo especialmente útiles para visibilizar el trabajo no remunerado, que suele ser invisible en los censos habituales. Este tipo de trabajo, incluyendo las labores domésticas, se considera un factor significativo en la desigualdad de género y la pobreza femenina (Mohammed, 2009; ONU MUJERES, nd).

A pesar de los avances en la participación laboral de las mujeres, continúan asumiendo la mayor parte de las responsabilidades del hogar, lo que se refleja en el doble de tiempo dedicado al trabajo doméstico no remunerado en comparación con los hombres (ONU 2010). Este análisis ha marcado un cambio significativo en el enfoque hacia la igualdad de género, pasando del enfoque Mujeres en el Desarrollo a uno más sistemático que reconoce las diferencias en las vidas de hombres y mujeres (ONU MUJERES, nd)..

### ANEXO 2: MARCO DE LAS 5R

#### ¿Qué es el marco de las cinco R ?<sup>83</sup>

El marco de las Cinco R, es un enfoque de políticas públicas, inicialmente planteado por Elson (2008) desde la economía feminista, y posteriormente complementado por la OIT (OIT, 2019), presenta una estructura para examinar cómo pueden cambiar las formas de distribuir de manera más equitativa los costos y los beneficios asociados con el trabajo no remunerado de cuidado y doméstico, así como valorar y visibilizar el trabajo de cuidados remunerado.

Este marco de compone de cinco apuestas principales:

1. **Reconocer:**

La primera R aborda el reconocimiento de la naturaleza y la función del trabajo no remunerado de cuidado y doméstico. Es esencial comprender cómo este trabajo contribuye al desarrollo humano y sostenibilidad de la vida, al mismo tiempo que se presta atención a las personas que lo realizan. Se busca llevar a cabo un análisis detallado para determinar quiénes están llevando a cabo este tipo de trabajo y en qué medida lo están haciendo.

2. **Reducir:**

La segunda R aborda la necesidad de disminuir, el esfuerzo, tiempo y las responsabilidades del trabajo de cuidados, cuando este es excesivo. Se sostiene

<sup>83</sup> Definición construida a partir de (Esquivel, 2013) y (OIT, 2019).



que es injusto que el peso de proporcionar cuidados recaiga de manera desproporcionada en las mujeres. El papel de la infraestructura es crucial en la reducción de los tiempos de cuidado, ya que la falta de infraestructura social o doméstica puede generar costos de tiempo significativos, como viajes largos para comprar alimentos o para acceder a servicios de cuidado, así como el recolectar agua y leña, procesar alimentos manualmente o cocinar con hornillos a leña. Reducir estas tareas puede convertirse en un beneficio social importante. Es esencial considerar estos beneficios al planificar e implementar proyectos de inversión en infraestructura social, ya que esto puede ayudar a reducir los costos asociados con las actividades domésticas y de cuidado no remuneradas, especialmente para las mujeres pobres.

**3. Redistribuir:**

La tercera R se centra en la redistribución que debe ocurrir tanto en los hogares, por ejemplo, entre mujeres y hombres, como en la sociedad en su conjunto, incluyendo el mercado, el Estado, las familias y las comunidades. Al redistribuir la responsabilidad del cuidado entre mujeres y hombres en los hogares, se está desafiando los estereotipos de género que vinculan el cuidado exclusivamente con la feminidad

**4. Recompensar:**

La cuarta R se refiere a la recompensación, enfocándose en promover el empleo decente y lograr igualdad de remuneración por trabajos de igual valor para todos los trabajadores del cuidado.

**5. Representar**

Finalmente, la representación apunta a fomentar la participación, el diálogo social y la negociación colectiva en el sector del trabajo de cuidado.

### ANEXO 3: MATRIZ INTERSECCIONAL

#### ¿QUÉ ES LA MATRIZ INTERSECCIONAL?

La matriz interseccional hace referencia a las diferentes categorías de análisis que son tenidas en cuenta en el desarrollo del análisis interseccional. Esta matriz se propuso por primera vez por Kimberlé Crenshaw donde analizaba la intersección de tres identidades principales: Etnia y raza, clase y género (Franco Calderón & Ramírez Torres, 2023). Sin embargo, en el desarrollo de los análisis interseccionales se han identificado un amplio rango de categorías que también pueden ser determinantes para reconocer los diferentes factores de opresión o privilegio, dentro de los que están la orientación sexual, la religión, la edad, la situación migratoria, discapacidad, entre muchas otras.

La selección de estas categorías para la matriz debe depender del contexto social, cultural y territorial en el que se trabaje, así como el tema que se esté queriendo analizar, no es

una herramienta que se pueda estandarizar para todos los casos en la que se quiera aplicar (Castán Broto & Neves Alves, 2018; Franco Calderón & Ramírez Torres, 2023), esto se debe a que la interseccionalidad es una estrategia que conecta las raíces de la discriminación, como la raza y el género, con los contextos sociales, territoriales, económicos, políticos y legales específicos que perpetúan esa discriminación y configuran las experiencias de opresión y privilegio (AWID, 2004).

Para la construcción de la matriz interseccional en infraestructura se pueden tomar estas preguntas orientadoras:

- ¿Qué características de la población pueden facilitar que ésta acceda a X infraestructura?
- ¿Qué características de la población puede limitar el acceso a X infraestructura?
- ¿Qué tipo de población ha sido la encargada de toma de decisiones con respecto a X infraestructura? ¿Qué voces han sido escuchadas?
- ¿Qué tipo de población ha sido excluida en la toma de decisiones?

Ésta construcción debe partir tanto de la información estadística disponible, del análisis teórico frente a lo que se quiere trabajar, pero sobre todo de herramientas participativas que permitan incluir las voces de la comunidad donde se planea desarrollar el proyecto. Los instrumentos participativos deben dar cuenta como la población en su diversidad vive su vida (Castán Broto & Neves Alves, 2018), comprendiendo las distintas formas de opresión o privilegios que las atraviesan y la relación de estas realidades con el acceso a infraestructuras, poniendo la vida cotidiana de las personas y la sostenibilidad de la vida como elemento central de análisis (Col·lectiu Punt 6 et al., 2021).

#### ANEXO 4: CRITERIOS DIFERENCIADOS EN LOS PROCESOS DE SELECCIÓN

De acuerdo a artículo 32 de la Ley 2069 de 2020 y el artículo 2.2.1.2.4.2.15 del Decreto 1082 de 2015, adicionado por el artículo 3 del Decreto 1860 de 2021, los criterios diferenciados aplican a los siguientes procesos de selección<sup>84</sup>:

- **Licitación Pública**, al margen de que se implemente o no el mecanismo de conformación dinámica de la oferta previsto en el artículo 2.2.1.2.1.1.1 del Decreto 1082 de 2015.

<sup>84</sup> Tomado de Criterios diferenciales para emprendimientos y empresas de mujeres en el sistema de compras públicas (Colombia compra eficiente, n.d.).

- **Selección abreviada de menor cuantía**, excluidas las demás causales como la subasta inversa.
- **Concurso de méritos.**
- Procesos competitivos de las Entidades que no aplique en su gestión contractual el Estatuto General de la Contratación de la Administración Pública.

Según esta normativa, hay dos tipos de beneficios específicos o incentivos que obtienen las empresas o emprendimientos de mujeres<sup>85</sup>:

1. **Requisitos habilitantes diferenciales:** Los requisitos habilitantes son las condiciones mínimas que un proponente debe cumplir para poder participar en cualquier proceso de selección. Así, en los casos donde las empresas o emprendimientos de mujeres sean los proponentes y cumplan con los requisitos establecidos, la Entidad Estatal deberá incluir uno o varios requisitos habilitantes diferenciales relacionados con uno o más de los siguientes aspectos:
  - A. Tiempo de experiencia.
  - B. Número de contratos para la acreditación de la experiencia.
  - C. Índices de capacidad financiera.
  - D. Índices de capacidad organizacional.
  - E. Valor de la garantía de seriedad de la oferta.
2. **Puntajes adicionales:** Las Entidades Estatales otorgarán puntajes adicionales en los procesos de selección donde uno de los proponentes sea una empresa o un emprendimiento de mujeres. Estos puntajes adicionales podrán ser de hasta el cero punto veinticinco por ciento (0.25%) del total de puntos especificados en los pliegos de condiciones o documentos equivalentes

## ANEXO 5: EJEMPLOS DE INDICADORES PARA PROYECTOS ENERGÉTICOS CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

EJEMPLOS DE INDICADORES PARA PROYECTOS ENERGÉTICOS CON PERSPECTIVA DE GÉNERO <sup>86</sup>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Consumo energético/gasto por hogar encabezados por mujeres/hombres</li> <li>- Sectores más afectados por ineficiencia del sector energético y/o empresas</li> </ul>

<sup>85</sup> Tomado de Criterios diferenciales para emprendimientos y empresas de mujeres en el sistema de compras públicas (Colombia compra eficiente, n.d.).

<sup>86</sup> Tomado de "GÉNERO EN INFRAESTRUCTURA Una guía para integrar la perspectiva de género en el diseño de una operación de infraestructura" (BID, n.d.)



lideradas por hombres/mujeres que tienen altos gastos en energía debido a ineficiencias

- % de personas que utilizan teléfono móvil para pagar suministro de servicios desagregado por sexo
- % Prevalencia enfermedades debido a contaminación del aire en el hogar a causa de combustibles sólidos según sexo
- Tiempo o dinero dedicado por las mujeres y hombres a asegurar el suministro energético (leña, carbón, diésel, queroseno)
- Prevalencia de conexiones ilegales (# de hogares, sexo jefe de hogar, condición socioeconómica)
- Impacto de las pérdidas técnicas en hogares encabezados por hombres/mujeres y análisis de sectores y empresas más afectadas
- Grado de asequibilidad del servicio mejorado para hogares más vulnerables y empresas lideradas por mujeres/hombres
- Tipo de fuentes energéticas utilizadas y usos energéticos diferenciado por mujeres y hombres
- Grado de acceso, disponibilidad y asequibilidad del servicio energético para hogares más vulnerables

## ANEXO 6: EJEMPLOS DE INDICADORES PARA PROYECTOS DE AGUA Y SANEAMIENTO CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

### EJEMPLOS DE INDICADORES PARA PROYECTOS DE AGUA Y SANEAMIENTO CON PERSPECTIVA DE GÉNERO<sup>87</sup>

- Demandas diferenciadas de hombres y mujeres, niñas y niños, con respecto al servicio de Agua y Saneamiento (uso doméstico, trabajo remunerado y no remunerado, asequibilidad, etc.).
- Tiempo destinado al acarreo de agua según sexo, edad (horas/persona/mes).
- % Prevalencia de enfermedades de origen hídrico y/o malas condiciones sanitarias según sexo y grupo etario.
- Demandas/necesidades de mujeres y hombres, niñas y niños, con respecto al servicio de saneamiento (altura instalaciones, seguridad, saneamiento en clínicas, escuelas, etc.)
- % Prevalencia de enfermedades debido a malas condiciones sanitarias según

<sup>87</sup> Tomado de “GÉNERO EN INFRAESTRUCTURA Una guía para integrar la perspectiva de género en el diseño de una operación de infraestructura” (BID, n.d.)

sexo y grupo etario.

- % Prevalencia de enfermedades de origen hídrico según sexo y grupo etario.
- % de personas que utilizan teléfono móvil para pagar suministro de servicios desagregado por sexo

## ANEXO 7: EJEMPLOS DE INDICADORES PARA PROYECTOS DE ESPACIO PÚBLICO CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

### EJEMPLOS DE INDICADORES PARA PROYECTOS DE ESPACIO PÚBLICO CON PERSPECTIVA DE GÉNERO<sup>88</sup>

- Accesibilidad: Conocimiento de los espacios públicos en el propio barrio y en la ciudad, distancia (medida en tiempo) a los mismos, medio de transporte utilizado, existencia de obstáculos físicos para su acceso.
- Uso: Actividades que realizan las mujeres en los espacios públicos sociabilidad desarrollada, horarios y frecuencia de uso.
- Valoración y preferencias respecto al uso del tiempo libre, participación en actividades culturales u otras, percepción de los roles asignados a varones y mujeres en los espacios públicos.
- Condiciones espaciales y sociales de los espacios públicos barriales, que posibilitan situaciones de violencia e inseguridad para las mujeres.

## Anexo 8: Acciones de infraestructura en el marco de la política pública de equidad de género para las mujeres (conpes 4080)

Una de las acciones a cargo del Instituto Nacional de Vías plantea la actualización de los documentos técnicos, manuales, guías e instrumentos similares de construcción de infraestructura de transporte para incluir el enfoque de género y diferencial en los proyectos, en la cual se ha avanzado especialmente en la inclusión del enfoque de género dentro de las especificaciones generales de construcción de carreteras<sup>89</sup>, que, a su vez, es vinculante para los demás documentos técnicos del sector y demás proyectos de infraestructura vial, se indica que las 105 especificaciones cuentan con el artículo 106

<sup>88</sup> Tomado de “Herramientas para la promoción de ciudades seguras desde la perspectiva de género” (Rainero et al., 2006)

<sup>89</sup> Es la norma técnica referente para la construcción de infraestructura vial y por ende, de los demás documentos técnicos del sector. En el siguiente link se encuentra el documento “Especificaciones generales de construcción de carreteras 2022” que en su artículo 106.6.7 incorpora el apartado de inclusión social: <https://www.invias.gov.co/index.php/archivo-y-documentos/documentos-tecnicos/14480-especificaciones-generales-de-construccion-de-carreteras-2022-1/file>

"Aspectos Generales", que es transversal en todo el documento, y el numeral 106.6.7 que trata de la "Inclusión Social", abordando la inclusión de género en la gestión de los proyectos y asignación de cargos con la vinculación de la mujer en trabajos convencionales y no convencionales, y la vinculación de manera especial en áreas de toma de decisiones. (Sisconpes, 2023).

Con relación al sector minero energético, en 2020 elaboraron los lineamientos de género <sup>90</sup>, a los cuales se les realizó una actualización de los indicadores y de la línea de base. Dentro de los indicadores priorizados se destacan los siguientes: participación en el empleo de los sectores energía, electricidad, hidrocarburos y minería y en los distintos niveles y otros asociados a: i) Porcentaje de empresas que tienen procedimientos para corregir las desigualdades salariales (incluyendo trabajo con los sindicatos o representantes de las personas empleadas); ii) Porcentaje de empresas con una política independiente o un compromiso integrado en una política corporativa más amplia, que se ocupa de respetar los derechos de las mujeres y las niñas en las comunidades donde opera; iii) Porcentaje de empresas con mecanismos para promover la participación igualitaria de mujeres en actividades de relacionamiento por subsector (consultas previas, sindicatos, asociaciones gremiales, negociaciones comunitarias, entre otros); iv) Porcentaje de empresas que brinda capacitación en sensibilización de género a sus trabajadores de gestión social y de acercamiento a la comunidad; v) Porcentaje de empresas que tiene una política independiente o un compromiso integrado en una política corporativa más amplia que incluye el suministro desde negocios de propiedad de mujeres de manera proactiva (o con mayoría de mujeres en su personal); vi) Porcentaje de empresas que ofrece horario flexible; vi) Porcentaje de empresas que tiene una estrategia de igualdad de género para toda la organización, la cual se difunde a todos los empleados; vii) Porcentaje de empresas con alianzas con instituciones educativas, entidades u otras organizaciones para fomentar la inserción de mujeres en carreras afines al sector minero energético.

Por otra parte el Ministerio de Vivienda tiene dentro de sus compromisos diseñar una propuesta de lineamientos para la incorporación de la prevención de violencias y economía del cuidado en los proyectos de mejoramiento de entorno, del mismo modo unos lineamientos para la incorporación del enfoque de género en el sector de agua y saneamiento básico y avanzar en la entrega de subsidios, y continuar con la entrega de

---

<sup>90</sup> <https://www.minenergia.gov.co/documents/5800/Lineamientos-de-pol%C3%ADtica-p%C3%BAblica-con-enfoque-de-g%C3%A9nero-del-sector-minero-energ%C3%A9tico.pdf>

subsidios bien sea para la adquisición o para la construcción de vivienda rural para mujeres cabeza de hogar.

A continuación, se presentan las acciones registradas en el Plan de Acción del Conpes 4080 y que tienen relación directa con el sector infraestructura.

**Tabla 5.** Acciones registradas en el Plan de Acción del Conpes 4080 y que tienen relación directa con el sector infraestructura

Acción	Entidad	Indicador	Meta 2023	Avance acumulado 2023	% Avance metas anuales	% Avance metas finales
<b>Participación laboral de la mujer en obras de infraestructura y seguridad vial</b>						
1.27 Priorizar el acceso igualitario a las oportunidades laborales de los nuevos proyectos de Asociaciones Público-Privadas, para disminuir la brecha de inequidad que existe actualmente en el sector, a través del incremento progresivo de las cuotas de género que ya se encuentran en los contratos de la Quinta Generación de Concesiones en labores de tipo operativo.	Agencia Nacional de Infraestructura	Porcentaje de participación de mujeres vinculadas a los nuevos proyectos de infraestructura en labores de tipo operativo.	15%	23%	100%	46%
1.28 Priorizar el acceso igualitario a las oportunidades laborales de los nuevos proyectos de Asociaciones Público-Privadas, para disminuir la brecha de inequidad que existe actualmente en el sector, a través del incremento progresivo de las cuotas de género que ya se encuentran en los contratos de la Quinta Generación de Concesiones en labores de tipo gerencial.	Agencia Nacional de Infraestructura	Porcentaje de participación de mujeres vinculadas a los nuevos proyectos de infraestructura en labores de tipo gerencial.	35%	37%	100%	74%
1.33 Articular con otras entidades, procesos de formación para vincular a gestoras en movilidad segura, con el fin de fortalecer la participación de las mujeres en escenarios no convencionales y aportar a la autonomía económica de las mismas.	Unidad Administrativa Agencia Nacional de Seguridad Vial (reporta)	Número de articulaciones realizadas para el desarrollo de la estrategia de gestoras en movilidad segura.	4	6	100	33%
<b>Violencia en el espacio público y en el transporte</b>						
4.22 Diseñar y socializar una estrategia para la prevención, atención y sanción social de la violencia contra las mujeres en el espacio público y el transporte haciendo especial énfasis en el acoso sexual.	Ministerio de Transporte (reporta) Agencia Nacional de Infraestructura; Instituto Nacional de Vías; Superintendencia de Puertos y Transporte	Porcentaje de avance del diseño y socialización de una estrategia para la prevención, atención y sanción social de la violencia contra las	35%	25%	71,43%	25%



		mujeres en el espacio público y el transporte haciendo especial énfasis en el acoso sexual.				
<b>Equidad de género en los proyectos de infraestructura y seguridad vial</b>						
6.11 Establecer un observatorio que permita medir los progresos de equidad de género en la ejecución de los proyectos de infraestructura.	Instituto Nacional de Vías	Porcentaje de avance en el desarrollo de un observatorio que permita medir los progresos de equidad de género en la ejecución de los proyectos de infraestructura.	40%	25%	62,50%	25%
6.17 Actualizar los documentos técnicos, manuales, guías e instrumentos similares de construcción de infraestructura de transporte para incluir el enfoque de género y diferencial en los proyectos. La actualización de los manuales será socializada previamente con la Agencia Nacional de Infraestructura y el Ministerio de Transporte.	Instituto Nacional de Vías	Número de autoridades locales y/o equipos asistidos técnicamente para la implementación del enfoque de género en las estrategias, campañas y acciones en seguridad vial.	30%	60%	100%	60%
6.16 Formular, publicar, socializar y asistir técnicamente a autoridades municipales y equipos técnicos la guía de orientaciones y lineamientos para la transversalización del enfoque diferencial, con énfasis en enfoque de género, en las estrategias, campañas y acciones en seguridad vial.	Unidad Administrativa Agencia Nacional de Seguridad Vial	Número de autoridades locales y/o equipos asistidos técnicamente para la implementación del enfoque de género en las estrategias, campañas y acciones en seguridad vial.	20	5	25%	5%
<b>Equidad de género en el sector minero energético</b>						
1.29 Liderar la consolidación de una alianza público-privada para la equidad de género, por medio de la cual se diseñe y ejecute un plan estratégico que conlleve a avanzar hacia la igualdad de oportunidades para hombres y mujeres en el sector minero-energético, incluida la identificación, sistematización y divulgación de buenas prácticas.	Ministerio de Minas y Energía	Porcentaje de avance en la consolidación de la alianza público-privada por la equidad de género.	70%	ND	14,29%	10%
6.18 Actualizar los Lineamientos para la equidad de género del sector minero-energético, estableciendo	Ministerio de Minas y Energía	Porcentaje de avance en la actualización de	100%	100%	100%	100%



indicadores y metas sectoriales que contribuyan a avanzar en la equidad de género, desde las dimensiones laboral y comunitaria.		los Lineamientos para la equidad de género del sector minero-energético.				
<b>Mejoramiento del entorno de las viviendas</b>						
1.55 Diseñar una propuesta de lineamientos técnicos para socializar con los ejecutores de proyectos de mejoramiento de entorno que incorporen la prevención de violencias y la economía del cuidado como parte integral del relacionamiento de las comunidades beneficiarias de estos procesos.	Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio	Porcentaje de avance en el diseño de la propuesta de lineamientos para la incorporación de la prevención de violencias y economía del cuidado en los proyectos de mejoramiento de entorno.	100%	50%	50%	50%
<b>Acceso pertinente y adecuado de las mujeres a los servicios de agua y saneamiento básico y potenciar su participación en actividades de operación y mantenimiento</b>						
1.56 Elaborar lineamientos para la incorporación del enfoque de género en el sector de agua y saneamiento básico para impulsar el acceso pertinente y adecuado de las mujeres a los servicios y potenciar su participación en las actividades de operación y mantenimiento de los sistemas.	Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio	Porcentaje de avance en la elaboración de lineamientos para la incorporación del enfoque de género en el sector de agua y saneamiento básico.	100%	50%	50%	50%
1.57 Asignar subsidios familiares de vivienda de adquisición a hogares que contengan como mínimo una mujer dentro del núcleo familiar, previo cumplimiento de los requisitos de los programas, fomentando así el acceso de la población femenina a una vivienda digna.	Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio	Porcentaje de hogares con al menos una mujer en el núcleo familiar con SFV de adquisición asignado.	50%	ND	100%	100%
1.78 Asignar subsidios familiares de vivienda para construcción de vivienda rural a mujeres cabeza de hogar previo cumplimiento de los requisitos de este, fomentando así el acceso de la población femenina a una vivienda digna.	Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio	Número de subsidios de viviendas rurales nuevas entregados a mujeres.	1.641	ND	52,16	12,84

Fuente: Sisconpes Seguimiento cierre 2023 - Conpes 4080



## ANEXO 9: RECURSOS Y HERRAMIENTAS ADICIONALES

Corresponde a documento anexo complementario

VERSIÓN FINAL